

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 6 de febrero 2025

Número 2.417

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (1/2025), ordinaria celebrada el martes, 28 de enero de 2025

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín, y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y veintidós minutos.

Página..... 9

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (13/2024), extraordinaria de 23 de diciembre de 2024.

-Sesión (14/2024), ordinaria de 23 de diciembre de 2024.

Página 9

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Hernández de la Riva.
- Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Punto 2. Pregunta n.º 20258000072, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera "que las inundaciones en el Chad merecen más ayudas económicas por parte del Ayuntamiento que la riada en Valencia, que ha afectado gravemente a cientos de miles de compatriotas valencianos".

Página 9

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 3. Pregunta n.º 20258000073, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "cómo valora el suspenso que los madrileños le ponen a la confianza en su equipo de gobierno en la última encuesta de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos de la ciudad de Madrid".

Página 10

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 4. Pregunta n.º 20258000074, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué valoración hace "de la percepción de la vivienda como principal problema de los madrileños y madrileñas en la última Encuesta de Calidad de Vida del Ayuntamiento".

Página 12

- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 5. Pregunta n.º 20258000063, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20258000077), interesando conocer, teniendo en cuenta que "el precio de la vivienda en alquiler en Madrid ha subido un 18,6% en 2024" y que "la emergencia habitacional que vivimos sigue agravándose", si "el Ayuntamiento de Madrid va a adoptar alguna medida fiscal para mejorar el acceso a la vivienda".

Página 13

- Intervenciones del presidente, la Sra. López Araujo y la Sra. Hidalgo Tena.

Punto 6. Pregunta n.º 20258000066, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo explica "el tope de precios al alquiler incluido dentro del anunciado Plan RESIDE a determinados particulares, pese a la negativa que siempre han manifestado el alcalde Almeida y el Partido Popular a este tipo de medidas".

Página 15

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Giraldo Capellán y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 7. Pregunta n.º 20258000071, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "hizo el equipo de gobierno alguna gestión para que el Partido Popular en el Congreso incluyese la eliminación de la obligatoriedad de la tasa de residuos que deben pagar los ciudadanos a los Ayuntamientos en la proposición

de ley presentada el 31 de octubre de 2024 para modificar la Ley 7/2022, conocida como de Economía Circular”.

Página	17
– Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López y la Sra. Hidalgo Tena.	

3. PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno****COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle del Amor de Dios número 6, promovido por Siete Hachas S.L. Distrito de Centro.

Página	18
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para los edificios situados en la calle del Príncipe número 1, plaza de Canalejas número 3 y carrera de San Jerónimo número 24, promovido por Pescaderías Coruñesas S.L. Distrito de Centro.

Página	18
– Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la avenida de los Poblados número 151, promovido por la Fundación Arenales. Distrito de Carabanchel.

Página	21
– Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se regula el entorno controlado de pruebas de proyectos innovadores de la ciudad de Madrid.

Página	24
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Punto 12. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en diecisiete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página	29
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

- Punto 13. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veintidós expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 29
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder parcialmente, en un expediente, la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 29
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 15. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 30
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en un expediente, una declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 30
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra un acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 30
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Cultural Oficina MEDIA España, en calidad de patrono vocal.**
Página 30
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 19. Proposición n.º 2025800028, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid exija al Gobierno de España el reconocimiento oficial de Edmundo González Urrutia como presidente legítimo de Venezuela, basándose en el respaldo jurídico de más del 84% de las actas que acreditan su victoria en las elecciones del 28 de julio de 2024, que el Gobierno municipal le entregue la Llave de Oro de la ciudad de Madrid y que se adopten las demás medidas, propias y de instancia que, en relación con este asunto, se indican en la iniciativa.**
Página 30
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Estrada Madrid, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación por puntos y aprobación de la proposición.

- Punto 20. Proposición n.º 20258000056, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Ayuntamiento de Madrid a culminar el rescate del contrato y del accionariado de la empresa mixta Calle 30 por medio de un proceso de auditoría externo, independiente y ajeno al socio privado, implementando el modelo de gestión que señala la iniciativa.**
- Página 34
- Intervenciones del presidente, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. García Romero, la Sra. Cabello López, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición
- Punto 21. Proposición n.º 20258000057, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se elabore una guía para la mejora de la detección, atención y prevención de la mutilación genital femenina, así como un protocolo específico de actuación, y que se desarrollen acciones de carácter formativo y de sensibilización dirigidas a los destinatarios que se indican en la iniciativa.**
- Página 38
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Álvarez Padilla, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 22. Proposición n.º 20258000058, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid ponga fin a la incineración de residuos en la planta de Las Lomas del Parque Tecnológico de Valdemingómez en 2027, que limite la duración del próximo contrato público para la gestión de esta incineradora hasta el 31 de diciembre de ese año, y que el mismo esté encaminado a la clausura de la planta.**
- Página 41
- Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Martínez Páramo, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el vicesecretario.
 - Votación y rechazo de la proposición
- Punto 23. Proposición n.º 20258000059, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste "al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a prohibir, a partir del 1 de enero de 2026, en los soportes publicitarios de titularidad del Ayuntamiento de Madrid y sus empresas públicas municipales, la publicidad de todas aquellas marcas o productos derivados de la producción o venta de combustibles fósiles o de vehículos de combustión interna (gasolina, diésel y otras tecnologías emisoras), eliminando los estímulos a su compra que esto conlleva".**
- Página 45
- Intervenciones del vicesecretario, el presidente, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición
- Punto 24. Proposición n.º 20258000064, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el futuro centro cultural del distrito Centro situado en la calle Prado, 30 se denomine "Centro Cultural Marisa Paredes", y que se coloque una placa conmemorativa en su homenaje en la plaza de Santa Ana.**
- Página 49
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Segura Gutiérrez, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición en la redacción dada por la enmienda aceptada.
- Punto 25. Proposición n.º 20258000065, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las acciones que se indican en la iniciativa, en relación con las obras de soterramiento de la A-5, y especialmente en lo referente a su plan de movilidad.**
- Página 53
- Intervenciones del presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición

Punto 26. Proposición n.º 20258000067, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad “proceda a la resolución de los contratos de gestión de los Espacios de Igualdad durante el año 2025 y al cierre de los mismos, por ser perjudiciales para los madrileños y para la protección de los derechos fundamentales”.

- Página 57
- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición

Punto 27. Proposición n.º 20258000068, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al equipo de gobierno a acatar la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y proceda a la suspensión inmediata de las restricciones de circulación y estacionamiento en las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección (ZBEDEP) correspondientes a la plaza Elíptica y el distrito Centro, que anule todas las sanciones económicas desde su entrada en vigor y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, se indican en la iniciativa.

- Página 61
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición

Punto 28. Proposición n.º 20258000069, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a celebrar los 50 años de la restauración de la monarquía parlamentaria, la proclamación del Rey Juan Carlos I y su papel clave en la democracia, la libertad y la Constitución española de 1978.

- Página 65
- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la presidenta en funciones, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. López Araujo, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Maroto Illera.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 29. Proposición n.º 20258000070, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a garantizar el doble objetivo de establecer como prioridad inmediata de las administraciones de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid la adecuación de todos los colegios públicos que tienen su Inspección Técnica de Edificios (ITE) desfavorable, y de garantizar su colaboración y cooperación futuras en esta materia.

- Página 69
- Intervenciones del presidente, la Sra. Caso Escudero, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 30. Proposición n.º 20258000076, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid a reanudar las negociaciones con las partes implicadas para fijar una fecha definitiva de publicación de los pliegos del concurso del servicio de ayuda a domicilio que evite una nueva prórroga, poniendo fin a la huelga indefinida para que se reconozcan los derechos laborales del nuevo convenio a las trabajadoras y garantizando que se presten los servicios en las condiciones más adecuadas, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 73
- Intervenciones del presidente, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)**Información del Equipo de Gobierno**

- Punto 31. Dar cuenta del Acuerdo de 12 de diciembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para los edificios situados en la calle del Carmen número 4 y en la Plaza de la Puerta del Sol número 12, promovido por Garaban Vicente S.A., distrito de Centro.**
Página 77
– Intervención del secretario.
- Punto 32. Dar cuenta de la suplencia del alcalde durante los días 27 de diciembre a 3 de enero de 2025.**
Página 77
- Punto 33. Dar cuenta del Acuerdo de 19 de diciembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan Estratégico de protección de la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación en la ciudad de Madrid 2024-2029.**
Página 77
– Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.
- Punto 34. Dar cuenta del Acuerdo de 19 de diciembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Registro Municipal de Transferencias de Aprovechamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid y se aprueban los criterios de organización y funcionamiento electrónico.**
Página 79
- Punto 35. Dar cuenta del Acuerdo de 26 de diciembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la adecuación de la zona Terriza sita en la calle Cristo del Camino, del distrito de Arganzuela, y se delegan en la concejal presidente del distrito de Arganzuela.**
Página 79
- Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo de 26 de diciembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública 2025 del Ayuntamiento de Madrid.**
Página 79
- Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo de 26 de diciembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que modifican, en materia de intereses de demora y costes de cobro, los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias de las áreas de gobierno, de los distritos, de la Presidencia de Pleno y de la Coordinación General de la Alcaldía.**
Página 79
- Punto 38. Dar cuenta del informe, del 19 de diciembre de 2024, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2024, remitido por Decreto de 20 de diciembre de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
Página 80
- Punto 39. Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero permanente emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 7 de enero de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
Página 80

5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 40. Moción de urgencia n.º 2025800089, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su portavoz, interesando que "el Gobierno apruebe de forma urgente las medidas necesarias para garantizar las ayudas al transporte público".

Página 80

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres, la Sra. López Araujo y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Votación y aprobación de la moción de urgencia.

Finaliza la sesión a las quince y veintiséis minutos.

Página 84

(Se abre la sesión a las nueve horas y veintidós minutos).

El presidente: Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Hay *quorum*.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Para la debida constancia, señalar que da comienzo la sesión 1/2025, ordinaria, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid; fecha de celebración, hoy, martes, 28 de enero de 2025; hora de la convocatoria, a partir de las nueve horas y quince minutos; se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles; la sesión es presencial, la preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (13/2024), extraordinaria de 23 de diciembre de 2024.

-Sesión (14/2024), ordinaria de 23 de diciembre de 2024.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** A favor.

El presidente: Quedan aprobadas las actas y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (24) Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 2.- Pregunta n.º 20258000072, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera "que las inundaciones en el Chad merecen más ayudas económicas por parte del Ayuntamiento que la riada en Valencia, que ha afectado gravemente a cientos de miles de compatriotas valencianos".

El presidente: Tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos el señor Ortega, por el Grupo Municipal VOX.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Buenos días.

Señor alcalde, el 29 de noviembre del 2024, unas terribles riadas en la provincia de Valencia y otras limitrofes causaron, como todos nosotros hemos podido reiterar en muchas ocasiones, una auténtica tragedia, tragedia humana, tragedia económica: 227 muertos, millones de euros en daños, más de 100 municipios afectados.

El 30 de noviembre, este portavoz, en representación de su grupo, le envió una carta urgente pidiéndole medios humanos y materiales y una dotación especial económica para los damnificados. Su respuesta fue el silencio, no tuvo a bien ni siquiera contestar a este portavoz a esa carta, que a día de hoy no ha contestado.

El 9 de diciembre, le presentamos cuatro enmiendas en comisión para que más de 8.323.000 euros, que quería enviar en sus presupuestos y que finalmente, desgraciadamente, lo ha hecho a Cooperación Internacional, los destinase a los damnificados de Valencia. Esas cuatro enmiendas, señor alcalde, fueron rechazadas, nos dijeron no rotundo.

El día 23 de diciembre, en el Pleno rechaza las enmiendas, pero ustedes justo en la Junta de Gobierno anterior, deprisa y corriendo, tal vez para tapar sus vergüenzas, aprueban nada menos que el 1 % de lo que le habíamos pedido, los miserables 83.000 euros, lo que no es otra cosa que tapar sus vergüenzas, un mero maquillaje para intentar hacer como que hacen algo, 83.000 euros, y descubrimos que cuatro días antes, el 19 de diciembre, habían aprobado 111.300 euros para las riadas del Chad.

O sea, señor alcalde, ¿qué están antes, los españoles afectados por las terribles inundaciones en Valencia o las riadas en el Chad? ¿Por qué rechazó los 8.300.000 euros para los valencianos y les envió esa miserable cantidad de 83.000 euros?

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, este Ayuntamiento ha estado con los afectados por las riadas desde el minuto uno y, por cierto, fueron el 29 de octubre, no el 29 de noviembre.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de un minuto.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Señor alcalde, la realidad es la que es, los números son los que son: 83.000 euros para los damnificados es una miseria para un ayuntamiento que tiene cerca de 6.000 euros de presupuesto, más otros 1.000 sumados las empresas públicas y los organismos, cerca de 7.000 euros. ¡Es una miseria!

Pero lo que menos entienden los españoles es por qué mandan dinero a otros países cuando teníamos una grave necesidad aquí. Esos 8.323.000 euros que le propuso VOX, que estaba el dinero en los presupuestos, que había que tener la voluntad política de destinarlos a los valencianos, usted prefirió enviarlos a otros países. Esas son las prioridades de su Gobierno: globalismo antes que solidaridad con los españoles.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, usted aparece poco por este Ayuntamiento, aparece muy poco, es usted un portavoz *interruptus*, es como el Guadiana, viene, no viene. En el 80 % de los plenos no ha hecho ninguna pregunta al alcalde y ha decidido hacer una pregunta miserable, porque esto es una pregunta miserable, porque que en medio de una tragedia con cientos de fallecidos a VOX lo único que se le ocurra es tratar de hacer un discurso de enfrentamiento le retrata a usted políticamente, pero me da usted una oportunidad extraordinaria de explicarles a los madrileños quién es VOX y cómo funciona VOX, señor Ortega, porque una de las características que tiene su partido político, y que comparte con buena parte de la izquierda, es esa pretendida superioridad moral de damos siempre lecciones a los demás sobre lo que está bien, sobre lo que está mal, sobre lo que se debe hacer o sobre lo que no se debe hacer.

(Aplausos).

Unos, lo he dicho muchas veces, me llaman globalista, otros me llaman negacionista, otros me llaman acomplejado y lo que le digo es que nosotros estamos de parte de los ciudadanos.

Pero, señor Ortega, si a usted le parecen tan mal —primer ejemplo de hipocresía— las ayudas a la cooperación internacional—, ¿por qué aprobó las ayudas a Cooperación Internacional de este Ayuntamiento, con su voto favorable, en el año 2021?

(Aplausos).

¿Por qué si usted cree que las ayudas a la cooperación internacional son globalismo las apoyó en los presupuestos del año 2020?

Pero VOX todos sabemos que es un partido coherente, que allí donde está, da igual el sitio, siempre dice lo mismo. ¿Por qué a usted le parece bien que sus compañeros en Talavera de la Reina hayan aprobado para el año que viene unos presupuestos que tienen

una partida destinada a la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui? ¿Por qué a usted le parece bien que sus compañeros en Elche le hayan aprobado una partida para ayudar a un orfanato en Perú? ¿Por qué a usted le parece bien o le parece mal que sus compañeros en Cartagena hayan destinado a un proyecto para pacientes de VIH en Burkina Faso? ¿Por qué no les dice usted a sus compañeros de VOX el mismo discurso que ha hecho usted aquí? ¿Por qué no les dice a sus compañeros en Talavera de la Reina, en Elche, que destinen el dinero a la DANA en vez de destinarlo a sus proyectos de Cooperación Internacional? Porque ha venido usted aquí a hacer su *show*, su numerito, a aprovecharse miserablemente de una tragedia.

Pero, en los últimos meses, hemos visto a su líder, a Santiago Abascal, en Estados Unidos, en Argentina, en Francia y en Bélgica, no lo hemos visto en Valencia, no recuerdo una sola visita de Santiago Abascal a Valencia.

(Aplausos).

¿Es que merece más la pena el apoyo de los estadounidenses, de los franceses o de los argentinos que el apoyo a los valencianos? Ese es un discurso miserable, el que ha hecho usted hoy, pero no nos retrata a nosotros, les retrata a ustedes y a VOX.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 20258000073, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "cómo valora el suspenso que los madrileños le ponen a la confianza en su equipo de gobierno en la última encuesta de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos de la ciudad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Gracias, presidente.

Señor Almeida, usted no se cansa de decir que los madrileños avalan su gestión, pero la realidad es muy distinta, no se fían de usted porque su gestión es caótica y nada transparente, algo que, si me lo permite, es lo peor que se le puede decir a un gobierno.

En la reciente encuesta de calidad de vida, los madrileños le ponen un suspenso en la confianza que tienen en su Equipo de Gobierno con un 4,9, un suspenso en si actúa con transparencia con un 4,8, y también les suspenden en la atención a las necesidades a los barrios o distritos con un 4,5. Además de suspender, la nota muestra una tendencia a la baja, en solo dos años la confianza ha pasado de 5,2 a 4,9. Esta

pérdida de confianza de la ciudadanía es el resultado de su nefasta gestión.

Usan su mayoría absoluta para generar problemas a la ciudadanía con decisiones polémicas como la tala masiva de árboles por la ampliación de la línea 11 de metro, el crematorio de la M-40, los *parkings* del Bernabéu o el soterramiento de la A-5. Usted y su Gobierno son expertos en generar problemas y taparlos con polémicas con el Gobierno de España, como estamos viendo con la gratuidad de la R-5.

Junto a su pérdida de confianza en la ciudadanía, también la encuesta destaca la falta de transparencia de su gestión. Hemos recibido expedientes mutilados, como el de las obras ilegales del piso de Ayuso, donde ha tratado de ocultar información para proteger a la presidenta; también nos han expulsado de comisiones relevantes como la de patrimonio y nos han vetado a los grupos políticos del trabajo sobre el nuevo Plan General o la Ley de Capitalidad.

El resultado de esta forma de gobernar es que los madrileños le califican con la peor nota de la serie histórica. Sin duda, señor Almeida, una llamada de atención a usted y a su Equipo de Gobierno.

Los madrileños perciben, señor Almeida, que no le interesan los asuntos de Madrid porque se ha olvidado de sus problemas. Dedicar más tiempo, y se lo digo mucho, a ser portavoz del Partido Popular que a ser el alcalde de Madrid.

Hoy nos presentan una moción de urgencia solicitando al Gobierno que mantenga las ayudas del transporte público. Hay que tener, señor Almeida, mucho cuajo para traer esta propuesta al Pleno cuando el Partido Popular votó la semana pasada en contra de la convalidación de un decreto que incluía estas ayudas.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Su no al todo está generando caos e incertidumbre y es hora de que asuman sus responsabilidades de las decisiones que toman. Porque el único proyecto del Partido Popular es el no: no a bonificar el transporte público, no a subir las pensiones, no a ayudar a los afectados de la DANA, no a luchar contra el cambio climático.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Nosotros, en cambio, somos el partido del sí: el de la política útil que mejora la vida de las personas, el que fortalece los servicios públicos, el que da un horizonte de esperanza, el que protege cuando algo va mal.

En este Pleno, el Grupo Municipal Socialista se preocupa de lo que pasa en Madrid, de lo que les cuesta a los madrileños la hipocresía de su partido.

El presidente: Concluya, señora Maroto.

Y le voy a dar una mala noticia, el Gobierno de España sacará todas las medidas sociales sí o sí a pesar de su coalición del odio y al boicot.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Sabe que no me prodigo en elogios hacia usted, señora Maroto, pero le tengo que reconocer que tiene usted una sangre fría admirable, subir aquí a hablar de transparencia cuando tiene que ir mañana a la comisión de investigación del Senado para ver si da las explicaciones sobre por qué la trama de hidrocarburos, que es donde se ventilaba toda la pasta del tema Koldo y Ábalos, se reunía en su ministerio para conceder una licencia y no haber dicho una sola palabra; hay que tener sangre fría para subir aquí y decir que los madrileños no confían en este Equipo de Gobierno, que nosotros actuamos con transparencia.

(Aplausos).

Porque, señora Maroto, ¿va a dar usted mañana explicaciones en la comisión de investigación del Senado? ¿Va usted a decir lo que sabe de verdad? ¿Va usted a aclarar si la trama de hidrocarburos, efectivamente, se reunía en su sala de reuniones de ministra con su jefe de gabinete? ¿Debemos pensar que lo que hacía su jefe de gabinete usted no lo sabía, que usted no se enteraba de las reuniones que mantenían Koldo y Aldama con su jefe de gabinete en su ministerio? Lo digo porque usted está hablando de transparencia y está hablando de confianza.

Usted ha cogido un dato aislado de la encuesta, el único dato, porque usted lo que no ha querido es coger el dato que dice que los madrileños valoran con un 7,7 % vivir en la ciudad de Madrid, un 7,7 %; que el distrito peor valorado para vivir en esta ciudad es de un 7,2, es decir, que está por encima del notable; pero usted tampoco ha querido coger el dato que dice que los madrileños aprueban a este Equipo de Gobierno con un 5,3. ¿Pero sabe usted cómo valoran al Gobierno de España? Con un 4,2. ¡Que suspenden al Gobierno de España!

Usted habla del soterramiento de la A-5, y en esa encuesta valoran muy positivamente el soterramiento de la A-5. Usted podía, en uno de sus discursos que usted hace, por ejemplo, en relación con las políticas de igualdad de este Equipo de Gobierno, decir que el colectivo LGTBI valora en más de un 7 % vivir en la ciudad de Madrid, que dice que es una de las ciudades más libres, más abiertas y más tolerantes, a pesar de todos sus discursos. Y usted ha ido al único dato, al que pueda agarrarse como a un clavo ardiendo para ver si podía decirle algo a este Equipo de Gobierno.

Por eso digo que es admirable que usted se suba aquí y tenga la sangre fría de decirlo y, además, tenga la sangre fría de decir que hace año y medio, cuando

les advertimos que este Gobierno era inviable, cuando les advertimos que ustedes estaban pactando contra natura, cuando les dijimos que estaban vendiendo el Gobierno de España por una amnistía, el presidente Núñez Feijóo le dijo al presidente Sánchez: Oiga, no venga usted a pedimos a nosotros cuando no sea capaz de sacar adelante la gobernabilidad de España. Porque el señor Sánchez nos dijo que había una mayoría progresista en este país y que gracias a esa mayoría progresista iba a elevar un muro contra el Partido Popular y contra VOX. Y ahora el señor Sánchez está encerrado en un muro del que solo puede salir con cierta dignidad de una manera, que es dimitiendo, convocando elecciones y dando la palabra a los españoles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20258000074, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué valoración hace "de la percepción de la vivienda como principal problema de los madrileños y madrileñas en la última Encuesta de Calidad de Vida del Ayuntamiento".

El presidente: Tiene turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias.

Compartimos, como ustedes, esa preocupación y estamos actuando en consecuencia.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Lleva usted un lustro en la Alcaldía y yo creo que es un tiempo suficiente para hacer una evaluación de su legado en materia de vivienda. El resumen lo da la encuesta de calidad de vida de la ciudad de Madrid: la vivienda ha pasado de ser un problema secundario para madrileños a ser uno de los principales problemas de la ciudad de Madrid para el 37,7 % de los madrileños, es decir, para uno de cada tres. Es decir, que, según los madrileños, la política de vivienda del Partido Popular es un fracaso.

Esta es una ciudad hoy llena de pisos turísticos ilegales, es una ciudad con los precios de compra y

alquiler disparados, es una ciudad llena de buitres y especuladores que hacen negocio sobre las espaldas de las familias, es una ciudad donde los jóvenes no pueden independizarse y los mayores de 40 años no pueden divorciarse porque es imposible pagar dos casas familiares con dos salarios normales en esta ciudad, de la que usted es el alcalde.

Su política de vivienda es, por tanto, un fracaso rotundo, innegable, mayúsculo; un fracaso para toda la gente corriente, desde luego un éxito para esta pequeña minoría que en estos cinco años de Gobierno del Partido Popular se ha hecho de oro gracias a sus políticas.

Esta es la quinta vez que le pregunto sobre vivienda en esta legislatura —un año y medio—, en las anteriores, como en las preguntas anteriores de portavoces, usted ha intentado sacar la atención de la pregunta negándose a hacer su trabajo, que es el de responder a las preguntas de la Oposición en las sesiones de control como esta.

Si su plan para evadir esta pregunta y negar el fracaso es hablar de las promociones que usted va a construir dentro de cinco, de diez o de veinte años, no vale de nada esa excusa. El problema es aquí y ahora.

Si su excusa, señor Almeida, es hablar de Sánchez, le refresco las competencias en materia de vivienda que, según el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, artículo 26.1.4, son exclusivas de la Comunidad de Madrid y por lo tanto exclusivas del Partido Popular.

(Aplausos).

Y si su plan es hablar de Carmena, señor Almeida, le doy un par de datos: en cinco años el Partido Popular ha empezado la mitad de las viviendas que empezamos durante el Gobierno de Manuela Carmena; y en cinco años, de las que han entregado, dos terceras partes empezaron a construirse en el Gobierno de Manuela Carmena, así que yo, francamente, tampoco iría por ahí.

(Aplausos).

Pero, sobre todo, señor Almeida, si su plan es hablar de mí o de nosotros, como hace en cada Pleno, para tapar su incapacidad, de mí, de cómo hablo, de cómo me visto, de mi vida, de mi pareja o de mis aficiones, en ese refrito mensual de chistes casposos, bulos y comentarios de cuenta anónima de Twitter, de los que usted es básicamente la representación institucional de los que en Twitter nos mandan callar o a fregar a la cocina.

Por sí tenía usted alguna duda, señor Almeida, a mí no me da lecciones de feminismo ni de igualdad ni de política en general un hombre que nunca ha perdido una sola ocasión para apoyar cualquier comentario machista que se le ponga delante de los micrófonos, sea Donald Trump o sea el señor juez Carretero.

Al contrario, señor Almeida, los comentarios chusqueros de Arévalo de cuarta fila, esos comentarios, medio verdes, medio casposos, siempre condescendientes, no sorprenden y no ofenden, dan vergüenza ajena, pero también nos recuerdan para qué estamos aquí. Ante cada mujer de izquierdas y cada

feminista que levanta la voz, hay un señor que le dice que se calle, que se vaya a su casa, que se tape o que se destape. Ni nos llamamos ni nos vamos a casa, vamos a seguir aquí representando a trescientos mil madrileños con mucho orgullo y mucha fuerza también.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, su política de vivienda se resume en llamar machista al alcalde de Madrid.

(Aplausos).

Su pregunta y sus propuestas en materia de vivienda han consistido en hablar, que si el alcalde de Madrid hace comentarios machistas, que si el alcalde de Madrid, que si los señores, que si tal, que sí cual.

Y le digo una cosa, señora Maestre, usted aquí lo que ha hecho hoy es un ejercicio de psicoanálisis digno de admiración, un ejercicio de psicoanálisis. Todavía no sabe dónde se encuentra, todavía está usted descolocada. Usted ha pasado del yo sí te creo hermana al te creo en función de quién es, al te creo en función de quién es, señora Maestre.

(Aplausos).

Y ese es el problema, tiene usted primero que aclararse consigo misma y, sobre todo, tiene usted...

(Observaciones de la señora Maestre Fernandez).

Me está usted diciendo que hable de la vivienda cuando ha sido usted la que ha sacado este tema. ¿Pero cómo puede usted decir esto, señora Maestre?

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señor Montejo guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Está completamente descolocada. La verdad es que la conozco desde prácticamente el año 2015, y le puedo garantizar que nunca la he visto tan descolocada como en el día de hoy.

Me ha sorprendido enormemente que, hablando de la principal preocupación de los madrileños..., usted no ha hablado de la principal preocupación de los madrileños, usted ha hablado de la principal preocupación que tiene su proyecto político en estos momentos. Usted no ha hablado de los problemas de los madrileños, sino de los problemas de su partido político. Usted no ha hablado de los problemas de los madrileños, sino de sus problemas, señora Maestre.

Y no es justo con los madrileños que su principal preocupación sea la vivienda, que la principal preocupación de la portavoz de Más Madrid sea salvar su futuro político en el Ayuntamiento y en la política, que es a lo que usted ha venido hoy aquí, no a hacer un discurso de vivienda, sino a hacer un discurso de autoafirmación para su mantenimiento en la política, al coste que sea.

Y le digo una cosa, no hay ningún problema, uno se puede ir de la política y se acabó, pero lo que uno no debe hacer son ejercicios de psicoanálisis desde la tribuna del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, como usted nos ha hecho.

(Aplausos).

Porque, mire, usted no ha hecho cinco preguntas sobre vivienda; no, usted ha hecho trece preguntas sobre vivienda, lo cual denota la preocupación que usted tiene.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Pues, mire, casi empata con el número de viviendas que hicieron durante su mandato, diecisiete.

(Aplausos).

Pero, mire, de quien todavía está lejos es del principal experto en materia de vivienda del Partido Socialista, que es Koldo, que manejaba veintiocho viviendas de uso turístico. No me diga, señora Maroto, que Koldo no le aconsejó a usted como ministra cómo abordar el tema de las viviendas de uso turístico.

Pero lo cierto es que le voy a dar dos datos porque ante un ejercicio de demagogia yo le puedo responder con otro. ¿Sabe usted cuál es el esfuerzo que hacen en Barcelona para el alquiler de vivienda? El 39 %, en Madrid el 28 %. A mí me parece mucho el 28 %, pero lo digo porque su modelo es Barcelona. ¿Sabe usted cuántas viviendas de uso turístico hay en Barcelona con la mitad de población que en Madrid? Diez mil. ¿Sabe cuántas hay en Madrid? Quince mil.

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Señora Maestre, antes de dirigirse a los madrileños, aclárese consigo misma.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2025800063, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 2025800077), interesando conocer, teniendo en cuenta que "el precio de la vivienda en alquiler en Madrid ha subido un 18,6% en 2024" y que "la emergencia habitacional que vivimos sigue agravándose", si "el Ayuntamiento de Madrid va a adoptar alguna medida fiscal para mejorar el acceso a la vivienda".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora López Araujo, debo decirle que este Equipo de Gobierno está totalmente preocupado por las cosas que preocupan a los madrileños y, como tal, la vivienda es un objetivo prioritario de las políticas que estamos desarrollando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Volvemos a hablar de vivienda, de la principal preocupación, señor Almeida, de los madrileños y madrileñas y de cómo ustedes siguen enrocados en su política, que consiste en no hacer nada.

Mientras ustedes no hacen nada, en distritos como Usera el precio de la vivienda en el último año el alquiler ha subido un 41,6 %. En distritos como Puente de Vallecas, como Carabanchel o como Villaverde esa subida ha sido del 30 % en un año. Yo no sé si a ustedes les han subido el 30 % el sueldo, pero a los madrileños y madrileñas mucho me temo que no. Y de media esta subida ha sido del 18,6 %.

De verdad, señor Almeida, ¿ustedes creen que están haciendo todo lo que tienen que hacer? ¿De verdad creen que no tienen que hacer algo más? ¿De verdad creen que no tienen que ponerse a la tarea? No, ustedes siguen en su coalición negacionista, en el no a todo excepto, eso sí, a bajar el IBI que beneficia más a quien más tiene, que ya estamos viendo que cualquier cosa puede ser, pero eficaz no.

Para no variar, y siendo ustedes poco originales que es lo que vienen siendo, intentarán echarle la culpa al Gobierno de Pedro Sánchez, esto yo ya me lo sé. ¿Sabe qué ocurre? Que las competencias las tienen ustedes, en especial la Comunidad de Madrid, es decir, su amiga del Partido Popular, la señora Ayuso, a la que no se atreve a decir ni una sola palabra.

(Observaciones del señor González López).

El presidente: Guarden silencio, por favor. Señor González.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Pero es verdad que, aunque Pedro Sánchez no tenga competencias, se ha decidido y ha puesto todo su empeño en convertir la vivienda en el quinto pilar del estado de bienestar.

Ustedes siguen dejando pasar los trenes porque, en el fondo, el modelo de la burbuja y de la especulación les gusta bastante, por eso no aplican una ley de vivienda que podría estar haciendo, por ejemplo, que en Puente de Vallecas un piso de 1.300 euros pasase a costar 760 euros.

En Cataluña, aplicando esta ley, los precios han bajado un 5 %. En la ciudad de Madrid han subido un 18,6 %.

En Cataluña se están yendo los fondos de inversión que especulan con la vivienda. Aquí ustedes son más de venderles esas viviendas públicas que pagamos con fondos públicos y que no quieren blindar porque quince años después quieren que estén en sus manos.

Y no solo eso, podrían aplicar —para incentivar que todas esas viviendas vacías se pongan en el mercado— un recargo del IBI a viviendas vacías, pero deciden lo de siempre, nada. Y es que los impuestos también sirven para eso, también sirven para incentivar buenas conductas. Por eso, el Partido Socialista propone bonificar al cien por cien en IRPF esos beneficios a los buenos caseros, a quien cobre un precio razonable. Y por eso también creemos que las viviendas de uso turístico deben pagar como lo que son: negocios; ustedes son más de dejarlos trabajar sin licencia, donde tenemos más de un 90 % de viviendas sin licencia, esa es la diferencia.

Aunque también les digo una cosa, no es verdad que no hagan nada, ustedes hacen mucho, pero mucho en favor de los especuladores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos, cuarenta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora López Araujo, vamos a hablar de vivienda, pero vamos a hablar desde el rigor porque últimamente usted solo hace que inventarse datos.

Fíjese que dice que no tienen competencia, ¿y por qué tienen un Ministerio de Vivienda?

(Aplausos).

Quiten el Ministerio de Vivienda.

Mire, usted me preguntaba por la materia impositiva... Por cierto, Ministerio de Vivienda, señora López Araujo, que, durante el año 2024, a fecha de noviembre, había ejecutado un 41 % y que había dejado sin ejecutar, escúchenme la cifra, 2.400 millones para vivienda de protección oficial. Esa es la

ejecución del Ministerio de Vivienda y de las políticas del señor Sánchez.

Pero déjenme que hablemos en serio de la vivienda. En materia impositiva creo que se tienen que hacer muchas cosas, no básicamente en los impuestos municipales porque prácticamente no tenemos la posibilidad de hacerlo, hay que hacer modificaciones normativas, pero sí en el impuesto de la renta, en el impuesto del IVA y en todos los impuestos autonómicos. Claro que hay que hacer cosas en materia impositiva.

En el Ayuntamiento de Madrid creemos que otro pilar fundamental de la vivienda es la ejecución de vivienda pública y, en ese sentido, en los últimos cinco años, 860 millones de euros para ejecutar 54 promociones que hemos proyectado, licitado, construido y alquilado desde la Empresa Municipal de la Vivienda, que durante el año 2025 tendrá un parque de 10.000.

Pero no solo hay que hacer eso, hay que hacer colaboración público-privada y algo muy importante, señora López Araujo, algo muy importante, dar seguridad jurídica con leyes que realmente pongan el marco necesario para que en este país la vivienda sea un derecho y pueda ejercerlo libremente todo el mundo.

(Aplausos).

Mire, creo que hay que modificar la ley de vivienda, que hay que dar seguridad a la gente que ocupa las viviendas, que no se ocupen y se puedan echar y, en ese sentido, el Partido Popular ha presentado una batería de medidas que más le gustaría al señor Sánchez poderlas copiar.

Pero habla usted de mentiras, de falta de rigor. Mire, ustedes han anunciado muchas cosas, pero lo cierto es que en el anuncio que hizo el señor Sánchez de las 184.000 viviendas, debía ser el cuarto anuncio de lo mismo, pues resulta que puso un video promocional detrás donde aparecía una promoción de vivienda de la EMVS, de la EMVS señora López Araujo.

(La señora Hidalgo Tena muestra un documento).

De la EMVS, que nosotros hemos financiado, que nosotros hemos hecho y que realmente, hombre, tanto tendría que ir.

(Aplausos).

En definitiva, yo creo, de verdad, que los madrileños y todos los ciudadanos están hartos de la demagogia, que lo que vale son políticas reales, que seamos capaces de poner suelo para que se incremente la oferta de vivienda, que seamos capaces de dar seguridad a la gente que tiene una vivienda y la pone en alquiler. En definitiva, un marco jurídico adecuado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20258000066, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo explica "el tope de precios al alquiler incluido dentro del anunciado Plan RESIDE a determinados particulares, pese a la negativa que siempre han manifestado el alcalde Almeida y el Partido Popular a este tipo de medidas".

El secretario general: Punto número 6 del orden del día.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor, que no puedo oír al señor secretario.

Tiene el turno de palabra el señor Giraldo por un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** **Doy por formulada la pregunta.**

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Giraldo, en la ciudad de Madrid no hay tope de precios al alquiler de la vivienda.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Giraldo por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Muy buenos días.

Señor Carabante, vamos a hablar un poco del Plan Reside, ese que han anunciado tantas veces. Digamos que tiene tres patas: por un lado, la regulación de las viviendas de uso turístico; locales comerciales; y algo para promocionar la vivienda de uso habitual.

Dice que no hay un tope del alquiler, pero, bueno, este Plan Reside incluye un mecanismo que es bastante interesante y dice que dentro del APE 00.01, que es este entorno histórico de la almendra central de Madrid, todos aquellos propietarios privados que tengan edificios dotacionales obsoletos y además catalogados, si ponen en su edificio viviendas en alquiler, les obliga a que sea alquiler, tendrán que necesariamente acogerse a un tope de precios que incluye el propio Plan Reside, que es el 30 % de la renta media de los ingresos familiares en el barrio donde se ubique tal edificio, un tope del alquiler.

Y, además, para hacer este mecanismo lo que hace es copiar un concepto que nace por primera vez

en la ley de vivienda estatal, que es el concepto de vivienda libre asequible, algo que todavía no existe en nuestro Plan General de Ordenación Urbana y que la ley de vivienda introduce, porque vivienda libre asequible, aunque parezca una contradicción, es una vivienda libre. Por lo tanto, un propietario tendrá derecho a poner el precio que quiere, ¿no? No, porque le introduce unos condicionantes concretos para que este precio sea inferior.

La ley de vivienda lo hace mediante el mecanismo de zonas tensionadas y unos beneficios que son, en este caso, las deducciones hasta el 90 % en el IRPF. Digamos que en su caso esta zona tensionada vendría a ser el APE 00.01, el tope de precios en lugar del índice de referencia sería el que introduce usted del 30 % como máximo, y digamos que en el beneficio no hay ninguna deducción, pero es el cambio del aprovechamiento porque el uso dotacional, el dinero que se puede obtener de ello es muchísimo menor de lo que se obtiene por una residencia. Por lo tanto, tenemos un mecanismo similar.

Usted dirá, de hecho, decía: Bueno, es que aquí no les obligamos, es opcional. Bueno, tan opcional como que un propietario tampoco está obligado a alquilar una vivienda dentro de una zona tensionada.

Por lo tanto, digamos que introducen un mecanismo ciertamente intervencionista, porque al final le están diciendo a un propietario privado lo que puede o no cobrar por su vivienda, si quiere hacer vivienda; si no, pues quédate como estás, como hace la ley de vivienda. Por lo tanto, sí han copiado un mecanismo de la ley de vivienda a su manera, con una aplicabilidad seguramente más bajita.

Y además es que, bueno, también le digo una cosa, nos genera bastantes dudas jurídicas. Dice la señora Engracia que la seguridad jurídica es importante. Hombre, pues es que ustedes precisamente la seguridad jurídica no es su fuerte, ¿no? Yo diría que casi son el Gobierno de las condenas, en tanto les han anulado ya unos cuantos planes, acabamos de conocer ayer otro en Retiro; es decir, que la seguridad jurídica en esto regular.

Probablemente todo esto tenga nombres y apellidos; pero, bueno, esto demuestra que las medidas para el tope de precios se pueden incluir incluso desde el planeamiento municipal. Por lo tanto, sorteando a la Comunidad Autónoma, por supuesto se lo vamos a trasladar a todos los municipios que lo pidieron y se les dijo que no.

La verdad es que nos alegra bastante que se abran a este tipo de medidas y esperemos trabajar en poder seguir ampliándolas porque creemos que funcionan.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Giraldo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de casi tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de

alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Giraldo, se le está pegando lo peor de sanchismo madrileño: la mentira, la manipulación y la falta de rigor. Y se lo digo porque usted no era así, usted era una *rara avis* rigurosa dentro del socialismo madrileño y siempre era una persona bien ponderada. Hasta hoy, que, como digo, se le ha pegado lo peor del sanchismo porque es una intervención propia de la señora Maroto o de cualquier otro concejal, porque ha confundido todos los términos. Porque si para usted la vivienda asequible, la vivienda protegida es topar precios, oiga, pues se lleva haciendo en España desde hace décadas, en la ciudad de Madrid desde hace décadas.

Es más, dice: Es un invento la ley de vivienda estatal. Pero, hombre, si el Ayuntamiento ha licitado la construcción de vivienda asequible en 25 parcelas con esa limitación de precio porque entendemos que debe tener una función social y, por tanto, tiene que tener un elemento protegido.

Lo que no compartimos es lo que dice la ley, que la ley lo que dice es que topa el precio del alquiler para aquellos pequeños ahorradores que tiene una segunda vivienda, la sacan al alquiler y les intervienen su vivienda en una concepción soviética de la propiedad privada.

(Aplausos).

Porque ustedes sí tienen una concepción de la propiedad privada, lamentablemente, una concepción soviética.

Y no hablemos de su política de vivienda, porque su política de vivienda se resume en una palabra, lo decía el alcalde antes: la mentira.

Hace cinco años dijeron: Vamos a construir 184.000 viviendas. Todavía estamos buscando la primera.

Hace años dijeron: No vamos a vender suelo público; y lo siguen diciendo: No venderemos suelo público. Y hace dos semanas han vendido todo el suelo que tienen por 1.234 millones de euros en Nuevo Norte.

(Rumores).

Y siempre dicen: Puerta cerrada a los especuladores, puerta cerrada a los fondos buitres. ¡Pero si están vendiendo todas las joyas de la corona que tienen en el centro de Madrid para hacer vivienda de lujo, si están vendiendo todo para hacer vivienda de lujo! Por tanto, su política de vivienda es la mentira.

Y, ciertamente, como decía el señor Aldama, el amigo de la señora Maroto, de vivienda ustedes saben, pero saben para sus amigos o para las señoritas de sus amigos. Nosotros, que sabemos de política de vivienda para los madrileños, déjennos actuar, no entorpezcan, no boicoteen y no pongan palos en la rueda de una política que se está demostrando de éxito, de éxito porque los datos nos acompañan, lo estaba diciendo el alcalde.

El esfuerzo de las familias en Barcelona es casi el doble del esfuerzo que tienen que hacer en la ciudad de Madrid. Como consecuencia del tope de precios, en Barcelona han desaparecido tres de cada cuatro viviendas, el 75 % de las viviendas que estaban en alquiler han desaparecido.

Y, por tanto, yo le ruego, señor Giraldo, que vuelva a ser el señor Giraldo de antes, una persona rigurosa, bien ponderada y sensata. El problema es que usted con esas tres características no tendría ningún futuro en el Partido Socialista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2025800071, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "hizo el equipo de gobierno alguna gestión para que el Partido Popular en el Congreso incluyese la eliminación de la obligatoriedad de la tasa de residuos que deben pagar los ciudadanos a los Ayuntamientos en la proposición de ley presentada el 31 de octubre de 2024 para modificar la Ley 7/2022, conocida como de Economía Circular".

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Señores del Partido Popular, ¿cómo puede ser que ustedes estén diciendo en todos los círculos, en todas las entrevistas que están en contra del tasazo de residuos y resulta que su partido en el Congreso de los Diputados presente una proposición de ley, una proposición de ley, instando la modificación de la ley de economía circular y no hayan planteado la eliminación de la obligatoriedad de la tasa. ¿Qué ha hecho el Equipo de Gobierno para que esto no llegara a la situación que tenemos ahora?

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señora Cabello, todos saben perfectamente que estamos en desacuerdo con la tasa de gestión de residuos urbanos, que se ha impuesto por el Gobierno del señor Sánchez en una ley aprobada en el año 2022

y que se ha impuesto de forma obligatoria a todos los ayuntamientos. Pero, una vez más, les diré que mientras exista una norma que hay que cumplir este Ayuntamiento va a hacerlo estrictamente.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y veintitrés segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Bien, lo que está ocurriendo en el Ayuntamiento de Madrid es el resultado de una forma de hacer política y es que, la verdad, no vale absolutamente nada.

Señores del Partido Popular, ustedes estaban de acuerdo con la obligatoriedad de la tasa y así lo solicitaron desde la Asamblea de Madrid. Luego les han dicho los ciudadanos que están en desacuerdo. Se hacen las víctimas, pero ¿saben quiénes son realmente las víctimas? Los ciudadanos, los vecinos de Madrid, que van a tener que pagar un tasazo de 295 millones de euros por un servicio que ya estaba prestando el Ayuntamiento y no les bajan los impuestos.

Primera mentira del Partido Popular, del Equipo de Gobierno, que se bajan los impuestos en Madrid. Lo van a poder comprobar desgraciadamente todos aquellos que tienen un inmueble en Madrid y que van a tener un IBI dos, un IBI dos.

¿Y qué ha hecho el Partido Popular? Pues lo que suele hacer: No, no, no es culpa mía, es culpa del señor Pedro Sánchez, que es muy malo. Están juntos en esto, están juntos en Europa, están juntos en el cobro de los impuestos verdes, en saquear a los ciudadanos, en no recibir o no dar, mejor dicho, mejores servicios públicos, en eso están.

Miren, nosotros tenemos una oposición frontal al tasazo de basuras porque además es de imposible cumplimiento. No se cumple la directiva porque no se puede cumplir, no tiene herramientas el Ayuntamiento de Madrid para poder aplicar el tasazo, señora Hidalgo.

Señor alcalde, señor alcalde, no diga que les baja los impuestos a los ciudadanos, a los vecinos de Madrid, porque es mentira, pregúnteselo a su concejal de Hacienda, no es cierto; 312 millones que van a tener que pagar más los madrileños a través en parte de un tasazo de basuras.

¿Y qué podía haber hecho el Ayuntamiento? Pues haber instado a las personas, a los diputados del Congreso de los Diputados, a que se hubiera quitado la obligatoriedad.

Pero es que podían haber hecho muchas más cosas, podían haber presentado un recurso de anticonstitucionalidad por invasión de las competencias municipales. ¿Lo hicieron? No lo hicieron. ¿Por qué? Porque en lo fundamental están de acuerdo con el PSOE, están de acuerdo en sangrar a los ciudadanos, están de acuerdo en esos impuestos verdes. Nosotros haremos lo que proceda para defender los intereses de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y treinta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señora Cabello, está usted mal informada. El Grupo Parlamentario Popular presentó una proposición de ley en el Congreso de los Diputados el pasado 25 de octubre del 2024 para la eliminación de esta tasa, ¿me está oyendo?, que desafortunadamente fue desestimada.

Y más recientemente aún, el pasado 23 de diciembre, el Grupo Municipal del Partido Popular presentó en este Pleno una proposición para que el Ayuntamiento de Madrid instase al Gobierno de la nación a que respete la autonomía municipal y derogue la obligatoriedad de esta tasa.

Además, ha sido gracias a dos preguntas de Dolors Montserrat, portavoz del PP en el Parlamento Europeo y vicepresidenta del Grupo del Partido Popular, el pasado 13 de diciembre del 2024 en la Comisión Europea, como ya he mencionado antes, que la imposición de la tasa es una elección política del Gobierno de Pedro Sánchez, eso se dijo en la Comisión Europea.

Pero usted, como siempre, nos critica nuestra política, dice que mentimos y lo cierto es que la incoherencia y la hipocresía son ejes de actuación. Porque yo le recomiendo, señora Cabello, que se lea usted las intervenciones de sus compañeros en los municipios de Valencia, Valladolid, Alcalá de Henares, Galapagar, Colmenar Viejo..., en todos los municipios donde gobierna, que ustedes han aprobado en las ordenanzas las tasas.

(Aplausos).

Con lo cual le digo: deje de ser, deje de hacer cosas que no son adecuadas a la lógica.

Y, es más, estoy harta de que diga usted que miento, o sea, estoy harta. Cuando llegamos al Ayuntamiento de Madrid el IBI tenía un tipo del 0,51 y ahora el IBI está en el 0,428. Gracias a las políticas del señor Almeida nos hemos ahorrado los madrileños más de 1.025 millones de euros.

(Aplausos).

Esos son datos demostrables que usted, evidentemente, ni desde el rigor ni desde el análisis más sereno lo puede hacer.

Y, es más, dice usted cosas como... Mire, hemos trabajado desde el Ayuntamiento de Madrid con la FEMP mano con mano, las dos veces que en este país se han hecho en democracia modificaciones en el marco de las leyes ha sido a través de la FEMP.

Nos hemos juntado con el Ministerio de Hacienda, hemos intentado racionalizar todo el sistema de aplicación de la tasa, hemos trabajado con los equipos

técnicos y, evidentemente, en el ministerio hemos encontrado la respuesta de los oídos sordos.

Pero no puede usted decir que no hemos actuado desde la responsabilidad y desde el apoyo más riguroso a los madrileños y, es más, hemos montado la tasa considerando la menor cuantía que era factible de cara a poderla cobrar, que sea lo menos gravosa para los madrileños. Con lo cual, no intente usted quitarnos ni el rigor ni la seriedad en la gestión de los fondos públicos.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle del Amor de Dios número 6, promovido por Siete Hachas S.L. Distrito de Centro.

El secretario general: Se daría por leído y puede someterse directamente a votación, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para los edificios situados en la calle del Príncipe número 1, plaza de Canalejas número 3 y carrera de San

Jerónimo número 24, promovido por Pescaderías Coruñesas S.L. Distrito de Centro.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Efectivamente, elevamos para su aprobación definitiva del Plan Especial que va a regular la unificación de estos tres edificios en el distrito Centro.

El Plan Especial se aprobó inicialmente en la Junta de Gobierno del 5 de septiembre, sometido durante el periodo de información pública, durante el cual se recibieron únicamente dos alegaciones políticas, en este caso, una de Más Madrid y otra del Partido Socialista.

El edificio de San Jerónimo se encuentra en uso actual, manteniendo el teatro, y los otros dos edificios no tienen uso, pero desde los años ochenta tuvieron uso terciario de oficinas.

El Plan Especial autoriza las obras para su puesta en funcionamiento, protegiendo los elementos que dieron lugar a la protección de los mismos.

Además, se intensifica el uso, el uso cultural del Teatro Reina Victoria, con aumento del aforo en 348 personas.

Los tres edificios estarán conectados, se implantará el uso hotelero a alrededor de 70 habitaciones vinculado a la explotación teatral del edificio de San Jerónimo número 24.

Nos parece que es una buena noticia, que es una buena iniciativa para Madrid:

En primer lugar, porque nos permite proteger los elementos de los tres edificios protegidos.

En segundo lugar, porque mejora y ordena la oferta turística sin eliminar ámbito residencial.

Y, en tercer lugar, porque potencia la actividad cultural, en este caso, a través del mantenimiento del Teatro Reina Victoria.

(Aplausos).

El presidente: El Grupo Municipal VOX renuncia a su turno de intervención.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Efectivamente, Plan Especial para aprobar un nuevo hotel en la zona de Canalejas. Se trata de tres edificios muy emblemáticos, de muy alta catalogación, muy significativos, además, del Teatro Victoria. Voy a decir que el proyecto no es de los peores que hayamos visto y tiene un cierto respeto por los edificios.

¿Qué sucede? Que, como ustedes, todos saben, en esta zona ya solo quedan hoteles, la zona de Canalejas-Alcalá solo son hoteles, es una zona ultra saturada.

En su Plan Reside, otra vez sacándolo a esta conversación, ¿alguien ha pensado que la distribución del hospedaje deba concentrarse en determinadas zonas y en otras tratar de reducirse? Porque esto afecta al espacio público y a los servicios de alguna manera.

Fíjese, y además le voy a leer textualmente que el diagnóstico que incorpora el propio Plan Reside, que está muy bien elaborado y que seguro le va a interesar al concejal de Centro, dice: «El distrito Centro es de manera clara el más afectado y refleja el efecto de expulsión de la población residente con menor poder adquisitivo». Y además dice: «Necesidad de buscar fórmulas que permitan incrementar el parque de vivienda en el centro de la ciudad y que lleve a estudiar conjuntos edificatorios inutilizados asociados a usos obsoletos o innecesarios». ¡Qué buen candidato!, ¿no cree usted? Nosotros decimos: ¡por qué no!

Y, fíjese, una de las alegaciones que le hicimos... ¿Usted se acuerda el año pasado de esta ley que aprobó la Comunidad de Madrid de promoción de la vivienda protegida en edificios de oficinas vía licencia? Que le dijimos: Qué poca aplicación, solo dice en usos globales terciarios. Y usted llegó aquí a este Pleno con una interpretación que se sacó de la manga diciendo que: No, no, usos globales terciarios no, todos los usos globales. Y aprobaron aquí el acuerdo, efectivamente, y se aprobó: usos globales terciarios, también residencial y alguno más.

Bueno, el caso es que le dijimos: Oiga, pues ya que usted ha aprobado esto y como este edificio no está en uso global terciario está en residencial, ¿por qué no tirar de esta ley para hacer un edificio de viviendas? Yo qué sé, aunque sea de lujo, fíjese lo que le digo. El caso —es que es muy bueno, ¿eh?— es que en la respuesta a las alegaciones, las que hicimos, me responden ustedes en el informe técnico jurídico y responden textualmente lo siguiente: «Siendo cierto que el uso residencial es implantable en estas parcelas, lo es por aplicación directa de la normativa del Plan General — cierto—, pero no por la aplicación de la Ley 3/2024 de la Comunidad de Madrid, como erróneamente se señala, cuyo objetivo se ciñe a los suelos cuyo uso cualificado sea el terciario de oficinas». O sea, que nos está diciendo —y esto lo firma su coordinador general de Urbanismo, el director general de Planeamiento y la subdirectora general de Planeamiento—, afirman lo contrario de lo que ustedes aprobaron en la orden del Pleno.

(Aplausos).

¿Pero hay algún criterio en esta área? ¿Cuál es el criterio en esta área? Es que es increíble, de verdad le digo. ¿Hay alguna dirección política que tenga un objetivo claro? Porque usted dice un día: La vivienda; mete un acuerdo en este Pleno para fomentarla; cuando puede aplicarlo me dice lo contrario, es decir, que firman una cosa y la contraria en función les convenga.

De verdad, es que es increíble. En fin, es que esto es un poco cachondeo, señor Carabante; léase las

alegaciones porque son tremendas. Votaremos en contra, por supuesto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Giraldo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchísimas gracias.

Bueno, señor Carabante, señor Almeida, ¿de verdad pretenden ustedes que creamos una sola de las palabras que dicen cuando aseveran aquí que tienen mucha preocupación por lo que pasa con el problema de la vivienda en Madrid y que van a actuar? ¿De verdad pretenden que creamos una sola de las palabras que dicen cuando Pleno tras Pleno traen a aprobación aquí exactamente lo contrario? Todos los plenos traen aquí un nuevo hotel de lujo, más alojamientos turísticos, más pérdida residencial, menos vecinos y más turistas, ¿cómo pretenden que les creamos? Todos los anuncios que hacen sobre vivienda son humo, señores del PP.

Hoy de nuevo aprueban en este Pleno tres edificios que se van a convertir en hoteles cuando tienen uso residencial, se los sumamos a los otros veinticinco edificios que ya han transformado en hoteles últimamente; otros tres hoteles que se suman a las cuarenta mil plazas, señor Segura, que ya hay en el distrito Centro; cuarenta mil plazas hoteleras que tenemos ya en el distrito.

Este plan especial, y todos los que ya vinieron antes, es el ejemplo perfecto de la distancia abismal entre lo que ustedes dicen querer hacer y lo que realmente hacen. Dicen querer proteger el carácter residencial de los distritos centrales de la ciudad de Madrid y lo que realmente hacen es abrir más y más hoteles cada Pleno que venimos aquí: Princesa, 22; San Bernardo, 41; Gran Vía, 20; Gran Vía, 76; Gran Vía, 60; plaza del Conde de Miranda; Alcalá, 17; Alcalá, 39; Fuencarral, 9; Pez, 1; Ruiz de Alarcón, 5; Prado, 2, etcétera; todos hoteles de lujo en el distrito Centro, no aprueban otra cosa.

No cierran ni uno solo de los veinticinco mil pisos turísticos que hay en la ciudad de Madrid. Señor Carabante, a esta pregunta que le hacemos en cada Pleno de cuándo los va a cerrar usted nunca tiene un anuncio para esto, ¿verdad?, usted nunca da una respuesta. A los muchos edificios ya transformados además les sumamos todos a los que ustedes le van a dar licencia a través de su nuevo plan, que son infinitos; cualquier edificio en ocho distritos de la ciudad que tenga algún nivel de protección se va a poder transformar en uso turístico. Con su plan podrán ser pisos turísticos todos los edificios protegidos de esta ciudad.

Por último, en este despropósito absoluto, a las pocas dotaciones privadas que hay en el distrito Centro, en vez de obligarles a que vuelvan a ser dotacionales y den un servicio a los vecinos, ustedes les van a dar permiso para que se conviertan en viviendas de lujo.

Ustedes a este plan que llaman Reside le podrían llamar el plan negocio redondo para los amiguetes del alcalde, cosa que ya estamos viendo en cada uno de estos plenos cuando aprueban este tipo de planes especiales para transformar todo el centro de la ciudad en hoteles de lujo.

Ustedes lo que deberían hacer es cerrar todos los pisos turísticos ilegales para que vuelvan a ser pisos para vivir; bajar el precio del alquiler con todas las medidas que pueden utilizar como, por ejemplo, la ley de vivienda; construir vivienda pública y no bajar el presupuesto de la EMVS y prohibir la especulación inmobiliaria que ustedes dejan campar a sus anchas y que está transformando esta ciudad y expulsando a todos los vecinos de nuestros barrios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lois, decía usted que no estamos preocupados por la vivienda. Pues le tengo que decir que desde junio del año 2023 estamos algo menos preocupados porque usted es concejal, ha dejado de ser portavoz del movimiento okupa y, por tanto, hay un okupa menos en nuestra ciudad...

(Aplausos).

... y eso lo que hace es que se respete más la propiedad privada, que es uno de los elementos esenciales, precisamente, para que ese marco de seguridad jurídica permita sacar más vivienda al mercado.

Pero ¿sabe usted por qué este edificio se puede transformar en un hotel? Por una normativa del Plan de Hospedaje de 2019. ¿Y sabe usted quién aprobó esa normativa en el año 2019? El Partido Socialista y Más Madrid.

(Rumores, aplausos).

Por tanto, nos critican por aplicar una normativa que estamos obligados y que aprobaron ustedes; este es el cinismo, señora Lois, de la izquierda permanentemente.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Pero dice usted: Están expulsando al vecino. ¿Me puede decir usted a qué vecino estamos expulsando de un edificio en el que hay oficinas? ¿Me puede decir cuántos vecinos viven en esos edificios? ¿Qué vecino vive en el Teatro Reina Victoria? ¿Qué vecinos viven en los otros dos edificios que son oficinas desde los años ochenta? Por tanto, no hay expulsión del vecino porque mantenemos y vamos a impulsar y vamos a proteger al vecino en el Plan Reside.

Decía el señor Giraldo que aplicáramos la ley de la Comunidad de Madrid 3/2024, pero, en la propia

alegación lo que ya se le contesta y se le dice, es que esa ley solo aplica al terciario oficinas; el uso cualificado en todo el centro de Madrid es el residencial, por tanto, no aplica. Pero es maravillosa la alegación.

(Observaciones del señor Giraldo Capellán).

Dicen: Hagan vivienda protegida, hagan vivienda protegida. ¿Me puede decir cómo hacemos nosotros vivienda protegida en un edificio que es un privado? Esto no es Venezuela donde uno llega y dice: Exprópiase y hacemos vivienda protegida.

(Rumores).

Aquí hay un marco de seguridad jurídica, se respeta la propiedad privada y la iniciativa social y económica y, por tanto, el propietario tiene derecho, siempre que cumpla la normativa, y este caso cumple la normativa que ustedes hicieron, a intentar impulsar esa actuación. Por tanto, seguiremos impulsando este tipo de iniciativas.

Pero también me gustaría que me contestaran a una pregunta, señores de la izquierda: ¿me pueden decir por qué este promotor no puede hacer un hotel ahí y por qué UGT sí lo puede hacer en Hortaleza, 88? ¿Es que UGT es de izquierdas y por eso le vamos a dejar que haga un hotel en un edificio y no le vamos a dejar a cualquier otro empresario que venga a generar riqueza, que venga a invertir y que venga a generar empleo?

(Aplausos).

Porque en el fondo lo que subyace es la demonización del empresario, porque ustedes lo que tienen es alergia a la iniciativa privada, a la iniciativa económica y nosotros, como tantas veces ustedes nos critican, les digo: sí, alfombra roja a los empresarios honrados que vienen a invertir en la ciudad de Madrid, a generar riqueza y a crear empleo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a la votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la avenida de los Poblados número 151, promovido por la Fundación Arenales. Distrito de Carabanchel.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, presidente.

Elevamos para su aprobación el estudio de detalle de la parcela de la avenida de los Poblados, 151 promovido por la Fundación Arenales en el distrito de Carabanchel.

Se aprobó inicialmente en la Junta de Gobierno del 24 de junio del 2024, se sometió al trámite de audiencia pública y durante el periodo se recibió una alegación, en este caso también política, del Partido Socialista.

El objeto del estudio de detalle es regular la ordenación de los volúmenes edificables en la parcela, modificando para ello las condiciones estéticas. En todo caso, esta ordenación no supone incremento de la ocupación del suelo, no supone incremento de las alturas del edificio, no supone incremento de la edificabilidad del mismo y no se altera el régimen de usos.

El presidente: El Grupo Municipal VOX renuncia a su turno de intervención.

Por lo tanto, tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Hoy, señor Carabante, responder poco, atacar a los de enfrente, mucho, desde luego.

Mire, vamos a hablar ahora de empresarios honrados, ya que me ha sacado el tema, porque aquí tenemos a uno de ellos. Alegación política dice, alegación política cuando no le gusta responderlas o no le gusta leerlas.

El Colegio Arenales, una parcela pública municipal cedida a la Comunidad de Madrid, en teoría, para hacer una escuela pública; nada, modelo Comunidad de Madrid, concesión a la Fundación Arenales vinculada al Opus Dei. Concesión en el año 2011 —mire, me lo he apuntado aquí porque esto es que vamos— a la

Fundación Arenales, cuya normativa dada, igual que tienen todos los del entorno, tiene que construir sus edificios dentro de un círculo de 100 metros. Bueno, está bastante claro, para que la ciudad tenga una forma y demás; bien. Construyen una fase cero, una fase uno, una fase dos, sin ningún problema; amplía en el año 2017 con una licencia una fase tres —a nuestro juicio, ya fuera del círculo, pero vale— y llegan al día de hoy y le solicitan a este Ayuntamiento el estudio de detalle, que usted ha relatado así, muy escuetamente, que se trata, para que todo el mundo lo entienda, de abrir este círculo de 100 metros a 175 metros. ¿Por qué no 170 metros, por qué 175 metros? Pues por una cosa que usted ha obviado, que es que la ampliación cuatro ya está construida ilegalmente, aquí tiene al empresario honrado; ¿y qué hace usted? Maniobrar para legalizársela.

Así que no nos dé aquí ninguna lección de que estamos en contra de los empresarios cuando usted, de tapadillo, les va legalizando lo que otros hacen sin licencia; y los que quieren construir con licencia, por la desidia de la Agencia de Actividades y del área, tienen que esperar muchísimos meses, pagando muchas veces y aquí maniobra de estas que hace la sastrería Carabante.

Es que, de verdad, le cuesta a uno creerse que encima me tenga que dar aquí consejitos de que sea riguroso y que sea no sé qué...; oiga, guárdeselos, yo no los necesito, porque el mes pasado me acusó de ser cómplice de la corrupción; es que vaya poca vergüenza hay que tener para encima decirme esas cosas.

(Aplausos, rumores).

Pero, mire, por supuesto no vamos a votar a favor de esta legalización porque encima es una de las que ustedes siempre nos traen a este Pleno.

Pero, mire, vamos a hablar de otra cosa que también me interesa. En este estudio de detalle, el objetivo que dice el colegio que tiene para esta figura urbanística es cumplir con la concesión de la Comunidad de Madrid. Bueno, fue en 2011 la concesión. La ley dice que tiene que cumplirla en un periodo de cinco años; han pasado unos cuantos más. Me cuesta creer que sea para cumplir con la concesión porque entonces quiere decir que no la habían cumplido en cinco años y eso supondría la reversión de la parcela a la Comunidad de Madrid. ¿Hay alguien en la Comunidad de Madrid que se fije en estas cosas? Porque yo tengo la sensación de que probablemente hayan cumplido con la concesión hace tiempo y lo que quieren es ampliar la línea de negocio. Y usted aquí maneja tampoco sin preguntar mucho más, ¿no?

Bueno, pues esto también es como para reflexionarlo, porque, ya le digo, nuestro modelo no es el de los colegios privados concertados, es de los colegios públicos. Pero, mire, ya que sí van a poner colegios privados concertados, lo mínimo es exigirle un poquito de pulcritud en el expediente y al menos decir la verdad de lo que está pasando aquí. Esto es una legalización y usted ahora, si quiere, explique todo lo que quiera, pero esto es lo que es.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio.

Señor Nieto, tiene tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

En este estudio de detalle que hoy nos traen a aprobación nos encontramos con un nuevo caso de subordinación del urbanismo de esta ciudad a los intereses de un privado, en este caso la Fundación Arenales, titular de un colegio concertado en Carabanchel. Nos encontramos con otro traje a medida de una entidad a la que ustedes cedieron un suelo público para construir un colegio, y lo cedieron por setenta y cinco años.

El caso es que, según detallan en la documentación del expediente, traen ahora este estudio de detalle para regular la ordenación de volúmenes edificables en la parcela, permitiendo que las edificaciones resultantes se inscriban dentro de un círculo de 175 metros en vez de un círculo de 100 metros, que es lo que dicen las normas urbanísticas que se haga con carácter general.

Ustedes nos dicen: Esta posibilidad existe en las normas urbanísticas, eso es cierto, como también es cierto que, mediante este estudio de detalle que se presentó en febrero de 2024, lo que se pretende es simple y llanamente legalizar una edificación correspondiente a la última fase de ampliación de este colegio, que se empezó a construir en julio de 2023 tras presentar una declaración responsable en mayo de ese año a través de una ECU. Otro ejemplo más de cómo la pretendida agilización de los trámites urbanísticos en esta ciudad supone, en definitiva, una falta de control por parte de la Administración y que cualquiera pueda utilizar este subterfugio para hacer lo que le venga en gana porque sabe que no va a suceder nada por esa mala acción.

Miren, este edificio ya está levantado. Consta de sótano y dos plantas y, es más, quien se acerque por allí verá que tiene hasta buena parte de las fachadas ya construidas. Por otra parte, en las fotos, que cualquier persona puede consultar en Google Maps, se puede comprobar que la estructura de este edificio y la grúa de construcción ya estaban presentes allí en 2023, meses antes de que el colegio presentase este estudio de detalle, meses antes de que se cursara una visita de inspección por parte de los técnicos del Ayuntamiento y meses antes de que se paralizase esta obra en junio de 2024 por carecer de licencia urbanística; blanco y en botella.

Un privado hace una obra como le parece, presentando previamente una declaración responsable, y ahora, a sabiendas de que incumple la norma, presenta un estudio de detalle con la total garantía y la seguridad de que ya vendrá papá Ayuntamiento a salvar su inversión y legalizar lo que es ilegal.

Este es el objeto real de este estudio de detalle, claro que ya nos tienen acostumbrados ustedes a sus

pufos y favores a entidades titulares de colegios concertados, como el estudio de detalle que aprobaron al Colegio Gredos San Diego en Hortaleza el año pasado y que tiene muchos paralelismos con este expediente; el hacer la vista gorda al uso lucrativo de instalaciones deportivas de colegios concertados, algunas construidas sin las correspondientes licencias y que generan molestias a los vecinos, como sucede con los Salesianos en Tetuán; o el polideportivo privado que se construyó sobre suelo municipal cedido al Colegio Newman en San Blas y que finalmente se vieron obligados a cerrar.

Miren, con nosotros no cuenten para estos juegos. El Ayuntamiento no puede seguir dedicándose a hacer favores al dictado de los intereses de un privado.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Se lo he explicado muchas veces, la normativa urbanística sigue dos caminos: por un lado, el restablecimiento de la legalidad y por eso tramitamos este estudio de detalle y, por otro lado, la disciplina urbanística, por eso se inició inspección, se inició expediente disciplinario en Urbanismo, se paralizaron las obras y se tramitará la correspondiente sanción.

Pero yo lo que no puedo dejar de pasar por alto es lo que ustedes han dicho, de lo que han dicho en sus propias alegaciones, y lo han dicho aquí públicamente, que ha habido trato de favor. Eso no lo podemos consentir. Nosotros tratamos a todo el mundo igual, no es el caso de la izquierda, porque si quiere hago aquí...

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

El presidente: Señor Félix López-Rey, por favor, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** No se preocupe, tengo aquí el listado de los tratos de favor que hacen ustedes y ustedes.

Para mí, un trato de favor es el que le dio la señora Maroto a Aldama, dejándole el despacho de reuniones para mantener esas reuniones.

Para mí, trato de favor es el que les dio también la señora Maroto a los empresarios de los hidrocarburos, permitiendo que se negociaran las licencias en su despacho.

Claro que sí, trato de favor es el que recibió el hermano del presidente teniendo un trabajo *fake*, que por cierto es el único español que no es capaz de ubicar la oficina en la que trabaja.

Y trato de favor es el que recibe siempre Begoña Gómez de las empresas contratistas que financian su cátedra.

Por tanto, aquí no hay trato de favor. Aquí hay cumplimiento de la normativa urbanística, que es igual para todos. Pero ustedes lo han dicho y no lo pueden remediar, y lo han dicho en sus alegaciones y lo decían ahora: el problema es que es un colegio concertado religioso, eso es lo que subyace en la crítica del Partido Socialista y de la izquierda, un tufillo totalitario y no son capaces de soportar la libertad religiosa, la libertad educativa y la libertad que tienen los padres para educar a nuestros hijos.

(Aplausos).

En el fondo tienen alergia al artículo 27 de la Constitución española que nos da derecho a los padres a educar a nuestros hijos según nuestras convicciones religiosas y morales y, como no soportan ese artículo, atacan la educación concertada porque para su catecismo laico la educación concertada es pecado, pero si encima es religiosa debe ser pecado mortal, que es lo que subyace en toda su crítica.

Porque este expediente, un estudio de detalle de simplemente la regulación de los volúmenes a edificar modificando las condiciones estéticas, hubiera pasado aquí sin ningún tipo de intervención por parte de los señores de la izquierda, pero no han podido remediar la tentación que tienen siempre de poner en cuestión la educación concertada y mucho más si se trata de educación religiosa.

Es un expediente pulcro, impoluto, que cumple toda la normativa urbanística y no le quepa a usted duda de que, si se ha producido y de hecho si el expediente de disciplina urbanística conlleva la sanción, la pondremos y, si es dura, también lo haremos, por supuesto que sí.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se regula el entorno controlado de pruebas de proyectos innovadores de la ciudad de Madrid.

El secretario general: Los grupos municipales han anunciado su intención de defender ante el Pleno las enmiendas rechazadas en comisión. En total, una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX, cinco enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX, trece enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, catorce enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid y doce enmiendas transaccionales. Después del debate nos referiremos a todo ello, señalando que se han entregado a los grupos los cuadros resultantes de toda esta operación.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Buenos días.

Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los que han trabajado para hacer posible esta ordenanza, empezando por supuesto por la directora general de Innovación y su equipo, pero también a todas las áreas y funcionarios que han aportado también mucho esfuerzo y tiempo para que esta ordenanza esté hoy aquí; también, por supuesto, al alcalde y a la vicealcaldesa por su confianza y, cómo no, al distrito de Villaverde, encabezado hoy por su concejal, que es un fiel creyente de que esta ordenanza atraerá empleo y riqueza al distrito.

Porque hoy es un gran día, un día clave para la ciudad de Madrid. La aprobación de esta ordenanza marca un antes y un después en nuestra capacidad como ciudad para atraer, fomentar y liderar la innovación tecnológica. Este paso, que es fruto del esfuerzo conjunto entre el Ayuntamiento y los agentes del ecosistema de la innovación madrileña, nos posiciona como referencia europea en la creación de entornos favorables para la atracción de pruebas de concepto en ámbitos urbanos, o sea, en grandes ciudades. Ayer mismo escuchábamos a nuestro alcalde mencionar que el futuro del mundo pasa por las ciudades y que Madrid ya es una ciudad líder y global. Y, por supuesto, la innovación está jugando y jugará un papel aún más importante a partir de hoy en ese liderazgo.

La ordenanza que hoy aprobamos ofrece un marco regulatorio claro y funcional; por un lado, garantiza la seguridad y la convivencia de los vecinos y, por otro, el respeto al patrimonio público. Además, simplifica los trámites y crea un espacio de pruebas

donde *startups*, universidades, empresas e innovadores de todas las partes del mundo podrán validar sus proyectos de manera ágil y dinámica.

Este entorno controlado de pruebas, conocido como *sandbox*, representa sobre todo un espacio seguro y controlado para que todas esas soluciones que tienen el potencial de transformar el mundo, ahora lo estamos viendo cómo la tecnología sigue transformando el mundo, pero, sobre todo, en sectores tan importantes como son la energía, la economía, la movilidad o el turismo en los ámbitos urbanos.

Además, esta ordenanza no solo beneficia a quienes desarrollan esas soluciones tecnológicas y a los madrileños, es también una herramienta clave para el Ayuntamiento, nos permitirá evaluar y, en su caso, adaptar normativas municipales garantizando que estas estén alineadas con las necesidades de una ciudad moderna y en constante evolución como es la ciudad de Madrid.

En resumen, concejales, con esta ordenanza conseguiremos cuatro puntos:

El primero, incentivar la participación de empresas, universidades, *startups* y emprendedores de todo el mundo en el desarrollo de nuestra ciudad.

El segundo, fomentar la atracción de talento, tan necesaria en estos tiempos, e innovación, posicionando a la ciudad de Madrid como un destino preferente para aquellos que presenten soluciones a los diferentes retos de las ciudades del futuro.

El tercero, reforzar el posicionamiento estratégico global de nuestra ciudad como motor de innovación europea.

Y, por último, utilizar este entorno como un laboratorio vivo para evaluar y mejorar nuestras propuestas de normativas municipales.

Concejales, desde el Partido Popular de Madrid apostamos por el futuro, y esto supone un compromiso claro con la tecnología, con el talento, pero sobre todo con los madrileños. Y estoy convencido de que esta ordenanza será el catalizador de proyectos que mejorarán nuestra calidad de vida y nuestra ciudad, y fortalecerán nuestra posición como líderes de innovación, por eso les pido su apoyo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Señor Niño, yo creo que usted no ha utilizado bien el ChatGPT, de verdad que no. Si usted introduce los criterios que debe tener una ordenanza para que pase los filtros de una buena calidad normativa, le dirá que hay unos principios que se tienen que cumplir, por ejemplo, legalidad y seguridad jurídica; y es que su ordenanza no cumple ninguno de esos principios.

Y, además, le voy a poner un ejemplo, le voy a poner un ejemplo que es ilustrativo, y se lo voy a decir también al señor alcalde que es abogado del Estado y que yo estoy convencida de que no se ha leído la ordenanza porque es imposible traer al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con un abogado del Estado como alcalde de Madrid, una ordenanza donde dice en el artículo 2: Órgano gestor, el que gestiona; órgano competente, el que es el competente; órgano autorizante, el que autoriza; comité de evaluación, el que hace la evaluación.

¿A qué le suena esto, señor alcalde? A mí me ha sonado cuando le han preguntado a un tal David Azagra: ¿Qué es lo que hace la Oficina de Artes Escénicas? Gestionar las artes escénicas. Es que es lo mismo, es lo mismo, es de una calidad normativa tan pobre, tan pobre, que a mí me asusta. Pero me asusta que salga una norma de esta entidad del Ayuntamiento de Madrid. ¿Dónde está la seguridad jurídica, señor Niño? No existe seguridad jurídica.

Es más, he llegado a la conclusión de que quizás lo que ustedes están haciendo es una carcasa para un marco normativo que luego quieren desarrollar a través de acuerdos de Junta de Gobierno, porque es que, si no, no me lo explico. Una cosa tan importante como puede ser para un ayuntamiento como el de Madrid, una ciudad como la de Madrid que puede realizar un montón de pruebas, que pueden ser buenas para la ciudad, pero, así no, con esta calidad normativa no se puede hacer. Fíjense, han llegado a introducir dentro de la ordenanza el que se anulan las competencias de las otras áreas de gobierno, pero así, por las buenas. ¿Por qué? Pues porque lo dicen ustedes.

También he llegado a la conclusión de que quizás sería la forma mejor para anular el Madrid Central de Almeida, utilizar Madrid como banco de pruebas para anular todas las competencias y anular la ordenanza.

Es un auténtico despropósito. Hemos presentado una enmienda a la totalidad. Y es que se lo digo de todo corazón, señor Niño, yo quiero pensar en su buena fe, pero es que el despropósito normativo de esta ordenanza ha llegado a unos niveles que a mí me cuesta entender y me cuesta entender que en el Ayuntamiento de Madrid haya pasado todos los filtros. Así que vamos a votar nuestra enmienda a la totalidad. Y lo que lamento es la inseguridad jurídica y la falta de control legal que van a tener todas estas pruebas, proyectos, acciones, donde ni siquiera son capaces de definir lo que van a hacer o lo que se pretende hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días, de nuevo.

La verdad es que me alegro de que hoy debatamos algo en lo que estamos bastante de acuerdo, en algo en lo que además, sin que sirva de

precedente, nos han escuchado bastante, han sido razonables, nos han aprobado unas cuantas enmiendas porque dicen que mejoran el texto, es lo que intentamos en todas las enmiendas que presentamos, y ojalá esto fuera la norma y no una excepción.

Una ordenanza que regula un entorno de pruebas controlado, un *sandbox*, algo que compartimos y que comprometimos todos los grupos políticos en algo que se llamaron los Acuerdos de la Villa. Señor Almeida, no sé si se acuerda, trescientas y pico medidas en las que estábamos todos de acuerdo y que la gran mayoría las guardó en un cajón; ahí siguen, a ver si las va desempolvando poco a poco.

Bien es cierto que llegan tarde, querían ser pioneros y se nos ha adelantado Valencia, se nos ha adelantado Valladolid y se nos ha adelantado Zaragoza. Ahora, algo bueno debe tener, y es que como ellos ya nos llevan delantera nos han servido para nuestro particular *sandbox*, es decir, hemos visto lo que funciona y hemos visto cómo podemos aprender de ellos y cómo mejorar.

Con nuestras enmiendas queríamos dar seguridad jurídica, más o menos creo que lo hemos conseguido, queríamos que para ese entorno de pruebas se contase con Administraciones y con otras entidades que tuvieran *expertise* en el tema, porque nosotros sí creemos en el conocimiento compartido, y también queríamos que se potenciara marca Madrid, es decir, estos proyectos que nacen en un vivero pagado por los madrileños o en una factoría industrial pagada por los madrileños y que fueran completando todo ese ciclo del producto dentro de esta ciudad. Esto ya no lo hemos conseguido.

Hemos pretendido también que los vecinos y vecinas de Madrid se beneficien de que su ciudad se convierta en un campo de pruebas y es que, al final, como estamos convencidos de que algún perjuicio tendrán que sufrir, nos parece razonable que también tengan algún beneficio. Creemos que esto debe hacerse con una tasa específica donde se tenga en cuenta el volumen de la empresa que está realizando las pruebas y también el nivel de perjuicio que van a inducir a los madrileños. Pero, bueno, mientras que no desarrollan esta ordenanza, que ya vemos que van a su ritmo, nos parece razonable que se grave con la ordenanza de utilización privativa del espacio público.

También queríamos otra cosa, que esta vez ya sí que no hemos conseguido en absoluto, algo que tiene Valladolid y algo que tiene Valencia, y es que, ya que han conseguido tener ese producto gracias a Madrid, los madrileños y madrileñas nos beneficiemos de esos beneficios, valga la redundancia, que obtengan esas empresas a lo largo del tiempo. No es algo que estemos pensando nosotros en exclusiva, es algo que están haciendo, ya le digo, ustedes mismos en Valladolid y en Valencia, pero aquí no hemos tenido tanta suerte.

Espero que con el tiempo lo corrijamos y podamos hacerlo, precisamente por eso nosotros seguiremos insistiendo y en esta ordenanza nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidente.

Buenos días.

La investigación, el desarrollo y la innovación tienen el gran potencial de convertirse en palanca de cambio de cualquier sociedad, pueden promover el desarrollo sostenible de nuestras economías, generar empleo digno y contribuir a disminuir las brechas de desigualdad que empiezan a reventar en algunas de nuestras ciudades.

No obstante, para que esto suceda deben cumplirse algunos requisitos, y el primero y más importante es que esta innovación vaya destinada a resolver retos económicos, sociales y medioambientales en nuestras sociedades; retos que haya identificado la ciudadanía como obstáculos para su vida y su bienestar en la ciudad; retos a favor de un bien común y no del beneficio individual y puramente lucrativo de unos pocos. Estamos viviendo en primera persona cómo, oculta bajo la etiqueta de la innovación tecnológica, varios oligarcas multimillonarios están queriendo ocupar un puesto en el tablero geopolítico mundial aliándose con la ultraderecha reaccionaria y poniendo en serio riesgo los sistemas democráticos. Poco les oímos hablar de esto, por otro lado.

Por tanto, es fundamental que la innovación esté al servicio de la sociedad y es deber de las Administraciones garantizar que así sea, también del Ayuntamiento de Madrid que debe hacer un seguimiento y una evaluación exhaustiva de cada proyecto para que este genere un impacto social y medioambiental positivo en la ciudad.

La cesión del espacio público a la iniciativa privada no es cualquier cosa, señor Niño, estamos hablando de que las *startups*, pero también de que las medianas y las grandes empresas, puedan usar la ciudad de todas y todos los madrileños para su lucro privado.

Por tanto, dos cosas son fundamentales, y estas han sido nuestras principales enmiendas:

Por un lado, es imprescindible delimitar claramente el espacio público en el que estas empresas pueden realizar estas pruebas, estas empresas no pueden campar a sus anchas por toda la ciudad de Madrid. No queremos vehículos sin conductor por la Castellana o más drones en el lago de la Casa de Campo. Nuestra ciudad es de las vecinas y vecinos de Madrid, no pueden ponerles más pruebas de resistencia a estos vecinos para que no se vayan y sigan viviendo en esta ciudad. Ya aguantan los ruidos y malestar de los miles de pisos turísticos ilegales, ya aguantan los precios de los alquileres por las nubes, ya aguantan que cierren sus tiendas de toda la vida y sus mercados se conviertan en bares, ya aguantan las terrazas acaparando las aceras. Ya es suficiente, ¿no creen?

Y, por otro lado, estas empresas deben sí o sí pagar por el uso del espacio público. Es completamente injustificable que cada pequeña librería que quiere sacar unos libros en la Feria del Libro pague, que cada productora que hace un rodaje pague, que cada puesto

de mercadillo pague y que estas empresas no. Porque estas empresas están sacando un rédito económico del uso del espacio público de nuestra ciudad y por ello deben abonar un tributo, una tasa o lo que finalmente se decida, no nos vaya a pasar como con los tuk-tuk que inundan el centro de nuestra ciudad sin pagar un euro.

Este ha sido el espíritu de las catorce enmiendas que hemos presentado desde Más Madrid y que nos alegramos de que hayan aceptado, señor Niño, para mejorar esta ordenanza. En todo caso, le deseo la mejor de las suertes con este equipo del PP del que ahora forma parte. En el mandato pasado nuestro Gobierno adjudicó una licitación de 30 millones de euros para entrar en fondos de impacto social, que precisamente invirtieron en empresas que generaran soluciones innovadoras para dar respuesta a los retos de ciudad, y nada más entrar el señor Almeida, sin justificación alguna, renunció al contrato.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Ladra.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño y un tiempo de dos minutos y cuarenta segundos.

El titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, presidente del distrito de Puente de Vallecas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Ángel Niño Quesada:** Bueno, vamos a ver, en primer lugar, dar las gracias al PSOE y Más Madrid por estas negociaciones. He de decir que ha sido bastante intenso y largo.

En segundo lugar, señora Cabello, vamos a ver, yo entiendo que usted se meta con los principios liberales porque, aunque usted diga que es liberal, usted no lo es, entiendo que usted se meta conmigo también, no tengo ningún problema, entiendo que va en el sueldo, pero con quien no puedo entender que se meta es con los servicios jurídicos de este Ayuntamiento, con los funcionarios de este Ayuntamiento. ¿Está usted diciendo que una ordenanza que ha pasado dos veces, dos veces, por Servicios Jurídicos, por Régimen Jurídico, por todos los funcionarios de las diferentes áreas está mal? O sea, es que no, es que no.

Y, por cierto, ya que a usted le gusta el tecnicismo, el alcalde no es abogado del Estado ahora mismo, es alcalde de Madrid, por tanto, no tiene que verificar esto como abogado del Estado; por tanto, si hablamos de tecnicismos, hablamos de tecnicismos.

Señor Ortega Smith, la verdad es que me sorprende su incoherencia y le voy a explicar por qué.

(El señor Niño Quesada muestra un documento).

Porque usted hace un año votó en el Congreso lo siguiente: VOX pide el desarrollo de un entorno favorable a la innovación empresarial. Y hoy, que se lo traemos hecho, que no tienen nada más que sentarse a negociar, porque les ofrecí sentarse a negociar como a todos los grupos políticos, sentarse a negociar para traerlo a la ciudad de Madrid, para que la capital de España tenga el mayor *sandbox* de Europa, porque es toda la ciudad, van a decir que no. Pero van a decir que

no porque no se han querido sentar a negociar y porque encima están culpando a los funcionarios de este Ayuntamiento de que no están haciendo bien las cosas. Es que me parece una auténtica falta de respeto, sobre todo, con sus votantes, porque su enmienda a la totalidad es tan absurda que dice que no están definidos correctamente los términos, cuando en el artículo 3 se definen y usted lo acaba de leer, es que no han llegado ni al artículo 3 de la ordenanza. Es que así no pueden ustedes seguir colaborando en el Ayuntamiento de Madrid, es que están votando a todo que no.

Y, bueno, para terminar, dar las gracias también a la delegada que ha tenido mucha paciencia, Engracia, con esta ordenanza, una ordenanza que estoy convencido que va a cambiar la ciudad de Madrid.

Y, de nuevo, me hubiera encantado que esta ordenanza no hubiera tenido ningún voto en contra pero los señores de VOX, en su afán de buscar su minuto de gloria, se oponen a que la ciudad sea un gran *sandbox* para atraer inversión y para atraer innovación y trabajo a la ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Como decíamos al principio, sometemos a votación el punto en los términos que aparecen en los cuadros de votaciones que utilizamos todos con identidad.

Hay una primera votación, se somete a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal VOX.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El secretario general: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En contra.

El secretario general: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El secretario general: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El secretario general: Quedaría rechazada la enmienda a la totalidad, por lo que podemos continuar con las demás.

Segunda votación, cinco enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX, registradas con los números 1196, 1197, 1198, 1199 y 1200.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas a favor.

El secretario general: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todas en contra excepto la última, la número 5, con registro terminado en 200, que es a favor.

El secretario general: El resto en contra, ¿verdad?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Sí.

El secretario general: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas en contra, menos la última, a favor.

El secretario general: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas en contra.

El secretario general: Todas ellas rechazadas, en conclusión.

Tercera votación, eran ocho enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista, pero ha de tenerse en cuenta que, como consecuencia de las transaccionales, se han producido desplazamientos, por lo que se someterían a votación las enmiendas 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12 y 13; el resto están desplazadas.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas en contra, excepto la número 3, a favor.

El secretario general: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todas a favor.

El secretario general: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor, excepto 12 y 13, en contra.

El secretario general: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas en contra, salvo la número 3, la 7 y la 10.

El secretario general: La 3, 7 y 10, a favor; el resto en contra, ¿verdad?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Sí.

El secretario general: Cuarta votación, enmiendas parciales presentadas por el Grupo Municipal Más Madrid. Teniendo en cuenta que en las transaccionales se han producido desplazamientos, se someterían a votación la número 4, la número 5, la número 8, la número 13 y la número 14.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas en contra.

El secretario general: Perdón, me corrigen los servicios de la Cámara; efectivamente, también la 2 estaba viva. Voy a repetirlo, Grupo Municipal Más Madrid, la 2, 4, 5, 8, 13 y 14. Pido disculpas.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas en contra.

El secretario general: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Entendía que la 2 pasaba a la transaccional esta que hemos firmado a tres bandas.

El secretario general: No, no.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** En todo caso sería a favor; la 4, en contra; la 5 sería a favor; la 8 sería a favor; y la 13 y la 14, a favor también.

El secretario general: Muy bien.

¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El secretario general: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas en contra, salvo la 5 y la 14.

El secretario general: Muy bien, quedarían entonces admitidas y aprobadas, efectivamente, la número 5 y la número 14.

Y, en relación con las anteriores del Grupo Socialista, quedarían también aprobadas los números 3, 7 y 10, para que quede constancia en acta.

Bueno, vamos con las transaccionales, quinta votación, son cuatro enmiendas transaccionales suscritas por los Grupos Municipales del Partido Popular y el Grupo Socialista de Madrid.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

Quinta votación, Grupo Municipal VOX, cuatro enmiendas transaccionales con el Grupo Socialista.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas en contra.

El secretario general: ¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todas a favor.

El secretario general: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La 1, abstención; 2, en contra; 3, abstención; y 4, a favor.

El secretario general: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas a favor.

El secretario general: Pues quedarían estas cuatro enmiendas transaccionales aprobadas.

Sexta votación, siete enmiendas transaccionales de los Grupos Municipales del Partido Popular y Más Madrid.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas en contra excepto la número 7, que tiene número de registro 105, a favor.

El secretario general: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Todas a favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todas a favor.

El secretario general: Pues resultan todas aprobadas.

Séptima votación, es una enmienda transaccional que han suscrito los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid y Más Madrid. Registro 0106.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El secretario general: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: A favor.

El secretario general: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El secretario general: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El secretario general: Quedaría también aprobada.

Vamos a la octava y última votación que refiere al texto dictaminado en comisión con la incorporación de las enmiendas, y enmiendas transaccionales que han sido aprobadas, e incluiríamos también en el acuerdo la habilitación al presidente para corregir los errores materiales o de hecho que pudieran detectarse.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: En contra.

El secretario general: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Abstención.

El secretario general: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Abstención.

El secretario general: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El secretario general: Queda aprobada la ordenanza.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 12.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en diecisiete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 12 al 17 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Puntos 12 a 17, ambos incluidos, que se darían por leídos y pueden someterse a votación, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces. Puntos 12 a 17.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: El 12, a favor; 13, abstención; 14 y 15, a favor; y 16 y 17, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todos a favor.

El presidente: Quedan aprobadas todas las propuestas y continuamos.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 13.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veintinueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder parcialmente, en un expediente, la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 23 abstenciones de los concejales de los

Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 15.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en un expediente, una declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para desestimar, en un expediente, el recurso de reposición interpuesto contra un acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 12, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Cultural Oficina MEDIA España, en calidad de patrono vocal.

El secretario general: Requiere para su validez el voto favorable de la mayoría absoluta, 29 concejales o más, del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 11 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

Puede someterse a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.

Punto 19.- Proposición n.º 2025800028, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid exija al Gobierno de España el reconocimiento oficial de Edmundo González Urrutia como presidente legítimo de Venezuela, basándose en el respaldo jurídico de más del 84% de las actas que acreditan su victoria en las elecciones del 28 de julio de 2024, que el Gobierno municipal le entregue la Llave de Oro de la ciudad de Madrid y que se adopten las demás medidas, propias y de instancia que, en relación con este asunto, se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Venezuela es una nación hermana, históricamente con lazos profundos de unión a España, culturales, sociales y, por todo ello, no podemos mirar hacia otro lado, Venezuela reclama auxilio.

Desde que la nación hermana de Venezuela cayó en manos del chavismo bolivariano controlado por el comunismo castrista, hoy encarnado en Maduro, en un auténtico sátrapa, un dictador que está aplastando a su pueblo, Venezuela ha caído en el totalitarismo, ha caído en la ruina económica, en la pobreza, en el más absoluto desamparo, sin servicios públicos básicos, sin alimentación para toda la población, sin recursos

sanitarios, sin un transporte, pero sobre todo, y por encima de todo, sin libertad, con la vulneración de los derechos humanos.

Cerca de dieciocho mil personas han desaparecido de manera violenta y por si faltara algo el terrible pucherazo de las últimas elecciones. Esto no lo dice VOX, esto lo dicen organismos de diferentes organizaciones internacionales como la OEA, la ONU, el propio Centro Carter.

El pasado 28 de julio se celebran unas elecciones. El 84 % de las actas a favor de Edmundo González Urrutia y de la líder de la Oposición, María Corina Machado; el 26 % de las actas a favor de Maduro. Son 7.300.000 votos de venezolanos a favor de Edmundo González Urrutia; 3.316.000 votos a favor de Maduro y, a pesar de todo, el pasado 10 de enero Maduro toma posesión como presidente ilegítimo de Venezuela. Esto es puro y simplemente un golpe de Estado.

Ante esa terrible situación, ante esa crisis humanitaria, ante esa dictadura no vale ponerse de perfil, no es aceptable la ambigüedad y no es tolerable el silencio porque cada día mueren venezolanos a manos de los sistemas represivos del Estado que dirige ese criminal de Diosdado Cabello. Todos los días opositores son expulsados de Venezuela o encarcelados, todos los días es un día más difícil para recuperar la libertad y la democracia, todos los días Venezuela se parece más a Cuba.

Por tanto, hay que exigirle al Gobierno de España el reconocimiento de Edmundo González Urrutia como único y legítimo presidente democrático de Venezuela.

El Ayuntamiento de Madrid debería, y así lo pedimos en nuestra proposición, concederle la Llave de Oro de la ciudad como muestra de ese reconocimiento público a su presidencia.

Debemos apoyar a todos los residentes venezolanos en España, especialmente en Madrid, porque esos sí son exiliados políticos, esos sí son represaliados políticos de un régimen. Y debemos exigir todas las sanciones posibles, desde la Corte Penal Internacional a sanciones económicas en los diferentes organismos.

Venezuela necesita libertad, necesita el apoyo de las naciones hermanas, de este Ayuntamiento de la capital de España.

¡Viva Venezuela libre! ¡Abajo el marxismo, el comunismo, el bolivarianismo y todas las fórmulas de opresión que están terminando con la libertad en las naciones hermanas de Hispanoamérica!

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid:** Buenos días.

Muchas gracias, presidente.

Desde el Partido Popular jamás vamos a dejar de denunciar al dictador Nicolás Maduro y vamos a llegar hasta el final. La libertad y la democracia no se negocia y la única solución es que este delincuente sea procesado ante la Corte Penal Internacional por crímenes contra la humanidad.

(Aplausos).

Así que, señores de VOX, ya les adelanto que vamos a apoyar su proposición, a pesar de que el primer punto: Exigir al Gobierno de España que reconozca a Edmundo González como presidente legítimo de Venezuela, ya lo hicimos en el mes de septiembre, en este Pleno, que se aprobó su proposición gracias a los votos del Partido Popular. Porque el reconocimiento de este Pleno se produjo a instancias del Partido Popular en el mes de diciembre —pero no pasa nada, todo sea contra los dictadores y los autócratas—, teniendo en cuenta que esto el Partido Popular lo ha llevado a cabo no solo aquí, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, sino que además su reconocimiento lo ha llevado en el Congreso, en el Senado y en el Parlamento Europeo en el mes de septiembre. Le recuerdo, reconocimiento que no fue apoyado por el Partido Socialista e incluso fueron los que impulsaron que el resto de grupos con representación en el Parlamento Europeo no apoyaran el reconocimiento a Edmundo González.

En relación con la concesión de la Llave de Oro de la ciudad de Madrid no le quepa ninguna duda, señor Ortega Smith, señores de VOX, que está en nuestro ánimo entregarla, como ya lo hizo el alcalde de Madrid a Juan Guaidó. Pero hay una diferencia, Juan Guaidó fue reconocido como presidente legítimo de manera interina en Venezuela por el Gobierno de España y esta vez no lo ha hecho; tendrá que explicar el Partido Socialista por qué, a día de hoy, aún siguen sin reconocerle.

Yo les aseguro, señor Ortega Smith, señores de VOX, que el Partido Popular y el alcalde de Madrid siempre vamos a estar en el lado correcto de la historia. La pregunta es, ¿ustedes podrían decir lo mismo? ¿VOX está siempre en el lado correcto de la historia?

Miren, el viernes pasado se produjo una votación en el Parlamento Europeo de una resolución a propuesta del Partido Popular. ¿Y saben ustedes lo que votó VOX? Se abstuvo, no votó a favor, se abstuvo. Es lamentable e incluso llega a ser ridículo cuando la reacción de VOX ante esa abstención para condenar al dictador Maduro, para exigir más sanciones contra el dictador Maduro y también para exigir un juicio ante la Corte Penal Internacional por crímenes contra la humanidad, VOX se abstuvo, y fue mucho más ridículo porque luego salieron en las redes sociales a atacar al Partido Popular, a mentir, dijeron: El Partido Popular vende Venezuela a Zapatero; le da la espalda al pueblo venezolano.

Mire, la verdad es que lamento mucho que esa sea la actitud de VOX, que en temas de defensa de los derechos humanos, de la libertad y de la democracia en cualquier país del mundo, pero sobre todo en Venezuela, que es de lo que estamos hablando, que alguien se abstenga. Dejemos a la izquierda que haga

ese papel, pero ustedes se abstienen y atacan al Partido Popular.

Miren, voy a acabar esta primera intervención con las palabras de María Corina después de aprobar esta resolución en el Parlamento Europeo, una resolución a propuesta del Partido Popular, que calificó como oportuna y firme la resolución del Parlamento que ustedes no votaron a favor.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Bueno, señores de VOX, ustedes que se las dan de tan patriotas se empeñan, junto a sus socios del Partido Popular, en aprovecharse del dolor de muchos venezolanos para atacar a las instituciones de nuestro país una y otra vez. Eso sí, ustedes siguen muy orgullosos de su papelón de la semana pasada votando juntos, junto a Puigdemont, en contra de la revalorización de las pensiones, de la subida del ingreso mínimo vital, de las ayudas al transporte público y de ayudar a los afectados por la DANA de Valencia; es decir, votan contra millones de españoles, de los valencianos, de los pensionistas y de los más vulnerables, situando su mezquindad electoral por delante de los intereses de la mayoría y de la gente de este país. ¡Menudo patriotismo!

Porque, señores de las derechas, los madrileños no nos pagan por hablar Pleno tras Pleno de Venezuela; mientras ustedes hablan de Venezuela los madrileños siguen esperando soluciones a sus problemas de acceso a la vivienda, la limpieza, la contaminación y la desigualdad.

Y, hablando de Venezuela, señor Almeida, ¿cuántas veces se refirió el Gobierno de Rajoy a Venezuela como una dictadura? Ninguna. No tienen interés alguno en Venezuela, solo utilizan a los venezolanos para hacer oposición al Gobierno, mintiéndoles y generando además falsas expectativas, como si el reconocimiento de Edmundo González fuera una varita mágica para hacer desaparecer al señor Maduro siendo el mismo Gobierno.

Mire, el Gobierno de Pedro Sánchez ha hecho más por el pueblo venezolano que ningún otro gobierno, defendiendo la democracia y los derechos humanos en Venezuela, defendiendo los intereses de los 350.000 españoles, de las empresas españolas y de sus trabajadores y trabajadoras que residen en Venezuela, o de los más de 200.000 venezolanos que residen en España, de los que 125.000, les recuerdo, gracias al Gobierno de España tienen estatuto de protección.

Mire, fuimos el primer país de Europa en exigir la presentación de las actas de todas las mesas electorales, liderando una oposición común y siendo impulsor y el motor de todas las declaraciones realizadas desde la Unión Europea, apoyando la

declaración de Santo Domingo o la de Estados Unidos en Nueva York. Fuimos los primeros en pedir la puesta en libertad de María Corina Machado, y gracias al Gobierno de España Edmundo González vive libre en Madrid y no encarcelado en Venezuela; por cierto, expresando su agradecimiento al Gobierno de España y desmintiendo todos los bulos y mentiras vertidas por el Partido Popular.

España quiere que Venezuela sea un futuro pacífico y dialogado, como desea la oposición venezolana, por cierto, promoviendo y respaldando todas las iniciativas al diálogo tanto desde la Unión Europea como cualquier iniciativa regional que se plantee.

Y, ahora, después de que hayamos hablado de Venezuela más de cinco veces en lo que llevamos de legislatura, desde el Grupo Socialista les instamos a que empiecen a hablar de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Bueno, lo primero, saludar a los escolares que han venido a vernos.

(Aplausos).

Más Madrid estuvo, está y estará siempre con la democracia, la paz y la prosperidad de todas y cada una de las personas en todos los rincones del mundo, en Venezuela, en Palestina, en Ucrania, en Estados Unidos y en donde sea.

(Aplausos).

Bien lo sabemos en España, bien lo sabemos en España que la democracia no es un regalo. A nosotros no nos regalaron la democracia, tuvimos que conquistarla y por eso tenemos el deber de cuidarla y defenderla cada día, y ensancharla; y ampliarla es el legado que debemos dejarle a las generaciones venideras. Y defenderla solamente cuando interesa, mientras se niega el recuerdo de los cuarenta años de dictadura fascista y franquista, o cuando se aplaude a Donald Trump, que lo primero que ha hecho ha sido indultar golpistas o abogar por la limpieza étnica, no tiene ningún mérito.

(Rumores, aplausos).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Su hipótesis reaccionaria, que ahora están escenificando estupendamente, la de Ayuso, la de Almeida, la de Feijóo, la de Abascal, la de Ortega Smith...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: ..., cuando comparan al Gobierno de España con el de Venezuela es instrumentar la lucha del pueblo venezolano poniéndola al servicio de sus espurios intereses político-partidistas. Eso no es defender la democracia, eso no es defender la libertad, eso es socavarla.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

Señor Montejo, le voy a dar diez segundos de más.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Para que quede nuestra posición perfectamente clara vamos a pedir la votación por puntos.

Nicolás Maduro no puede ser considerado un presidente legítimo y democrático por haberse aferrado al poder mediante un fraude electoral y por practicar la represión política. Las sanciones que viene aplicando la Unión Europea y España, con el único límite de no afectar al pueblo venezolano sino a sus dirigentes, están justificadísimas.

Celebramos que España, un país libre y democrático, frente a todo lo que ustedes pretenden decir, sea el lugar de acogida de Edmundo González y de decenas de miles de venezolanos donde pueden vivir en libertad y plenitud mientras en Venezuela todavía no pueden, pero reconocer la ilegitimidad de Nicolás Maduro no legitima automáticamente la de Edmundo González, por lo tanto, otorgarle la llave de la ciudad sería un exceso impropio de esta institución.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de dos minutos y seis segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Los que se aprovechan del dolor del pueblo venezolano son quienes usurpan el poder, quienes pisotean la democracia y la soberanía de ese pueblo venezolano, es decir, Maduro y todo su régimen, ellos se aprovechan del dolor.

Cuando dice que en este Pleno hay que acordarse de los problemas de los madrileños tiene usted toda la razón, por eso nos acordamos de más de cien mil madrileños, que son el 3 % del total de la población de Madrid, un tercio de todos los que viven en España, que son residentes venezolanos, por eso nos preocupan también los venezolanos que residen en Madrid.

Señor Montejo, dice que están ustedes siempre con quienes defienden la paz, la democracia y la libertad y además añade que Maduro ha cometido un fraude electoral, por tanto, señor Montejo, gracias por apoyar esta proposición, si hay algún punto que en concreto no le gusta podrá pedir que se vote por puntos.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Lo ha pedido y yo se lo acepto desde esta tribuna.

Donde se ha salido usted del estrado, señor Montejo, es cuando ha confundido los nombres porque no se llama Trump, tampoco Antonio, se llama Sánchez quien ha indultado a los golpistas de Esquerra Republicana y de Junts.

(Aplausos).

Créame que en eso usted tiene toda la razón, es una vergüenza que se haya indultado a quienes dieron un golpe de Estado en el año 2017 en Cataluña contra la democracia, contra el Estado de derecho, contra las sentencias de los tribunales y queriendo imponer no solo la ruptura nacional sino un régimen a la fuerza. En eso, señor Montejo, tiene usted toda la razón.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Estrada y un tiempo de dos minutos y diez segundos.

La presidenta del distrito de Chamartín y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Yolanda Estrada Madrid**: Señor Montejo, al hilo de lo que ha dicho el señor Ortega Smith, sí, aquí en España además de a golpistas también se han indultado a los corruptos del Partido Socialista de Andalucía, eso en democracia.

(Aplausos).

Bueno, vamos a ver, aquí, señor Barrero, lo que usted ha venido a decir más o menos es que el Gobierno del Partido Popular nunca ha apoyado a Venezuela y que lo estamos haciendo y hablamos de Venezuela desde que el Partido Popular está en la Oposición. Pues, mire, mienten —bueno, es normal, el Partido Socialista miente siempre—, el presidente Rajoy recibió a opositores venezolanos en el año 2017 en la Moncloa, hizo lo mismo en el año 2018, en el año 2015 el Partido Popular en el Congreso de los Diputados ya pidió que se condenara la existencia de presos políticos en Venezuela. El Partido Popular siempre hemos defendido la democracia y la libertad en Venezuela y en el mundo, cosa que ustedes no hacen lo mismo.

Yo le quiero preguntar por qué no han sido capaces de responder por qué no reconocen a Edmundo González como presidente legítimo de Venezuela. ¿Es por ideología? ¿Es por negocios? Acabamos de saber que el Gobierno de España ha incrementado en un 67 % la compra de petróleo a Venezuela desde que se celebraron los comicios.

Puedo ser malpensada, tenemos bastantes indicios para ello, más teniendo en cuenta este tipo de política internacional que está llevando Pedro Sánchez a cabo: está apoyando, en primer lugar, a países que apoyan el comunismo y quieren ir contra un país de una democracia liberal y que siempre hemos apoyado desde España. Es que ustedes van en contra de lo que pensamos la inmensa mayoría, pero está claro que la hoja de ruta de Sánchez lo tienen muy claro Sánchez, Zapatero y ustedes, van a gobernar en política exterior también con o sin el Parlamento, eso lo sabemos. A ver si hablan las urnas y hablamos los españoles, que ya es hora.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Estrada.

Señor Montejo, ¿ha pedido usted la votación por puntos?

(Asentimiento del señor Montejo Bombín).

¿El Grupo Municipal VOX acepta la votación por puntos?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, hemos aceptado.

El presidente: De acuerdo.

Pues votamos los cuatro puntos.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor de los cuatro.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Punto 1, en contra; punto 2, abstención; punto 3, a favor; y punto 4, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra; en contra; abstención; y abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor en todos.

El presidente: Quedan aprobados todos los puntos de la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación por puntos la precedente proposición, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10), para el punto 1; por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5), 12 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para el punto 2; por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (10) y VOX (5) y 12 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, para el punto 3; y por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10), para el punto 4).

Punto 20.- Proposición n.º 20258000056, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al Ayuntamiento de Madrid a culminar el rescate del contrato y del accionariado de la empresa mixta Calle 30 por medio de un proceso de auditoría externo, independiente y ajeno al socio privado, implementando el modelo de gestión que señala la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, pues hoy estamos un poco de enhorabuena, después de casi seis años de Gobierno de Almeida parece que por fin vamos a rescatar el contrato de mantenimiento y explotación de Calle 30. Y digo un poco porque lo vamos a rescatar, pero solo un poco.

Este contrato se viene gestionando desde el año 2005 mediante una empresa mixta compuesta: 80 % Ayuntamiento de Madrid, 20 % Emesa, que es una empresa compuesta por los grupos Ferrovial, ACS y Vinci, que le encarga a su vez a la propia Emesa la ejecución del contrato; o sea, Emesa es como juez y parte de todo.

Un informe de la Cámara de Cuentas, claro, de finales del 2017 concluyó que esta colaboración público-privada había sido una catástrofe ruinosa ignominiosa del Ayuntamiento de Madrid, que acumulaba 1.500 millones de euros en sobrecostes a la fecha actual entre dividendos, IVA, impuestos y tal, y luego un contrato muy difícil de gestionar, como es lo que tienen los contratos integrales, señora García Romero.

El contrato vence en 2040 y hay una ventana ahora antes del 1 de enero de 2026. Bien, lo que tocaría ahora es, por decirlo en román paladino, deshacer el modelo de colaboración público-privada clásico del PP, donde la privada se forra a costa de las pérdidas de la pública y ya de paso hay como una explotación medieval de los trabajadores de las contratas.

Sin embargo, lo que el Equipo de Almeida propone es que va a comprar las acciones de Emesa, ojo, cuidado, con una *due diligence* basada en los propios datos de Emesa; o sea, Calle 30 hace unas auditorías con los datos que le provee Emesa para comprarle las acciones a Emesa. Esto no tiene ni pies ni cabeza, o sea, yo entiendo que, claro, seamos muy políticos, pero en gestión cero, ¿eh?

Por ello proponemos que se hagan informes externos que valoren los activos y los pasivos de Calle 30 de manera independiente y además volvemos a pedir que se valoren todas las opciones de gestión y no solamente las que ideológicamente les encajan en la cabeza. Una vez que se resuelva la titularidad habrá que volver a resolver la gestión.

Bien, pues aquí lo que proponen es ampliar el actual contrato integral. Bueno, sí, nos quitaremos el

IVA, pero, claro, el resto de dificultades que tenemos con los ruinosos contratos integrales continuarán. Pero si ya lo sabemos, lo hemos visto en BiciMAD, en el alumbrado, en limpieza, en pavimentos, todos ellos adolecen de lo mismo, que el control queda en el lado de lo privado.

Por lo tanto, lo que nosotros proponemos es una cosa muy fácil: trocean los contratos y contratan las obras por un lado, la conservación por el otro, el control de túneles por el otro... Oiga, e internalizan también la seguridad en los túneles porque tenemos a unos bomberos que están haciendo de bomberos y tienen contratos de oficiales de construcción. ¡Hombre, esto es indigno, que el Ayuntamiento de Madrid contrate en estas condiciones!

Señora García Romero, le ruego, por favor, recapacite y me dé la alegría de que esto es lo que van a hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo le podría decir, señor Montejo, que su proposición me sorprende, pero la verdad que no, ni viniendo de usted ni viniendo de su grupo, y mire que es usted consejero de Calle 30, porque siendo consejero de Calle 30 debería conocer, al menos por los consejos de administración en los que ha participado y por el trabajo que llevamos desarrollando ya hace muchos meses para el cambio del modelo de gestión, que usted se hubiera enterado de algo; la verdad es que se ha enterado de bastante poco.

Llevamos, como he dicho, muchos muchos meses, como debe ser, porque estamos hablando de Calle 30, estamos hablando de la segunda infraestructura en túneles del mundo, la primera europea, tiene mucho trabajo detrás y, por supuesto, tenemos que cumplir la ley, pero hacerlo bien y no como usted dice; porque usted ha hecho una proposición más para criticar y difamar a los anteriores equipos de gobierno, incluido el suyo, que más por intentar ayudar en el cambio del modelo de gestión, y así se lo digo.

Mire, empieza usted diciendo: «culminar el rescate del contrato». ¿Usted sabe lo que es un rescate? ¿Me está pidiendo usted que hagamos un rescate del contrato? ¿Usted sabe lo que es un rescate? Mire, si usted quiere rescatar sería que nosotros como Ayuntamiento asumiéramos la gestión tal y como está, pero tendríamos que indemnizar a los privados; una indemnización que viene en los propios pliegos diciendo que es el 19 % del promedio de los últimos cinco años de la facturación del privado. Es decir, así *grosso modo*, un poco a vuelapluma, habría que pagar al privado en indemnización, según lo que usted está pidiendo, lo que está pidiendo Más Madrid, que pagáramos 150 millones

más al privado de lo que vamos a pedir. Eso es lo que usted pide con un rescate.

Es decir, hombre, primero hay que tener un poquito más de rigor jurídico, saber lo que usted quiere presentar en una proposición y presentarlo. Nosotros, desde luego a eso no vamos a jugar, vamos a aprovechar la ventana de oportunidad, efectivamente, que nos transmiten los acuerdos extraestatutarios que tiene Calle 30 y a final de este año por supuesto tenemos 112 millones incluidos en el presupuesto para comprar y hacer la opción de compra, pero no como usted dice, así a birlibirloque, según lo que nos digan lo privados.

Usted sabe también, como consejero de Calle 30, que nosotros hacemos auditorías externas anuales, que hacen dos informes anuales de la Calle 30, es decir, no son lo que quiere el privado y nosotros decimos: nada, no pasa nada, nos saltamos los informes de público-privado, de Intervención, de presupuestos, porque ahí nos hacen una intervención. No, hombre, no. Usted sabe que, aparte de las auditorías externas que se hacen y que hay un informe cada seis meses, existe un control por parte de la Dirección General de Vías Públicas de esos informes de auditoría y, por supuesto, las cuentas anuales como cualquier otra empresa se intervienen por la Intervención Municipal; es decir, que hay mucho más detrás. O sea, no se puede hablar con esta superficialidad y como diciendo que aquí hacemos lo que nos da la gana. Hombre, no, hay que ser un poquito más serio, que es una empresa que, por supuesto, está controlada.

Luego, además, nos dice en su punto número dos que abandonemos el contrato integral. Pero ¿quién ha hablado nunca de contrato integral? Jamás se ha hablado de contrato integral. Sabe que estamos con un informe, que lo está elaborando KPMG, que tenemos los primeros resultados del mismo y que todo apunta a que la situación más ventajosa para el propio Ayuntamiento de Madrid es tener una empresa pública municipal cien por cien, que es a lo que tendemos. Y, por supuesto, para los trabajadores se va a cumplir, no solamente para los trabajadores de Calle 30 que van a seguir con el mismo régimen, sino también para los trabajadores de Emesa, por supuesto, se aplicarán los convenios colectivos y la legislación laboral, y todo apunta a la subrogación de los mismos.

Con lo cual, pueden estar tranquilos tanto los madrileños, ya que se está buscando la mejor gestión, la más económica, con los ahorros que va a suponer el cambio de modelo de gestión, como los trabajadores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Precisamente, se cumplen ahora los cincuenta años de Madrid Calle 30. Hay que reconocer que yo, cuando he conocido cómo funciona Madrid Calle 30, en cuanto a cómo se ejecutó la obra y cómo se financió la

obra, tengo que reconocer que se hizo una operación de ingeniería financiera, pero es cierto también que la obra está. Porque es que ahora nos gastamos millones y millones, más de mil millones en temas sociales, por ejemplo, y con una cantidad importantísima de contratos externalizados que, bueno, luego no se ve el resultado, y me refiero a todos los temas de igualdad y tantas cosas donde se nos escapa el dinero entre los dedos.

Ahora se plantea recuperar el dominio total de Madrid Calle 30; ya se planteó en el otro mandato y yo recuerdo una reunión donde, simplemente, aportando una postura lógica en una operación societaria, desde nuestro grupo municipal preguntamos que dónde estaba el inventario para poder hacer la operación societaria y me dijeron que eso no se hacía así, que era la primera vez que se oía hablar de hacer un inventario antes de una operación societaria. ¡Hombre!, yo creo que estas cosas, en fin, cada uno tiene su trayectoria profesional, pero yo creo que cualquiera que se acerca a los temas empresariales y económicos sabe perfectamente que una operación de este calibre tiene que tener como mínimo un inventario, no una auditoría, un inventario, y que ese inventario lo tiene que hacer alguien independiente, evidentemente, para recuperar los activos y para que la operación no sea simplemente una operación que beneficia a unos y perjudica a otros y, en estos casos, desgraciadamente, lo público casi siempre sale perdiendo.

En cuanto al cambio de modelo, pues no lo sé, no lo sé, cuando veamos la operación lo valoraremos. ¿Pasar a un modelo de gestión directa? Pues cosas que hemos traído aquí al Ayuntamiento de Madrid y que, por ejemplo, nuestro grupo municipal hemos apoyado de forma bienintencionada, como BiciMAD, bueno, pues te das cuenta de que se lo lleva la EMT y luego tiene un contrato, pero un contrato todo externalizado. ¿Qué diferencia había antes entre una concesión administrativa y un contrato externalizado? Pues, sinceramente, al final la diferencia tampoco se conoce.

Nosotros lo que vamos a hacer es analizar la operación y lo vamos a hacer dentro de lo que nosotros consideramos, que es tener que ver estas cosas con frialdad y siempre mirando por el interés público, por el interés de los vecinos de Madrid porque, efectivamente, ha salido ganando una empresa mucho dinero, que a lo mejor está bien ganado porque las circunstancias eran las que eran, pero nosotros desde nuestra postura siempre vamos a analizar la operación teniendo mucho cuidado para que los vecinos de Madrid no salgan perjudicados y para que la M-30 además siga funcionando, porque en el fondo, en el fondo no, es que fue una buena idea y nosotros vamos a reconocer que esa buena idea favoreció la movilidad de los madrileños, cosa que ahora se quiere cercenar.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra el señor Rico por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Lo primero, en comisión hemos trasladado en reiteradas ocasiones, tanto en este como en anteriores mandatos, siempre nuestra posición, manteniendo, ya digo, y denunciando que este modelo de gestión actual de Calle 30 es desde nuestro punto de vista un modelo de gestión nefasto, es un modelo de gestión gravoso, es un modelo de gestión muy costoso para las madrileñas y los madrileños con un sobrecoste, señora delegada, de más de mil millones de euros para los madrileños, siendo por lo tanto un claro ejemplo de que privatizar no es ahorrar; por lo tanto, llegan tarde, señora delegada.

Segundo, este Pleno aprobó en el anterior mandato, a propuesta del Grupo Socialista, que el Ayuntamiento asumiese la gestión directa integral de Calle 30.

Y, tercero, señora García Romero, ante la muy relevante decisión anunciada por el Ayuntamiento, ya recogida en presupuestos, de ejecutar en el año 2025 la opción de compra del 20 % del accionariado privado, se generan importantes interrogantes, ya se lo he dicho en otras ocasiones, señora delegada: ¿en qué condición se encuentra la infraestructura? ¿Cuál es la hoja de ruta para la municipalización? ¿En qué situación quedarán los trabajadores? Señora delegada, le recuerdo, la plantilla necesita certezas y no simplemente anuncios, anuncios vacíos. Dialoguen con los sindicatos, señora delegada, y corrijan situaciones actuales de difícil justificación, ejemplo, se ha hecho referencia ya hoy, aquí, a ello, ¿bomberos de la M-30 como oficiales de construcción? No pueden seguir así, señora delegada.

Interrogantes que más de diez meses después siguen sin respuesta. Por ello, y por la relevancia de la decisión, seguimos exigiendo respuestas a estos interrogantes. Y para garantizar la prestación del servicio se debe tener prevista una hoja de ruta, señora delegada, para la municipalización, si esa es la opción elegida, ¿o están estudiando otras posibles fórmulas, como una nueva licitación de contratos?

Y termino reiterando una petición que le dije y le digo: no gestionen de forma unilateral este proceso y de espaldas a todo el mundo, como desgraciadamente nos tienen acostumbrados. Señora García Romero, aunque la censura y el apagón informativo son constantes de este Gobierno, le pido, le exijo que sean transparentes en este proceso.

Por lo tanto, para que no se subordine el interés público al privado, porque creemos en la gestión pública, y por transparencia, vamos a votar a favor.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de dos minutos y treinta y ocho segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, señora delegada, yo no sé si es que no ha leído la propuesta o que no me quiere dar la razón o lo que sea, ¿sabe? Pero, en fin, a

efectos de «hagamos que esto sirva para algo», pues podríamos hacer un esfuerzito. Porque yo entiendo que, por ejemplo, podría votarme en contra en la primera, en el primer punto: No quiero más informes, me da igual hacer una *due diligence* bien. Bueno, pues usted sabrá. Pero en la segunda, dado lo que ha dicho de que no va por la vía del contrato integral, sino que lo que está planteando es otra cosa, pues atrévase y vote a favor, que no es muy difícil. Usted decía: Es que llevamos meses. No, ¿qué meses? ¿Qué meses? ¡Llevamos seis años, seis años! Mire, seis años tan divertidos que es que Calle 30 primero se la encargó Martínez-Almeida a Engracia Hidalgo, que provisionó, por cierto, cien millones de euros para pagarle a Emesa la recompra de sus acciones. ¡Hombre, si eso no es un rescate, pues que venga Dios y lo vea!

Pero luego, claro, la señora Hidalgo, que es lista, se lo quitó de en medio y entonces se lo dieron a Borja Carabante. Y, nada, pues ahí quedó dando vueltas, como casi todo lo que hace el señor Carabante. Y, entonces, este que también es listo, se quitó también Calle 30 de en medio y se lo han dado a usted que ya va con el reloj.

Entonces, vamos a dejarnos de rollos patateros y reconozca —niégume, niégume— que el actual contrato integral de Calle 30 no vaya a ser extendido a, por ejemplo, las entradas y las salidas de las autopistas, desde luego a la A-5, es decir, a todas las vías no urbanas del Ayuntamiento de Madrid, a las autopistas de Madrid, y que lo que van a hacer es compensar a Emesa, que por cierto va a tener una prórroga según tenemos entendido.

Niéguemelo todo, si usted viene aquí, me lo niega y me dice: Y además le voto en contra del punto 2 porque todo lo que ha dicho no es lo que yo pienso hacer. Pues me parece bien. Pero si me dice: Esto no, lo que usted dice que voy a hacer es lo que voy a hacer y luego me vota en contra, no le voy a creer nada. No es muy difícil, señora. Entonces, suba y niéguelo.

Y, por cierto, resuelva la situación medieval en la que se encuentran los trabajadores de Emesa, que se dedican a ser bomberos en Emesa. Resuélvalo, que a usted le compete hacer eso, que no está bien ser medievales en el siglo XXI.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de dos minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Montejo, reconozca que se ha equivocado con la proposición que ha presentado, reconozca que ha metido la pata, que jurídicamente es impresentable, que quiere usted pagar 150 millones más a los privados con un rescate.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Reconózcalo. Usted lo reconoce, pero encima no me diga: ¿Se la ha leído? ¡Hombre, claro que me la ha

leído! Pero es que no puedo votarla porque no quiero pagar 150 millones más a los privados y porque no se trata de un rescate, como usted dice, ni se trata de un contrato integral, porque eso jamás lo hemos dicho. De verdad que parece mentira que usted siga de consejero de Calle 30 porque ahí estamos dando toda la información y no podemos ser más transparentes y de todo lo que va pasando en Calle 30, por supuesto, les vamos informando.

Pero ahora acabamos de empezar el expediente, el expediente que parte del informe previo de KPMG, tenemos todo este año para trabajar, y por supuesto que el expediente de cambio de gestión vendrá a este Pleno del Ayuntamiento y finalmente se terminará aprobando con todos los informes y, por supuesto, señora Arantxa, cumpliendo la legislación y cumpliendo por supuesto con la Intervención, con el sector público-privado, intervención, presupuestos, etcétera, etcétera, como no puede ser de otra manera.

Pero esto no empezó, señor Montejo, hace seis años; empezó cuando estaba Sánchez Mato y ustedes gobernaban, que en vez de preocuparse por una buena gestión y un cambio de modelo de gestión, que ahí no hicieron nada, lo que hicieron fue una comisión de investigación en la que querían acusarnos de todos los delitos hasta de matar a Manolete con ese cambio de gestión.

(Aplausos).

Y no hicieron absolutamente nada; 1.500 folios, todo eran delitos. Bueno, ni un solo folio pudieron llevar ustedes a la Fiscalía porque no había absolutamente ningún delito. O sea, que empezó con ustedes y ustedes no hicieron nada por el cambio de gestión.

Yo de aquella comisión de investigación con lo único que me quedo es con una intervención que tuvo Julio Ransés Pérez Boga, que fue concejal del Partido Socialista, ¿se acuerda, don Enrique?, y dijo literalmente: «Como conclusión, pensamos que debería hacerse algo. Pensamos que la ventana de salida 2025 se podía utilizar a los efectos de deshacer este contrato lo antes posible».

El presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Es decir, su compañero decía lo mismo que vamos a hacer nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11), 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 21.- Proposición n.º 2025800057, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se elabore una guía para la mejora de la detección, atención y prevención de la mutilación genital femenina, así como un protocolo específico de actuación, y que se desarrollen acciones de carácter formativo y de sensibilización dirigidas a los destinatarios que se indican en la iniciativa.

El secretario general: Se ha presentado por el Grupo Municipal VOX una enmienda de adición registrada con el número 2025/0091. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Buenos días a todos y todas.

El próximo 6 de febrero tendrá lugar el Día Internacional de la Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. Por este motivo hemos elegido este Pleno para hacerles esta proposición una semana antes de que voces de todo el mundo nos recuerden la gravedad de esta práctica que aún se realiza en cientos de miles de niñas en más de treinta países del mundo, no solo en África y Oriente Medio, sino también en algunas comunidades de Asia y América Latina.

Y quería comenzar trayendo el relato de la valentía de cientos de niñas que huyen de sus casas para evitar que se les practique la mutilación genital, niñas que con 7 u 8 años de edad abandonan su pueblo, su comunidad, su familia y huyen a centros de rescate.

Quería pedirles que, más allá de todo lo que nos separa, intenten conectar, nos podría conectar la admiración por estas niñas como, por ejemplo, en el testimonio de Purity, que tenía solo 10 años cuando su padre le dijo que le iban a practicar la mutilación genital para poderla casar. Ella huyó y vivió hasta su mayoría de edad en un refugio para poder sobrevivir sin sufrir la mutilación genital pero, a cambio, tuvo que renunciar a

vivir en su tierra, en su comunidad, con el cariño de su familia.

Por eso nos toca ser valientes hoy a nosotros y a nosotras también y llegar a acuerdos y votar a favor de esta proposición de forma unánime a pesar de esas diferencias que podamos tener como representantes de los madrileños y madrileñas y, sobre todo, para proteger la vida de más niñas madrileñas que también puedan estar expuestas a esta práctica.

Y, más allá del voto a favor, sería imprescindible que por parte del Equipo de Gobierno se comprometieran de forma real a llevar a cabo las medidas que incluye esta iniciativa. Y por ello existen colectivos en esta ciudad como Save a Girl Save a Generation, a cuyas representantes saludo porque nos acompañan esta mañana en este Pleno.

(Aplausos).

Elas están luchando día a día para que nunca más una niña residente en nuestra ciudad vuelva a su país de origen y vuelva a España habiendo sido víctima de una mutilación genital. Se estima que en la Unión Europea viven 500.000 mujeres y niñas víctimas de esta gravísima violación de derechos.

Por eso, este Ayuntamiento que tiene a miles de profesionales preparadísimos desde las educadoras infantiles, trabajadoras del Samur Social, trabajadores sociales, educadoras, personal de los centros de Madrid Salud y psicólogos del CAI, del CAF, en fin, todos estos profesionales requieren de protocolos y guías, informaciones que les permitan detectar los riesgos de esta práctica en algunas de las familias con las que están trabajando. Por eso pedimos unidad y votar a favor de esta proposición.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Álvarez Padilla y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Ciudad Lineal y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Nadia Álvarez Padilla:** Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

La mutilación genital femenina es reconocida internacionalmente como una violación de los derechos humanos y debemos concienciar a la sociedad sobre esta práctica también a nivel internacional. Es una forma de violencia de género en la que todas las entidades públicas, privadas, todos los individuos, representantes políticos, nosotros, toda la ciudadanía debemos combatir a través de la concienciación y la prevención y así poder erradicar esta horrible práctica que además tiene como consecuencia, según Unicef, que más de 230 millones de mujeres y niñas en todo el mundo han sufrido esta práctica, más de 44.000 mujeres y niñas mueren cada año.

Por ello, debemos asumir todos el compromiso de educar y concienciar desde la raíz del problema, el trabajo con las diferentes comunidades, con las asociaciones —como las que hoy nos acompañan— para

la prevención y la eliminación de esta práctica se hace imprescindible.

En España es un delito recogido en el artículo 149 del Código Penal; además, está penado por la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor en sus artículos 13 y 14 del Código Civil; la Ley de Enjuiciamiento Criminal en sus artículos 262 y 355; y por la Ley Orgánica 8/2015 y la Ley 26/2015, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, en su artículo 14.

Desde el Ayuntamiento de Madrid estamos totalmente comprometidos, este Equipo de Gobierno, con la lucha frente a todas las formas de violencia de género, incluida, obviamente, de la que hoy hablamos, la mutilación genital femenina.

La complejidad del abordaje de esta forma de violencia tiene que ver fundamentalmente, tal y como les he explicado, con la detección y la prevención, dado que se suele producir solo en determinados contextos y en los países de origen donde se desarrolla. Por eso, las medidas a adoptar tienen que ver más con otros ámbitos muy importantes de actuación, que son distintos al nuestro, como es el sanitario.

Por ello, desde el año 2017, está en vigor la *Guía de actuaciones sanitarias frente a la mutilación genital femenina en la Comunidad de Madrid*, donde desde el Ayuntamiento, a través de Vicealcaldía, del Departamento de Salud, hemos colaborado, nos hemos implicado y he de decirle que esta guía se va actualizando de manera periódica, implicándonos a todas las Administraciones.

En 2013, también se constituyó la red de prevención de mutilación genital femenina, de la que también forma parte el Ayuntamiento de Madrid, además de otros organismos importantes como la Consejería de Sanidad, el Ayuntamiento de Parla, el Sermas, Médicos del Mundo, Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria, Sociedad Madrileña de Medicina de Familia, Asociación Madrileña de Salud Pública, Asociación de Matronas, entre otras.

La finalidad de esta red es aportar una asistencia biopsicosocial, que es integradora, a las mujeres supervivientes, mediante una coordinación que le permita la prevención y la asistencia contra la mutilación genital femenina.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Más Madrid trae una iniciativa para pedir protocolos y actividades formativas para prevenir y detectar la mutilación genital femenina, y esto me recuerda a las charlas que proponen para los violadores. No termino de entender su propósito, qué creen que van a conseguir, y una de las cosas que creo que quieren conseguir es más chiringuitos para dar estas formaciones.

Le voy a decir los únicos protocolos que hacen falta contra la mutilación genital femenina: denunciar a la Policía y echar de nuestro país a las personas que lo practican.

En segundo lugar, le quiero decir a Más Madrid que son ustedes unos hipócritas: se rasgan las vestiduras hablando de la mutilación genital femenina mientras nos llenan España de inmigrantes que practican esta salvajada.

(Rumores).

¿Se pueden callar, por favor?

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Pero su iniciativa no solo es hipócrita, también es cobarde, porque señala el problema de la mutilación genital femenina pero no habla de las causas, y la causa es la discriminación que sufre la mujer en determinadas culturas y en determinados países.

Y qué casualidad que los países con más mutilación genital femenina son países mayoritariamente musulmanes, a saber, Mali con un 90 % de población musulmana, Guinea con un 85 % de población musulmana, Burkina Faso, Sudán, Somalia, y lo mismo ocurre en los países de Oriente Medio y Asia.

Y qué casualidad que esta es la única religión que a ustedes les gusta. ¿Quiénes traen a nuestro país a los practicantes de mutilación genital femenina? Ustedes. Si no quieren la barbarie de la ablación, ¿por qué nos traen a personas que la practican? Si tanto les preocupan las mujeres, ¿por qué traen a personas que las maltratan y las mutilan? Si tanto les preocupan las mujeres, ¿por qué nos llenan el país de personas que nos consideran inferiores? ¿Por qué? Pues yo se lo digo, porque a ustedes les importan un bledo las mujeres.

Insisto, para solucionar el problema, para luchar contra la mutilación genital femenina, lecciones allí, se combate allí y aquí acudir a la Policía y control de fronteras.

Dejen de perder el tiempo y el dinero de los ciudadanos en mantras feministas de opresión, de miradas, de micromachismos; dejen de perseguir a hombres inocentes y sean valientes con quien lo tienen que ser, con las culturas que maltratan a las mujeres.

Señores de la izquierda, su discurso *multiculti* es insostenible, o son sus costumbres y hay que respetarlas o los salvajes no tienen cabida entre nosotros, pero jugar a las dos bandas no se puede, o están con la barbarie y la mutilación o están con la civilización y la igualdad de hombres y mujeres.

Nosotros tenemos muy claro dónde estamos, su problema es que están con los bárbaros y todavía no lo saben.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega por un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega**: Gracias.

Bueno, pues sí, estamos con la barbarie porque lo oímos aquí permanentemente cuando usted sale a replicar a mi compañera.

(Aplausos).

La mutilación genital femenina realmente, y yo estaba en ese momento en Naciones Unidas, se planteaba como una costumbre y una tradición. Por lo tanto, todo lo que suponga costumbre y tradición y vaya contra los derechos humanos no puede ser en absoluto justificada. Hasta el 2012, Naciones Unidas no tuvo a bien condenar la mutilación genital femenina y considerarla algo terrible.

Es una práctica cruel, pensada para evitar el placer de las mujeres. No sé si las que estamos aquí sabemos precisamente lo que implica una práctica que con niñas de 12 años, con niñas de 9 años se evite el placer. Es una práctica para el fomento de la castidad, y así lo plantean los veinticinco países que lo tienen en sus leyes. Después de coser los labios superiores, coser los labios superiores, cualquier parto requiere volverlos a abrir, las relaciones sexuales son absolutamente dolorosas.

Y se dice que es un precepto religioso. Mis compañeras musulmanas de Naciones Unidas planteaban precisamente que era una mala lectura del Corán y ellas eran musulmanas, o sea, de Argelia y de Ghana.

Y, por supuesto, significa que tengamos que estar, como dice mi compañera, y la felicito por haberlo traído aquí, pendientes de que esto pueda suceder. Esto sucede fuera del país, son las familias las que vuelven a ese país porque de no tener una mutilación genital eres repudiada. Se pueden leer las memorias de Iman, esa modelo fantástica somalí, que fue también víctima de la mutilación.

A mí me gusta mucho el artículo 10 de la Constitución porque habla de la dignidad y la dignidad significa que no perteneces a nadie, ni en nombre de la tradición ni en nombre de la cultura ni en nombre del parentesco, eres absolutamente dueña de tu vida, y con una mutilación genital no eres dueña de tu vida porque te han expropiado la posibilidad de tener unas relaciones, las que tú quieras y con quien tú quieras.

Gracias por esa valentía, gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Elías y un tiempo de dos minutos y catorce segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza**: Gracias, señor presidente.

Creo que luego de lo que acabamos de escuchar por parte de VOX queda en evidencia la necesidad de que se trabaje en este tema, de que se pongan más recursos para trabajar este tema porque hemos escuchado un discurso cargado de odio completamente contra las personas que están sufriendo esta forma de violencia.

Son increíbles los discursos inhumanos que podemos llegar a escuchar en esta Cámara, no podemos seguir permitiendo.

(Aplausos).

Y es por eso que el Ayuntamiento debe adoptar estas medidas necesarias para que esas otras personas que han escuchado estas aberraciones no vayan a replicar en sus puestos de trabajo estas actitudes.

Tenemos que acabar con todo esto y por ello es que solicitamos que las acciones que se tomen desde este Ayuntamiento se deban cumplir y dicha obligación institucional sea una realidad en contra de esta práctica y que sea liderada sobre todo por las sobrevivientes y las personas de las comunidades afectadas, que conocen los códigos, las creencias y las concreciones culturales que las sostienen.

Los profesionales que he enumerado en mi primera intervención necesitan esos protocolos, necesitan escuchar esos testimonios, ser guiados y guiadas por las personas que son las expertas, que lo conocen porque lo han vivido. Desde el Ayuntamiento debe de adquirirse hoy ese compromiso para trabajar con estas lideresas que están aquí dando la cara en nombre de todas esas víctimas.

(Aplausos).

Esperamos su apoyo. Como bien dicen, ya lo están haciendo. Pido su voto ahora, señores del Partido Popular, como una forma de declaración institucional, como una forma de declaración responsable de que están realmente comprometidos y comprometidas en continuar en contra de esta lucha.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Álvarez Padilla y un tiempo de dos minutos y dieciséis segundos.

La presidenta del distrito de Ciudad Lineal y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Nadia Álvarez Padilla**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señores concejales es lamentable, es lamentable, señora concejala de VOX, el alegato que ha hecho aquí contra la inmigración hablando de mutilación genital femenina comparándola con un micromachismo, con un chiringuito, cuando hace unos momentos ustedes estaban en esta tribuna hablando de derechos humanos, hace un momento; y cambian, ustedes cambian, dan unos bandazos totales. Así les va, claro.

(Aplausos).

Usted sabe perfectamente, aunque no lo quiera reconocer, que la mutilación genital femenina afecta profundamente a los derechos y vulnera todos los derechos humanos de las niñas y de las mujeres. No solo no lo ha reconocido, sino que ha hecho unas comparativas lamentables.

Dicho esto, le indico que pueden estar ustedes tranquilas, por parte de Más Madrid, porque precisamente fue el Partido Popular en esta

Comunidad, en la Comunidad de Madrid, quien fue pionero en legislar contra la mutilación genital femenina. Precisamente, la Ley Integral contra la Violencia de Género 5/2005 de la Comunidad de Madrid fue la primera en contemplar como tipo de violencia la mutilación genital femenina.

(Aplausos).

También me gustaría indicarles que, a nivel nacional, con el señor Rajoy como presidente de Gobierno, en la estrategia nacional contra la violencia de género, precisamente también fue cuando se reconoció por primera vez a nivel nacional la mutilación genital femenina; es decir, que el Partido Popular lleva trabajando desde hace muchos años para erradicar esta lacra.

Pero es que, además, como le he comentado, también desde el Ayuntamiento de Madrid se colabora de la mano con la Comunidad de Madrid en la guía sociosanitaria, a través de Vicealcaldía, de Madrid Salud, para seguir luchando y colaborando, aparte de con las asociaciones y con las organizaciones, de la mano con todos los organismos implicados, dando formación, como usted nos ha pedido, a los profesionales. El año pasado 740 profesionales tuvieron esta formación dentro del mundo sanitario, en el mundo educativo y en el pediátrico, y así seguiremos trabajando desde el Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Sí, recordamos que se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal VOX, la 0091. ¿Se admite a trámite?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No.

El secretario general: Votación en sus propios términos, señor presidente.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 22.- Proposición n.º 2025800058, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid ponga fin a la incineración de residuos en la planta de Las Lomas del Parque Tecnológico de Valdemingómez en 2027, que limite la duración del próximo contrato público para la gestión de esta incineradora hasta el 31 de diciembre de ese año, y que el mismo esté encaminado a la clausura de la planta.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días.

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta y siete minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

El año 2025 es y era el año clave. Es el año en el que finaliza el actual contrato de explotación de la planta de Las Lomas en el Parque Tecnológico de Valdemingómez y era el año en el que si ustedes, dejando a un lado su sectarismo ideológico, hubieran seguido la estrategia de residuos que les dejamos hecha en 2019, en este año, en 2025, estaríamos echando el candado a Las Lomas y pondríamos fin a la incineración de residuos en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Desgraciadamente, no podrá ser en 2025, pues su gestión en materia de residuos, como ya he señalado en esta tribuna en más de una ocasión y no me cansaré de repetir todas las veces que sea necesario, es un auténtico desastre, y a los hechos me remito. No solo dejaron caer la estrategia de residuos que les dejamos elaborada en 2019, sino que llevan nada más y nada menos que cinco años y siete meses sin ser capaces de elaborar una estrategia para gestionar los residuos de la ciudad de Madrid; una estrategia de residuos, su estrategia de residuos de Schrödinger, que llevan año y medio prometiéndolo que llega pero sigue sin estar aprobada; una estrategia que la ley establece que es obligatoria para los municipios de más de 5.000 habitantes, pero que ustedes, los fieles cumplidores de la ley, siguen sin sacar adelante. Y, claro, de aquellos barros, estos lodos, sin estrategia, sin saber por dónde tirar en materia de gestión de residuos mal se pueden gestionar los residuos de una

ciudad como Madrid y cumplir con los objetivos marcados en la legislación nacional y europea.

Miren, la Ley de Residuos y Suelos Contaminados dice que el primer objetivo de cualquier política en materia de residuos debe ser reducir al mínimo los efectos negativos de la generación y gestión de los residuos, tanto a la salud humana como al medio ambiente.

Asimismo, la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo contempla una jerarquía de residuos por la que se establecen claramente las prioridades a la hora de gestionar estos residuos, y la misma establece que la incineración y el vertedero son las dos últimas opciones de esta jerarquía.

¿Saben ustedes por qué empezó a bajar la tasa de residuos que son incinerados en Valdemingómez a partir de 2019? Se lo digo, fue gracias a la implantación del contenedor de color marrón, el de la fracción orgánica, medida que fue puesta en marcha siendo Manuela Carmena alcaldesa y mi compañera Inés Sabanés delegada de Medio Ambiente. Esta ha sido la única medida, insisto, la única medida de gran calado puesta en marcha en los últimos seis años en materia de gestión de residuos en esta ciudad, la única mejora importante y significativa implantada en los últimos años que ha permitido mejorar cualitativamente la gestión de residuos en Madrid y volcar la jerarquía de residuos hacia las etapas iniciales de la misma, permitiendo reducir el volumen de basuras que van tanto a la incineradora o que puedan acabar en el vertedero.

Y lo que tendrían que hacer es avanzar con ese criterio, aplicarse en las etapas iniciales de la jerarquía de residuos, promoviendo la reducción de residuos, reutilizando, reparando, reciclando para así evitar incinerar y, por supuesto, reduciendo radicalmente los residuos que llegan al vertedero.

Aún estamos a tiempo de revertir esta situación, y por ello les traemos hoy esta proposición para que el Ayuntamiento de Madrid ponga fin a la incineración de residuos en 2027, introduciendo para ello las mejoras que sean necesarias en el sistema de gestión de residuos para hacerlo posible, en esta estrategia de residuos que sigue pendiente de aprobación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno del señor Martínez Páramo y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien.

Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Nieto, yo creo, lo digo sinceramente, lo digo de corazón, yo creo que usted no es mala persona. Nos conocemos hace ya seis años, sin embargo, la intervención que ha hecho usted aquí ahora, y los argumentos que expone en su proposición, es una sarta absoluta de mentiras. El partido de usted,

las siglas de Más Madrid, en este caso concreto, se han convertido en miedo y mentira, y eso no se lo vamos a consentir porque está infundiendo un miedo a los vecinos contra la salud que puede provocar esta incineradora que no es en absoluto verdad.

Por eso, yo le digo que o le insto a que en su segunda intervención tenga coraje y corazón y pida perdón a los madrileños por esta sarta de mentiras.

(Observaciones del señor Nieto Bueno).

Sí, señor Nieto, mire, se las voy a enumerar: pida perdón por decir en su proposición y en su exposición que llevamos incinerando desde el año 1996 mil toneladas diarias.

Lo primero, la incineradora lleva desde el año 1996, no desde el año 1993 como dicen ustedes.

Segundo, no se incineran mil toneladas diarias, como dicen ustedes. Sí que es verdad, y por eso le ha podido llevar a error que, en su época, en el año 2018, con Manuela Carmena, era una cifra muy próxima a ella. Ahora estamos en poco más de setecientas, es decir, hemos reducido un 25 % la incineración. Pida perdón por ello porque en su época era cuando más se incineraba.

Madrid incinera únicamente el 14 % de sus residuos, no el 20 % como ustedes dicen. Le pondré un ejemplo, en Baleares incineran el 55 %, en Galicia el 46 %, en Cantabria el 43 % o en País Vasco el 34 %. Nosotros, como le digo, el 14 %.

Pida perdón por decir que la planta de Valdemingómez tiene la autorización ambiental integral caducada (*en la intervención por error no se dijo "caducada"*). Eso es absolutamente falso, como usted bien sabe. Se está tramitando la modificación de la propia autorización, pero eso no anula la que está en vigor. Tiene la autorización en vigor.

(El señor Martínez Páramo muestra un documento).

Y si no me cree a mí, ayer mismo pedimos a la Comunidad de Madrid, que es el órgano competente, que nos acreditase si tenía la autorización, y del día 27 de enero le leo: «Se confirma desde esta dirección general que la autorización ambiental integrada de la UTE Las Lomas se encuentra en vigor». Por lo tanto, otra mentira más que le ruego que rectifique.

Pida perdón también por meter miedo a la población diciendo que causa severos daños a la salud de los madrileños. Le voy a leer un estudio, es muy largo, que encargaron ustedes en año 2018 y 2019 de Madrid Salud, sobre la incidencia de la salud en las emisiones de Valdemingómez. Como es muy largo, le voy a leer la conclusión: «Por último, podemos concluir en este trabajo que no se encuentran motivos suficientes ni evidencias que demuestren que la actividad del PTV incida en la salud de la población madrileña». Por lo tanto, pida perdón.

Y pida perdón también por decir que causa severos daños odoríferos. Le diré, cuando ustedes gobernaban en 2018, 4.806 quejas. ¿Sabe cuántas hay ahora? 896. Hemos reducido un 82 % las quejas de Valdemingómez. Y no es casualidad, es causalidad. Hemos invertido 31 millones de euros en siete contratos. Pida perdón por ello.

Pida perdón por decir que se puede cerrar la incineradora de Las Lomas. Pero es que esa bravuconada no se la creen ni ustedes. Es que, en su programa electoral del año 2015, cuando las encuestas le decían que podían gobernar, pusieron «hay que modernizar Valdemingómez y reducir su impacto ambiental». Nada de cerrar. Año 2019, tenían esperanzas de volver a tener la alcaldía, le leo su programa electoral: «La incineración en Valdemingómez hay que reducirla al menos al 50 % para el 2025». Nada de cerrar. Año 2023, las encuestas arrasaban al señor Almeida, su programa electoral: «Hay que cerrar Valdemingómez». Por lo tanto, no mienta a los madrileños.

Pida perdón por querer que llevar veintiún vertederos a los 21 distritos, porque me puede decir usted qué hacemos con los residuos. Díganoslo aquí a Madrid, pero no a Madrid, díganlo al resto de España o dígalo en Europa, porque si ustedes tienen la fórmula mágica de que los residuos puedan reducirse y no acabar en vertedero, le insto, dígamelo. Como eso no existe, si cerrásemos Valdemingómez, habría que llevar los residuos a los vertederos.

Tenemos que cumplir el 10 % de residuos en el año 2035 y desde luego, como no se va a poder hacer es con el cierre de Valdemingómez. Quieren invertir la jerarquía de los residuos de la normativa europea, donde el último lugar es el vertedero y la incineración es previa. Y eso es lo que estamos haciendo y vamos a conseguir ese objetivo.

Pida perdón por decir que estas instalaciones no pueden estar en núcleos urbanos. Es absolutamente falso: París, Copenhague, Londres, Viena, Bruselas, Berlín, Nueva York, Seúl, Tokio, ... son ciudades donde las incineradoras están en el pleno centro urbano. España, le digo, tiene once incineradoras, ¿sabe cuántas tiene Francia? 131; Reino Unido, 129; Alemania, 108.

En España, ¿por qué no piden el cierre de las incineradoras en los sitios donde gobierna la izquierda? En Mataró, en Tarragona, en Besós donde, por cierto, fue imputado un concejal de su Gobierno o de Sumar, que tienen ahí un conglomerado, precisamente por el exceso de emisiones en la incineradora.

Por todo ello le digo, señor Nieto, suba aquí, tenga agallas en su segunda intervención y diga: lo siento, me he equivocado, no volverá a ocurrir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX, el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Nieto de Más Madrid, hoy se luce usted, ivaya dos proposiciones que trae! De la siguiente ya hablaremos, vamos con la que nos atañe, el cierre de la incineradora de Valdemingómez. Pide que se clausure el 31 de diciembre de 2027. ¿Qué hacemos con las setecientas toneladas de residuos que se

incineran diariamente en Madrid? ¿Volvemos a los 70 y creamos vertederos por toda la ciudad?

Ustedes quieren que se imponga esa economía circular que presentan a los ciudadanos con dibujitos y que dicen que terminarán con la generación de residuos. Una utopía, salvo que terminen obligando a los ciudadanos a comernos las cáscaras de las nueces, o asumir ese tratado de las plantas que, seguro que todos ustedes ya han firmado, les habrá llegado por *e-mail*, a mi mil veces, un tratado que, en resumen, dice que dejemos de comer carne porque las vacas se tiran pedos con metano y son perjudiciales para el medio ambiente y que lo mejor para el planeta es comer solo plantas. Menudos mequetrefes.

¿Usted sabe los beneficios de la incineración? Se los voy a contar yo.

Los procesos de incineración reducen la cantidad de residuos hasta el 90 % respecto al volumen, y un 80 % en su peso, lo que permite realizar una gestión más eficiente de esos restos en los vertederos.

Genera energía limpia. La incineración de residuos convierte el calor producido durante la combustión en electricidad. ¿Sabe lo que produjo Valdemingómez en el año 2023? Una producción energética equivalente al consumo de la calefacción de 30.542 hogares y la electricidad necesaria para abastecer a 76.187 viviendas durante todo el año.

Otro beneficio de la incineración, la eliminación de residuos peligrosos como productos químicos, materiales contaminados o toxinas, gracias a las altas temperaturas que se alcanzan durante la combustión.

Pero lo que más me sorprende, señor Nieto, es que se empeña en asustar a la población diciendo que Valdemingómez acarrea consecuencias para la salud. Usted sabe que cuando ustedes gobernaban Madrid, su alcaldesa, Manuela Carmena, encargó un estudio sobre este tema a Madrid Salud en 2018.

(El señor Ansaldo Adriaensens muestra un documento).

Mire, aquí está: «Estudio de evaluación de la incidencia en la salud de las emisiones procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez», Madrid, julio de 2018.

Las conclusiones las ha adelantado el señor Martínez Páramo, pero se las repito. No existe mayor riesgo de morir por causa alguna a menos de cinco kilómetros del Parque Tecnológico de Valdemingómez. Podemos concluir en este estudio que no encontramos evidencias que demuestren que su actividad incida en la salud de la población.

Dejen de asustar a la población y si quieren, ya si eso, pues traen algo para mejorar la calidad de los madrileños y no solo destrucción, que es lo que traen.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Es muy preocupante la reciente decisión de este Ayuntamiento de mantener en funcionamiento la planta de valorización energética Las Lomas durante quince años más. Esta decisión, además de un retroceso en el compromiso de este Ayuntamiento por un medio ambiente más limpio y saludable, ignora las reclamaciones que desde hace muchos años están demandando los vecinos del sureste por los posibles efectos nocivos de la incineradora en su calidad de vida y también en la salud.

Mantener la incineradora hasta 2040 es un claro ejemplo de cómo el Gobierno municipal está priorizando los intereses económicos y empresariales sobre la salud y el bienestar de los ciudadanos.

Se prevé invertir más de cien millones de euros cuando esta inversión debería destinarse a promover alternativas para mejorar la circularidad y a disminuir los niveles de incineración de cara a cumplir con los objetivos de reducción de vertido fijados por la directiva europea.

Desde el Grupo Municipal Socialista siempre hemos exigido el cierre de la planta. Pero el cese de la incineración requiere un compromiso, por parte de este Ayuntamiento, de puesta en marcha de una serie de actuaciones que favorezcan la reducción de residuos, la reutilización y el reciclaje, pero minimizando al máximo los residuos que acabarán en incineración y en vertido, sin renunciar como meta al residuo cero.

Ese compromiso requiere también medidas para incrementar la separación de los residuos en origen y facilitar el compostaje comunitario y también doméstico. Y requiere aplicar tecnologías más limpias y modernas que minimicen el impacto ambiental y cuiden de la salud.

Su dejadez y su falta de ambición los lleva a una deficiente gestión de los residuos y a unos niveles de limpieza muy desigual, donde siempre perjudican a los distritos más desfavorecidos de la ciudad.

Ni siquiera han aprobado la estrategia de residuos en los seis años que llevan gobernando. Vamos a tener que pagar el basurazo del señor Almeida más caro porque ustedes no han hecho los deberes, y además sin atender a las bonificaciones a los vecinos que compostan, que acuden a los puntos limpios o a los que están separando todas las fracciones.

Su nefasta gestión nos cuesta más de veinte millones de euros en impuestos de depósito de residuos en incineración y en vertido que salen del bolsillo de todos los madrileños. Y podría seguir con la enumeración, pero todo se resume, señor Martínez Páramo, en un fracaso de su modelo de gestión de residuos en Madrid y en sus insuficientes campañas de información y de concienciación.

Rectifiquen, por primera vez piensen en los vecinos de Madrid y en su salud y dejen de mentir. Se puede cerrar la incineradora pero para ello se necesitan alcanzar todas las tasas de separación ...

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de dos minutos y treinta y cinco segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Señor Martínez Páramo, usted me ha sorprendido, porque ha soltado aquí una sarta de mentiras poniendo en mi boca y en mis escritos cosas que yo no he dicho ni he aseverado, no vienen en esta proposición. Entonces, a quien le pido que rectifique es a usted.

Y con todo mi respeto, lo que le digo es que ustedes no saben gestionar los residuos de esta ciudad, y fruto de esa incompetencia nos vamos a tragar una incineradora que va a seguir funcionando otros quince años más, hasta 2040. O sea, su estrategia es patada palante y a seguir haciendo lo mismo.

(Aplausos).

Y miren, es que el estudio de la estructura de costes y la fórmula de revisión de precios del futuro contrato de la planta de Las Lomas también dice que para prolongar el funcionamiento de la planta van a hacer una inversión de cien millones de euros, como refería la señora Emilia, y prevén que el retorno de dicha inversión al concesionario se producirá en quince años, hasta 2040. Claro, la rentabilidad del contratista manda, y mientras tanto quince años más que los vecinos de Vallecas seguirán sufriendo el impacto medioambiental de esta instalación, que sí que lo tiene aunque ustedes lo nieguen.

Desde Más Madrid le pregunto: ¿no sería más efectivo destinar esos cien millones a actuar en las etapas iniciales de la jerarquía de residuos y así poder cerrar la incineradora cuanto antes? Dígame, señor Martínez Páramo, ¿no sería más efectivo?

Pero, mire, ya no nos extraña nada de lo que hagan, pues, el listado de agravios con el tema de la incineradora es extremadamente numeroso. Asumimos generosamente 200.000 toneladas de residuos, todo mezclado, de la Mancomunidad del Este, buena parte de las cuales terminaron en la incineradora. La incineradora estuvo dos años funcionando sin contrato, en otro acto claramente demostrativo de su buena gestión, entre comillas, con respecto a esta planta. La incineradora de Las Lomas está funcionando desde noviembre de 2023 con una autorización ambiental integrada que no cumple con las mejoras técnicas disponibles establecidas por la normativa europea.

(Aplausos).

Y a ustedes esto no parece importarles. ¿Catorce meses una planta como esta sin cumplir con la normativa europea? Todo bien, sí.

El borrador de la nueva autorización ambiental sometida a información pública recoge la intención de que la planta de Las Lomas incremente la incineración de residuos en 10.000 toneladas anuales,

10.000 toneladas de materia orgánica que hasta ahora se utilizaban para generar biogás y, lo más grave, los vecinos del Ensanche de Vallecas están expuestos al triple de dosis de toxinas que los del centro de la ciudad, y la contaminación por dioxinas y furanos, según varios estudios, en el entorno del PTV, del Parque Tecnológico, sigue aumentando, todo un incentivo para los nuevos vecinos que compren un piso en su flamante y publicitado nuevo desarrollo de Valdecarros.

Por todo ello, desde Más Madrid llevamos años peleando para que se proceda al cierre ordenado de la incineradora y lo seguiremos haciendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Martínez Páramo y un tiempo de cincuenta y siete segundos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien.

Tengo poco tiempo pero, bueno, voy a intentar dar contestación. Mire, señora Emilia, y también le contesto al señor Nieto, dicen que vamos a tener la incineradora hasta el año 2040. Yo no sé dónde han leído eso, que va a estar la incineradora...

(Observaciones del señor Nieto Bueno).

No, es que ustedes se equivocan, ustedes equivocan un estudio económico-financiero con lo que es la duración de la planta. El estudio económico-financiero, evidentemente, si son cien millones la amortización se tiene que ir al 2040, pero que no le quepa duda de que si nosotros cumplimos con el objetivo del 10 % al vertedero, la planta, la incineración se acabará antes. Por lo tanto, no estén diciendo que va a ir hasta el 2040 porque probablemente no sea verdad. Ya cumplimos con calidad del aire y no nos creían, esperen a ver si vamos a cumplir—qué vamos a cumplir— y la planta se cerrará antes.

Dice la señora Emilia que se cierre ya la planta. Pero a ver, ya se lo dije en la última intervención que tuvo aquí, no le contesto yo, le contesta la propia señora Maroto que en la última campaña electoral —y única, yo creo, que va a tener— ya lo dijo, dijo: Es materialmente imposible cerrar Valdemingómez en el año 2025. Yo le digo a los madrileños que esto es imposible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Páramo.

Pasamos a votaciones.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El vicesecretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [2]).

Punto 23.- Proposición n.º 20258000059, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste "al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a prohibir, a partir del 1 de enero de 2026, en los soportes publicitarios de titularidad del Ayuntamiento de Madrid y sus empresas públicas municipales, la publicidad de todas aquellas marcas o productos derivados de la producción o venta de combustibles fósiles o de vehículos de combustión interna (gasolina, diésel y otras tecnologías emisoras), eliminando los estímulos a su compra que esto conlleva".

El vicesecretario general: Continuamos con el punto número 23.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Traemos hoy a debate una proposición que pretende enfocar Madrid hacia el futuro, un futuro donde las vías respiratorias de las madrileñas y los madrileños no estén sometidos a las toneladas de gases contaminantes que hoy respiramos; un futuro donde Madrid sea una ciudad libre de emisiones y donde el espacio público deje de estar totalmente copado por el coche privado; un futuro próximo donde Madrid sea una referencia tanto en España como en el resto del mundo, en la lucha contra el cambio climático.

Miren, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, en su mensaje de fin de año 2024, instaba a todos los países a seguir la hoja de ruta contra los combustibles fósiles y recortar de forma drástica las emisiones de gases de efecto invernadero cuyo origen principal son el petróleo, el gas y el carbón. Y para ello, más allá del papel de las Administraciones en la

descarbonización de las flotas municipales, algo con lo que el Ayuntamiento de Madrid está claramente comprometido desde hace años, resultan de especial importancia también las decisiones individuales de la ciudadanía que, como todas y todos ustedes saben, vienen profundamente influidas por los mensajes que se lanzan desde los medios de comunicación y la publicidad, algo que queda demostrado si analizamos el gasto que se realiza en publicidad por parte de las empresas automovilísticas y productoras de combustibles fósiles.

Según el informe de InfoAdex sobre la inversión publicitaria en España, entre el sector del automóvil y de la energía invirtieron más de 370 millones de euros durante 2022 en promocionar sus servicios en nuestro país.

Nuestra propuesta es muy sencilla: que a partir de 2026 Madrid sea una ciudad libre de publicidad de combustibles fósiles y de vehículos de combustión. Y para eso el Ayuntamiento tiene la capacidad de poner coto a este tipo de anuncios en la multitud de soportes que gestiona, como son las marquesinas de autobuses, los mupis o incluso los propios vehículos de la Empresa Municipal de Transportes. Queremos que Madrid sea parte de la vanguardia y siga el ejemplo de La Haya, que ya aprobó una medida similar, y que apostemos por la neutralidad climática con decisión.

Hay muchos motivos para hacerlo, pero sin duda el principal es la salud de las madrileñas y madrileños. Yo me imagino que el señor Carabante saldría en este momento sacando pecho de que Madrid está cumpliendo con los valores límites de calidad del aire marcados por la Unión Europea, cuando estos valores siguen lejísimos de lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud.

Y sí, aún podemos hacer mucho más para garantizar la salud de la ciudadanía, no como un mal estudiante que arrastra los pies durante todo el curso y aprueba por la mínima, sino como un estudiante que se toma en serio las lecciones y estudia para aprender más y ser mejor.

Miren, estas no serían las primeras medidas de este estilo que se desarrollan en nuestro país. ¿En 1988 recuerdan que se prohibió la publicidad de las bebidas alcohólicas de alta graduación? ¿Y que en 1989 se prohibió la publicidad televisada de los cigarrillos? Un poco más tarde, en 2005, España dio un paso inmenso en la lucha contra el tabaquismo y prohibió la publicidad y consumo en interiores de tabaco. Desde entonces, el consumo de cajetillas de tabaco ha bajado a la mitad, la mitad, y aun así son miles las muertes por consumo de cigarrillos.

Hoy en día, según la Sociedad Española de Neumología, mueren 10.000 personas al año en nuestro país por culpa de la contaminación del tráfico rodado, siendo Madrid la ciudad europea donde las concentraciones de NO₂ causan más muertes anuales. ¿Vamos a seguir sacando pecho de eso o vamos a tomar alguna decisión que vaya en pro de la salud de todas y todos? Las empresas de vehículos de combustión y las empresas que producen estos combustibles fósiles para moverlos tienen muy claro el poder de la publicidad para colocar el coche como

objeto de deseo, para hacernos creer que si tenemos uno de esos coches maravillosos dominaremos la ciudad y circularemos plácidamente por ella sin parones. Por eso gastan miles de millones de euros al año en publicidad engañosa, en campañas de lavado verde y en convencernos de que están desarrollando nuevas tecnologías para contaminar un poquito menos.

La realidad es que en estos años, a pesar de haber reducido las toneladas de gases de efecto invernadero vertidos a la atmósfera, la temperatura del planeta aumenta décima a décima, haciendo que 2024 haya sido el año más cálido desde que existen registros, y además el año en el que se ha superado ya la barrera del grado y medio que la ciencia nos pedía no superar. Las consecuencias de estos récords las estamos sufriendo, las vemos todos los veranos y muchos días en invierno, y a veces con eventos tan extremos como la DANA que sucedió recientemente en Valencia, o los incendios que están asolando estas últimas semanas la ciudad de Los Ángeles.

Por eso merece la pena hacer un esfuerzo desde las Administraciones para limitar los espacios desde los que anuncian estas empresas que ponen en peligro la vida de todos, como si los productos que comercializan no fueran tan nocivos como el tabaco o el alcohol.

Por ello, desde Más Madrid les pido apoyen esta iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias, presidente.

(En este momento, cuando son las doce horas y veintidós minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Señor Nieto, yo cada vez estoy más convencida de que les gusta tanto prohibir, lo que sea, muchas cosas, cuanto más mejor, como el postureo. Le voy a decir por qué: en primer lugar, porque los anuncios de coches no están hechos para que queramos comprar coches sino para que decidamos qué coche comprar. Pero, cuando hablo de postureo me gustaría que me dijera usted cuántas campañas publicitarias de empresas automovilísticas o de empresas productoras de combustibles fósiles, de distribuidoras o comercializadoras ha visto en los últimos tiempos en soportes municipales.

Si lo recuerda tiene usted mejor memoria que yo, porque la gran mayoría de los soportes publicitarios municipales se dedican a campañas institucionales o a promoción cultural.

De verdad, vamos a dar un paseo si quiere y por cada vez que encontremos un anuncio de coches yo le invito a usted a un café, que no tengo ningún problema en invitarle pero es que no se usan las marquesinas para estas cosas, se anuncian otros productos.

Pero, supongo que lo que propone tiene cierta lógica frente a un problema que no existe, pues, entonces, una medida que tampoco tiene mucho sentido. Ustedes ya llevaron al Congreso una medida similar hace un par de años y fracasaron estrepitosamente. Si no recuerdo mal, su proposición de veto de la publicidad de vehículos con motores de combustión interna contó con el impresionante resultado de cinco votos a favor. No les apoyó ni Unidas Podemos, ya es decir.

Y ya entonces hubo que recordarles que uno de los principales problemas relativos a la contaminación causada por vehículos de combustión interna son las emisiones de los vehículos antiguos. Permítame que le diga que no estoy muy segura de que prohibir la publicidad de vehículos nuevos, mucho menos contaminantes, sea precisamente la mejor solución a este problema. Tampoco creo que poner el foco en un sector tan importante para nuestra economía, del que dependen tantas familias, que aporta casi el 11 % de nuestro PIB, que genera aproximadamente un 9 % del empleo en nuestro país y que, además, ya se está adaptando a normativas europeas y nacionales en materia de sostenibilidad sea un ejemplo de responsabilidad. Como no lo es prohibir la publicidad de una actividad económica, que sigue siendo necesaria y que además es legal. Sí, porque por mucho que ustedes o el secretario general de la ONU, me da igual, lo repitan, el transporte ni es el tabaco ni es el consumo de alcohol.

Pero es que no se quedan ustedes en esto, van un paso más allá y nos proponen ustedes prohibir la publicidad de marcas y productos derivados de la producción de combustibles fósiles. Se puede ser menos específico pero es que hace falta mucho entrenamiento. Ya me dirá usted a qué se refieren, porque desde líneas aéreas, a cadenas de supermercados o cualquier producto en envase de plástico, o que haya habido que transportar de alguna manera, pues, aquí cabe todo. Por haber, teniendo en cuenta que alrededor del 36 % de la generación de energía eléctrica de nuestro país proviene del uso de combustibles fósiles, igual nos sugieren en la publicidad de cualquier actividad o producto que utilice electricidad, no lo sé: ni batidoras ni cargadores para móviles. Son ustedes tan genéricos en esta propuesta que igual nos sugieren dejar de anunciar películas de cine o plataformas audiovisuales, o nuestra programación cultural con argumentos tan convincentes como que los artistas internacionales llegan en avión o que gastamos mucho en iluminación.

De verdad, yo les pido un poco de coherencia porque creo que esta proposición, discúlpeme, no la tiene.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Pues, hoy tratamos aquí una proposición típica comunista, una proposición que lo único que aporta es lo que ha aportado el comunismo a la humanidad: miseria.

Hoy quieren prohibir la publicidad de los vehículos de combustión para eliminar los estímulos a su compra. Un ataque brutal contra la industria del automóvil en España, que aporta nada más y nada menos que el 10 % del PIB nacional, siendo España el segundo productor de Europa y el octavo del mundo, una industria que emplea a dos millones de trabajadores.

Señores de Más Madrid, ya no van contra las empresas de SEAT, Mercedes, Citroën, Peugeot, Fiat, Opel, Renault, Ford, Volkswagen e Iveco, sino que quieren echar a la calle a dos millones de trabajadores en Martorell, Vitoria, Figueruelas, Vigo, Palencia, Valladolid, Sevilla, Navarra, Almusafes y Madrid.

La izquierda radical de España ya reniega a defender a los trabajadores. Yo ya no sé si les queda alguien que les quiera votar, porque ustedes es que no dejan títtere con cabeza, van contra todo por defender sus fanatismos absurdos e inventados. No se preocupen, aquí está VOX para defender a los trabajadores frente a sus políticas de miseria.

Los 570 millones de euros que se gasta la industria española del automóvil en publicidad a la basura, por supuesto arrastrando a las empresas de *marketing* y publicidad y a los puestos de trabajo que ellas generan. También quieren prohibir la publicidad de la industria de los cruceros, que genera casi 50.000 empleos en España y tiene un impacto económico de 9.500 millones. Y también la publicidad de las líneas aéreas pero, eso sí, que el autócrata le siga dejando el Falcón cuando las lideresas de extrema izquierda quieran ir a comprar a Nueva York.

Esta proposición ya la presentó Más País en 2022 en el Congreso de los Diputados y les votaron, prácticamente, la mayoría en contra, incluido el Partido Socialista cuando la señora Reyes Maroto era la ministra de Industria.

Pero hoy van más lejos. También quieren prohibir la publicidad de todas aquellas marcas o productos derivados de la producción o venta de combustibles fósiles. Imposible calcular los daños que quiere causar la extrema izquierda a las empresas y a los trabajadores de España.

Desde VOX defendemos todo lo contrario a lo que ustedes defienden con su fanatismo climático, y cuando gobernemos haremos lo que ha hecho Trump: derogar las leyes climáticas absurdas, salimos del Tratado de París y trabajar para conseguir la soberanía energética de España, y así no depender de países extranjeros y poder abaratar los precios de la energía a los españoles. Sí a la explotación de nuestros recursos naturales propios; sí a la minería de materiales raros y de litio que tenemos es España; sí a la energía hidráulica; sí a las energías renovables; sí al gas; sí al petróleo; sí a la

energía nuclear. Y no al fanatismo climático inventado; no al comunismo; y no a sus ideas de miseria.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Les adelanto el voto favorable a esta iniciativa, pese a que nos despierte alguna duda que comparto con ustedes. La principal es que sea o no una propuesta legal y que esté interviniendo la delegada, y no el señor Carabante, acrecienta nuestro temor. No tengan dudas que compartimos el objetivo, pero nos preocupa que los medios puedan no estar contemplados en la ley.

Creo que lo saben, a nuestro partido no le ha temblado el pulso a la hora de limitar o prohibir cuando ha estado en juego la salud de los españoles, pese a que haya tenido enfrente la feroz oposición de quienes luego gobernaron y terminaron asumiendo las medidas adoptadas que tanto criticaban.

Le recuerdo a esa bancada cómo vaticinaban la hecatombe cuando se prohibió fumar en los bares, y hoy, años después, no cabe duda de que la hostelería, en la región de la libertad, funciona mucho mejor que la educación o la sanidad que ustedes gestionan.

Así pues, compartimos este fin, aunque no terminamos de ver necesaria la prohibición de esa publicidad, y es que, afortunadamente, el sector del automóvil camina decidido hacia la electrificación de la flota y eso, evidentemente, se traslada a sus campañas de *marketing*. Raro es encontrar compañías que publiciten modelos propulsados por combustibles fósiles, a diferencia de los negacionistas que habitan este Pleno las empresas se adaptan al siglo XXI y a un futuro más sostenible.

Lástima, señora Rivera, que su compañero Borja Carabante, responsable de la cuestión de fondo que nos ocupa, no arrime el hombro a través de las medidas que están en su mano. Y es que nuestra ciudad sigue esperando las políticas necesarias para convertir Madrid en una capital adaptada a la movilidad eléctrica, porque aunque a veces se les olvida los coches tienen que cargarse, y la falta de esa infraestructura eléctrica está claramente en el debe de su acción de gobierno.

Pero es que, señores y señoras del Partido Popular, son como el perro del hortelano, ya no es solo que no hacen lo que deberían, es que impiden que otras Administraciones también lo hagan. Porque con su voto en el Congreso, la semana pasada, no solo han golpeado a pensionistas, a usuarios del transporte público o a afectados por la DANA, también han acabado con la prórroga del Plan Moves e impedirán que quienes compren un vehículo eléctrico sigan deduciéndose hasta 3.000 euros en el IRPF.

Y no, no me salgan con el palacete del PNV porque difícilmente puede defenderse que a un partido que

pagó su sede central con dinero negro robado a todos los españoles le pueda parecer mal que a otro partido se le devuelva un inmueble que le confiscó La Gestapo.

En definitiva, señores y señoras del Partido Popular, por su fanatismo los españoles van a dejar de tener incentivos a la compra de vehículos eléctricos y eso no hay moción de urgencia que lo tape.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de un minuto y trece segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias de nuevo.

En primer lugar, agradecer el apoyo del Partido Socialista a esta iniciativa.

Señores de VOX, no esperaba menos de ustedes, pero he de decirles que su mensaje trumpista nos lleva por el camino equivocado, tal y como van revelando los datos científicos y los eventos climáticos extremos que cada vez sufrimos con más frecuencia y mayor intensidad; ustedes también los sufren.

Miren, el camino de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en España se ha detenido y en 2024 han vuelto a crecer, según dos estudios diferentes, y el sector del transporte es el responsable de este repunte de las emisiones, lo que lastra la lucha climática en nuestro país. Por ello hoy, Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de CO₂, es importante que sigamos redoblando todos los esfuerzos desde todos los ámbitos posibles para volver a la senda de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y por eso, en este sentido, actuar sobre uno de los focos del problema, la publicidad, puede contribuir a la solución global y estará encantado, señora Marta Rivera de la Cruz, de que nos demos un paseo y pueda ver cómo en los mupis de las marquesinas de la EMT es frecuente la aparición de publicidad de vehículos de combustión.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de dos minutos y cincuenta y un segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Bueno, he escuchado a uno de los portavoces diciendo que le decepciona que hable yo; esto es un asunto que habla de publicidad exterior y yo tengo esa competencia, lamento no corresponder a sus expectativas pero se habla de publicidad y resulta que ese negociado me toca a mí, así que creo que me corresponde a mí también contestar.

Bueno, hablaba el señor Nieto de seguir el ejemplo de La Haya o de Edimburgo; vuelvo a decir, me hubiera gustado un poco más de concreción

en la medida, nos han dejado ustedes el campo de prohibición tan abierto que nos podríamos pasar el día discutiendo qué prohibimos o que no y, desde luego, lo vuelvo a decir: no cuenten ustedes con nosotros ni para prohibir la publicidad de vuelos, de cruceros, de coches, de gasolina, de proveedores de gas o de electricidad ni de ninguna otra actividad y producto destinado al servicio de ciudadanos como se ha hecho, efectivamente, en ciudades como La Haya o como Edimburgo; y no cuente con nosotros para limitar la libertad de las empresas y su derecho a competir libremente; y no cuente con nosotros para atacar a un sector que emplea a casi dos millones de personas en empleos directos e indirectos, que no solo tienen que ver con la fabricación o la venta, sino también con la publicidad y el *marketing*.

De todas maneras creo que, si de verdad les preocupan a ustedes las emisiones en todas sus dimensiones, creo que sí podríamos a lo mejor ponemos de acuerdo hoy para hacer ciertas cosas que a lo mejor lo tiene usted más a mano que yo. Mire, hoy salía una noticia que hablaba de las veces que utiliza este Gobierno el avión privado, el famoso Falcon. Solamente el presidente del Gobierno ha volado 487 veces en Falcon pero, por ejemplo, su socia y compañera Yolanda Díaz lo ha usado 55 veces; yo creo que hacen bastante más daño al medio ambiente esos viajes —que me parecen de todo punto innecesarios porque además se hacen a destinos donde hay vuelos comerciales— que una publicidad puesta en una marquesina. Entonces, si de verdad nos preocupa el cambio climático, si de verdad nos preocupan los combustibles fósiles, la quema de queroseno, etcétera, me parece que es muchísimo más fácil tomar medidas con respecto al uso del avión privado por parte del Gobierno que entrar en terrenos publicitarios que, le recuerdo al portavoz de VOX, que este es mi negociado y cuando se hable de esto tendré que hablar yo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(*Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX [3]*).

Punto 24.- Proposición n.º 2025800064, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el futuro centro cultural del distrito Centro situado en la calle Prado, 30 se denomine "Centro Cultural Marisa Paredes", y que se coloque una placa conmemorativa en su homenaje en la plaza de Santa Ana.

El secretario general: Hay dos enmiendas de modificación, presentada la primera, por el Grupo Municipal del Partido Popular, la 0090, y la otra por el Grupo Municipal Socialista de Madrid registrada con el número 0092.

Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, hablo en nombre de mi grupo parlamentario para decir que es un auténtico honor traer esta proposición hoy aquí, esta proposición para homenajear a Marisa Paredes con algo tan sencillo pero tan importante como poner una placa en el edificio de la plaza de Santa Ana en el que vivió y poniendo además también su nombre a un futuro centro cultural en Prado 30 al que ustedes están comprometidos.

A mí me hubiese encantado que hoy estuviera la familia aquí; lamentablemente, no han querido asistir porque salieron con mal sabor de boca ante el espectáculo que acostumbra a hacer VOX. Espero que no estén orgullosos de generar ese malestar a la familia de una persona que acaba de fallecer.

En cualquier caso, yo creo que lo que esperan, y lo que esperan también todos los madrileños, es que nos pongamos de acuerdo y que haya un recuerdo unánime tan merecido como deseado por la ciudad de Madrid, porque Marisa Paredes ha sido una de las actrices más relevantes y admiradas en la historia del cine y la cultura española, una mujer cuyo legado artístico ha dejado una huella imborrable en nuestra cultura, en nuestro cine y, sobre todo, en nuestra educación sentimental. En nuestra retina va a quedar siempre el personaje de Leo Macías en *La flor de mi secreto*, una mujer que ha perdido las riendas de su vida, atrapada en sus propios conflictos, queriendo escribir novela rosa aunque solo le sale la novela negra mientras todo le resulta menos difícil que beber y que ella retrató de forma magistral; o a Huma Rojo, el personaje que interpretó en *Todo sobre mi madre*, una diva teatral recitando un fragmento de *Bodas de sangre* en su monólogo al final de la película.

A lo largo de su carrera trabajó con numerosos directores de cine tanto nacionales como internacionales y sus escenas se han quedado grabadas en nuestra memoria colectiva. En sus más de cincuenta años de carrera Marisa Paredes demostró ser una actriz de un amplio registro capaz de navegar entre el drama y la comedia con una elegancia única, lo que le ha valido múltiples premios tanto nacionales como internacionales y todo tipo de reconocimientos. Trabajó además en decenas de obras de teatro porque su vida y su vocación estuvieron claramente ligadas a la plaza de Santa Ana y, en concreto, al Teatro Español. Como ella misma dijo al recoger el premio Fotogramas de Plata en 2016: «Nací y crecí y me desarrollé en la plaza de Santa Ana, una plaza llena de arte, llena de musas. Miraba al teatro y decía: yo quiero estar ahí, quiero ver qué pasa, ver ese mundo mágico, escapar de la miseria del franquismo y la oscuridad de la Dictadura».

Porque sí, su contribución, además de artística, fue también una gran contribución a nuestra sociedad. Marisa Paredes estuvo siempre como una firme defensora de la cultura española, de los valores democráticos y de las libertades; siempre defendió con pasión la libertad de expresión, el papel de la mujer en el cine, en la sociedad y la necesidad de construir una cultura basada en la justicia y en el respeto a la diversidad.

No olvidó nunca ni escondió nunca sus orígenes. Marisa Paredes es y ha sido una diva de nuestro cine, pero ella siempre recordaba que ella fue la hija de la portera, Petra, y de un trabajador de la fábrica de cerveza El Águila, Lucio; que tuvo que abandonar el colegio a los 11 años para ponerse a trabajar, un colegio al que, por cierto, entraba por una puerta diferente a las niñas cuyos padres sí tenían recursos. Marisa Paredes nació en una portería de la plaza de Santa Ana y a esa plaza volvió en los últimos años de su vida y, por supuesto, no dudó un solo minuto en defender los árboles de esa plaza frente a esa política depredadora que quiere acabar con los árboles de nuestra ciudad.

(Aplausos).

Tal y como dijo Penélope Cruz: «Marisa consiguió vivir haciendo algo que a día de hoy sigue siendo muy difícil para una mujer, que es ser ella misma y no pedir perdón a nadie por serlo». Por eso, hoy lo que pedimos es un justo reconocimiento a la altura de este gran legado de una gran mujer que, en nombre de nuestra ciudad, tenemos que reconocer lo que le debemos, además, siendo una ciudad que la ha querido tanto y que ha llorado tanto su pérdida.

Por eso, lo que pedimos es una placa, una placa que prioritariamente consideramos que debe estar en el edificio en el que ella vivió, en su querida plaza de Santa Ana pero, si por alguna razón no fuera posible, nosotros creemos que lo importante es que ese reconocimiento tenga lugar y la plaza tiene muchas posibilidades. Entre otras cuestiones, está el propio Teatro Español, que también tiene una significación especial para la señora Marisa Paredes.

Pero lo más importante, como digo, es el reconocimiento, es la voluntad de hacer ese reconocimiento y yo creo que con eso es con lo que tenemos que comprometernos. Hoy somos

conocedores del acuerdo que se adoptó en junta y esperamos desde luego que haya posibilidades de llevarlo a la práctica pero, si no, creemos que tenemos que reconocer sea como sea y puede haber otras posibilidades con las que creo que no habría ningún problema si hay voluntad política en ese reconocimiento unánime.

Lo mismo con el centro cultural Prado 30, que sabemos que le haría mucha ilusión que un centro cultural llevara su nombre y creo que es una justa forma de recordarla.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Segura y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Bien.

Señor Fernández Rubiño, usted ha sido diputado de la Asamblea de Madrid, igual que yo, y lo que usted ha hecho con este grupo municipal —que todavía no me ha contestado a la enmienda, si la va a aceptar, si no la va a aceptar— es una deslealtad institucional, lo que usted ha hecho.

(Aplausos).

Usted sabía bien que teníamos una enmienda y a mí a día de hoy todavía usted no me ha contestado.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Sí, sí.

Y, mire, le voy a decir, le voy a decir más, es una deslealtad institucional y yo me siento ofendido y usted, señora Lois Méndez de Vigo, también se tendría que sentir ofendida, y usted, Antonio Giraldo, también se tendría que sentir ofendido porque pisotean la junta de distrito Centro y el pleno del distrito Centro, que esto ya se aprobó en el pleno del distrito Centro.

(Aplausos).

Pisotean, pisotean.

Y, mire, hablan ustedes del centro cultural. Han tardado menos tiempo en poner un nombre al centro cultural que en desocuparlo porque ese edificio estaba ocupado por ustedes.

(Aplausos).

Porque querían que estuvieran ahí, y se llevó a un Pleno y ustedes votaron en contra; el Partido Socialista, aquel Partido Socialista, votó a favor.

Mire, ahora no quieren la placa en la comunidad de propietarios, 13, sino una placa ¿en qué edificio? Usted ha dicho en el edificio del Teatro Español. Señor Fernández Rubiño, el Teatro Español está en la calle del Príncipe, no en la plaza de Santa Ana.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Sí, sí, ni por favor ni de rodillas. O sea, está en la calle del Príncipe.

Pero, mire, no se preocupen, nosotros ya teníamos pensado poner al centro cultural que está en la calle Prado 30, que ahí habrá un centro de salud, que si hoy estuvieran gobernando ustedes seguiría La Ingobernable, seguiría el bar.

(Aplausos).

Y aquí quiero agradecer a la delegada las gestiones que está haciendo porque en este próximo trimestre empiece la obra necesaria para la estructura y para la envolvente y para poner un espacio más en lo que es la parte superior.

Y, mire, el barrio de Las Cortes, donde nació mi bisabuela, donde me he criado yo, donde han nacido mi padre y mis tíos, toda la estirpe de Segura que hemos nacido ahí con coraje y corazón...

Yo lo que les digo es...

(Aplausos, risas).

Donde han estado Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, el Siglo de Oro. El Siglo de Oro que fue el mayor ejemplo y momento cultural de España en el mundo. Y, por eso quiero informar en este Pleno y lo llevaremos al pleno del distrito, porque estas cosas, señor Rubiño, se debaten en el pleno del distrito también.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

No, no haga así. Si no sabe pues, oiga, ya está.

Se va a llamar el Centro Cultural Siglo de Oro.

(Aplausos).

Y lo llevaremos a un pleno del distrito Centro, que es donde estas cosas se deben debatir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Segura.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente. Buenos días.

Esta proposición de Más Madrid demuestra una vez más el sectarismo de la izquierda a la hora de reconocer el trabajo de una persona, no según sus méritos sino según su ideología política.

En el Pleno pasado, PSOE y Más Madrid rechazaron, hay que decir que con el apoyo del PP y con su abstención, el merecido homenaje que el Ayuntamiento de Madrid debería hacer este año a uno de sus más grandes arquitectos, Luis Gutiérrez Soto, que nació en Madrid hace 125 años, vivió, trabajó y murió en Madrid pero cometió el error de no ser mujer, no haberse exiliado durante el régimen de Franco y haber construido más de 600 edificios, algunos de los más emblemáticos de la ciudad, con lo cual para la izquierda está claro que era franquista; está en su ADN y es normal. Lo que llama más la atención es que el PP ponga en sus presupuestos de 2025 que los títulos honoríficos se concederán con criterios de igualdad.

Para la izquierda y para el PP desgraciadamente ya no premia el mérito sino el sexo.

Señor alcalde, una temporadita —aunque no está, se lo transmiten ustedes— con Trump y volvía usted nuevo, aunque ya sé que para ustedes el presidente de los Estados Unidos es el macho alfa de una manada de gorilas.

Pero vamos a la proposición. VOX ha guardado un respetuoso minuto de silencio por Marisa Paredes en la Comisión de Cultura de diciembre pasado, porque Marisa Paredes, como el arquitecto mencionado, nació, vivió, trabajó y murió en Madrid y parece que tampoco se exilió. Es más, trabajó en una decena de películas en la época de Franco y es a partir de los 80 cuando gana notoriedad al convertirse en una de las chicas Almodóvar.

Gracias a la monarquía que trajo la democracia vivimos en un país libre y cada uno puede pensar lo que quiera y manifestarlo públicamente, y así lo hizo Marisa Paredes, que dedicó el mismo tiempo a su carrera cinematográfica que a su activismo político, utilizando su puesto de presidenta de la Academia Española de Cine como altavoz de su odio a la derecha. Las galas de los Premios Goya se convirtieron entonces en mítines contra los gobiernos de Aznar, Rajoy y el no a la guerra. Pasó de apoyar al PSOE de Zapatero y su campaña de la ceja a cerrar los mítines de Sumar de Yolanda Díaz, por ejemplo, con estas palabras en el inicio de la campaña de Galicia en el año 2023: «PP y VOX creen que son dueños del país, dueños del alma de la gente y son capaces de hacer las mayores barbaridades con toda tranquilidad. No tienen un sentido moral de la vida, no conocen lo que es la moral, son enemigos de la libertad. Por eso me gusta Yolanda Díaz y su proyecto».

Marisa Paredes protagonizó el velatorio de Concha Velasco al insultar a gritos a la presidenta de la Comunidad de Madrid por su presencia.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX, con todo nuestro respeto a la persona y a la actriz, estamos seguros de que Marisa Paredes no querría hoy el apoyo de VOX para ningún homenaje porque no respetaba al que pensaba distinto, por lo que procede que dejemos a sus compañeros de militancia y a los del cine español que le organicen los reconocimientos que consideren oportunos, ya que en vida no tuvieron con ella el detalle de darle un solo Goya por su papel en alguna de sus 75 películas. Atendiendo a sus deseos, por tanto, el voto de VOX será en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias, señor presidente. Buenos días.

Hace poco más de un mes nos dejó Marisa Paredes de forma repentina e inesperada y Madrid se llenó de tristeza, esa tristeza que acompaña a su familia, a la que aprovechamos para trasladarle nuestro cariño, y que ha sido compartida por el conjunto de la

profesión y por los vecinos y vecinas de nuestra ciudad; esa tristeza que se sentía en cada rincón del Teatro Español, catedral de la cultura municipal que, como saben, sirvió de espacio de despedida, quedándose pequeño ante tanto cariño y halago, esa plaza de Santa Ana que tanto quiso y que tanta significación tenía para ella desde su niñez.

Marisa Paredes tuvo una trayectoria profesional incomparable y trabajó, como saben, a las órdenes de los mejores directores nacionales e internacionales, tanto en cine como sobre las tablas de multitud de teatros. Es una de las actrices más destacadas del cine español, que cuenta con más de 75 películas, 80 series de televisión y 15 obras de teatro. Fue de alguna manera imagen de nuestra ciudad porque ella, toda ella, era Madrid, M de Marisa y M de Madrid.

La verdadera Becky del Páramo en la plaza del Alamillo, Leo Macías, la taberna Ángel Sierra, en la plaza de Chueca, su interpretación del *Piensa en mí* de Luz Casal sobre las tablas del María Guerrero, la plaza de Puerta de Moros y así un largo etcétera de localizaciones que encumbró con su arte.

Hoy tenemos una nueva oportunidad de brindarle nuestro aplauso y mostrarle nuestro respeto. Ya lo hicimos hace unas semanas en el pleno de Centro, donde nuestro grupo municipal contó con el apoyo de la mayoría de los partidos políticos para sacar adelante una iniciativa que ya planteaba colocar una placa en su recuerdo en la vivienda donde pasó sus primeros años de vida, en el número 13 de la plaza de Santa Ana, así como instalar otra placa en honor al que fue su pareja, el director y productor de cine Antonio Isasi-Isasmendi.

Es por ello por lo que hemos considerado oportuna la presentación de la enmienda. Confiamos en que Más Madrid acepte esta para puntualizar y precisar que la colocación de la placa en cualquier otro lugar de la plaza sería sí y solo sí la comunidad de propietarios del número 13 no permitiera ejecutar el acuerdo de pleno de la junta de distrito Centro.

Independientemente de todo ello, consideramos que también merece un centro cultural con su nombre en Prado, 30, y por todo ello apoyaremos esta iniciativa.

Miren, deberemos estar a la altura como institución y ser conscientes de que se ha ido una madrileña ejemplar que amaba su ciudad, sus plazas, sus calles y sus gentes; una madrileña querida por todos y todas, respetada y que ha recibido durante años el reconocimiento de su profesión, de la industria audiovisual y de su público. Este mismo sábado, Pedro Almodóvar dedicó su estatuilla como dirección en los Premios Feroz a su gran amiga Marisa, reconociendo que las cinco películas que rodaron juntos tenían un incalculable valor para él.

Marisa era una vecina más de Santa Ana, de Chueca, de las Torres Blancas, una mujer única a la que nunca estaremos suficientemente agradecidos por todo lo que ha hecho por nosotros, por Madrid.

De nuevo, permítanme acabar agradeciendo a su familia la generosidad y confianza en estos días tan difíciles e, insisto, espero que estemos a su altura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Mire, le agradezco las leccioncitas, pero lo que se aprueba en junta puede perfectamente venir a este Pleno, es perfectamente reglamentario, aquí se han tratado en innumerables ocasiones cuestiones referidas a nomenclaturas de centros culturales o de otras cuestiones. Así que yo llevo poco tiempo aquí, pero creo que esas lecciones sobran bastante.

Mire, como llevamos tiempo en común, efectivamente fuimos diputados, lo normal cuando uno presenta una enmienda es dirigirse al portavoz del otro grupo y preguntar qué va a hacer. Si usted me lo hubiera preguntado, yo se lo hubiera dicho, pero no tengo ningún problema en decirle que no voy a aceptar su enmienda y aceptaré la del Partido Socialista. Esta enmienda busca completar, ante la posibilidad de que no sea posible esa placa, otra forma de homenajear a Marisa Paredes, y es lo que hacemos.

Ni una palabra ha tenido usted para Marisa Paredes, ese es el respeto que tiene...

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández Rubiño.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Le felicito por el numerito que ha montado.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Segura y un tiempo de dos minutos y cuarenta y tres segundos.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Voy a empezar por el final.

Yo a la señora Paredes no la conocía, pero la tenía respeto, igual que tengo a todo el mundo. A ver si ustedes también tienen respeto a la gente, que ustedes cuando alguien se va de su línea ya no le tienen ningún respeto.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

No me haga así, es que es verdad, es verdad.

Le voy a decir claramente, usted ha dicho que salió abochornada la hija de la señora Paredes y yo juraría —la señora Reyes Maroto estaba allí, el señor Jorge Donaire estuvo allí— que salió —porque además había hablado yo antes con ella— contenta de que se había aprobado eso.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Y le vuelvo a repetir, le vuelvo a repetir, esto se apruebe o no se apruebe hoy aquí, el nombre de un centro cultural tiene que ir al distrito; y

le vuelvo a repetir, lo que hoy ustedes están haciendo aquí es una deslealtad a la Junta Municipal del Distrito Centro.

(Aplausos).

Sí, sí, porque si ya lo hemos aprobado, si ya lo hemos aprobado y cada uno en ese Pleno nos repartimos el trabajo, si cada uno lo hemos aprobado, ¿por qué ustedes vuelven a traer esto?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Para crear crispación y enfrentamiento político, que es lo que están creando ustedes desde que llegaron a este Ayuntamiento.

(Aplausos).

Finalizo.

Me parece que ha dicho una frase sobre el tema de los árboles de la plaza de Santa Ana. Perfecto, mire, de los árboles de la plaza de Santa Ana ya ha dicho el delegado, el segundo teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, que no se van a talar esos veintiséis árboles, que solo se van a talar cinco árboles que, además, alguno está enfermo.

Pero además le digo...

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

No, gracias a Marisa Paredes, no. Mire, ¿sabe por qué hay árboles en la zona de las Letras? Gracias al Gobierno del Partido Popular y al alcalde Alberto Ruiz-Gallardón que quitó los coches de encima de las aceras para poner árboles.

(Aplausos).

Finalizo y les vuelvo a reiterar, nosotros cuando llegó el alcalde Almeida nunca dejamos de creer que ahí íbamos a tener un centro cultural y además íbamos a tener también un centro de salud.

(Aplausos).

Pero le digo más, si hoy estuvieran ustedes aquí gobernando, ahí no se podría poner el nombre de Marisa Paredes, sino que se tendría que poner el nombre de centro cultural de La Ingovernable de los okupas, porque es lo que ustedes llevaron a ese centro cultural y a los vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Plantear dos cuestiones preliminares al grupo municipal autor de la iniciativa.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor, que está en el turno de palabra el señor secretario.

El secretario general: Gracias, señor presidente.

Preguntaba si se admite o no a trámite la enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No.

El secretario general: En segundo lugar, ¿se admite a trámite la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El secretario general: Entonces podemos ir a una votación integrando esta enmienda.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señor secretario, continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda n.º 20258000092 presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 25.- Proposición n.º 20258000065, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las acciones que se indican en la iniciativa, en relación con las obras de soterramiento de la A-5, y especialmente en lo referente a su plan de movilidad.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

(*Rumores*).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Señor Almeida, no se puede gobernar una ciudad como Madrid desde la improvisación y mucho menos improvisar cuando los problemas tienen fecha y hora de aparición. Y es que desde hace mucho tiempo sabíamos que las obras de soterramiento de la A-5 iban a colapsar todo el corredor del suroeste de la región. Por cierto, unas obras que llegan seis años tarde. Por eso no se puede comprender que ustedes hayan dejado para última hora las medidas para minimizar el lógico impacto que estas obras iban a tener no solo sobre la movilidad del distrito de Latina, sino también la de otros municipios como Móstoles, Alcorcón o Navalcarnero, hasta afectar directa o indirectamente a más de seiscientos mil desplazamientos diarios.

Señor Carabante, como le conozco como si le hubiera parido, le corto antes de que empiece a difamarnos. No, el Partido Socialista no estaba deseando que todo fuera un caos y que el atasco llegara hasta Toledo, ni tan siquiera para decirle a usted eso de: Ya se lo advertimos, que tanto se ha ganado a pulso, desde el PSOE llevábamos meses proponiendo medidas para mejorar la movilidad de la zona porque los vecinos y vecinas no aguantarán dos años como lo que han sufrido estas dos semanas. Y lo hacemos desde una lealtad y unos criterios técnicos que no hemos encontrado, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid porque, a diferencia del Gobierno de la señora Ayuso que no ha reforzado un solo autobús interurbano, el Gobierno de Pedro Sánchez ha aumentado la frecuencia de Cercanías todo lo que era técnicamente posible, retrasando además unas importantísimas obras en la línea C-5 que habrían terminado por colapsar toda esa zona.

Y es en los autobuses interurbanos donde quiero detenerme porque, en una decisión contraria a toda lógica, ustedes han decidido cargarse el carril bus que existía y dejar tirados a los viajeros en Cuatro Vientos, en la periferia, es decir, muy lejos del centro de la ciudad. Por cierto, en un entorno que no está adaptado para ello y que tampoco cumple con las mínimas medidas de accesibilidad.

Señor Almeida, ¿ve usted comprensible que se permita llegar a los coches al mismísimo centro de la ciudad mientras se obliga a los usuarios del transporte público a quedarse en las afueras? ¿De verdad considera usted que así están lanzando el mensaje a la ciudadanía de que merece la pena dejar el coche aparcado y subirse al autobús?

Y es que, mientras ustedes sigan gobernando para los coches y contra el transporte público, estarán condenando a los madrileños a vivir en un atasco permanente. Por eso, señor Carabante, el tráfico es el segundo problema que más preocupa a nuestros vecinos, solo por detrás de la vivienda, y el tercero es la contaminación, causa directa del tráfico.

Por una vez, aunque sea por una vez, déjense ayudar, arrimen el hombro, como están haciendo otros

municipios afectados y, sobre todo, como está haciendo el Gobierno de España, y prioricen el transporte público como garante, único garante, de una movilidad sostenible y universal.

Se lo decía al principio, es muy difícil gobernar una ciudad como Madrid desde la improvisación, pero mucho más difícil es hacerlo en contra del sentido común.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, señores de toda la izquierda, les tengo que dar una mala noticia, no se ha producido ese caos que ustedes esperaban o, más bien, deseaban en la A-5; lo que sí hubo en la A-5 fue un extraordinario comportamiento por parte de los madrileños que, haciendo caso a las recomendaciones de las Administraciones, especialmente del Ayuntamiento de Madrid, optaron masivamente por el transporte público; lo que sí hubo en la A-5 fue un extraordinario trabajo de coordinación entre las tres Administraciones que tienen competencia en el ámbito del transporte: Administración general del Estado, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid.

Y por eso le digo, señor Benito, que cuando usted critica los planes que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid, está criticando los planes de movilidad que ha puesto en marcha el ministro Puente porque ha sido un plan que no es del Ayuntamiento, sino que es del Ayuntamiento, de la Comunidad y del ministerio.

Y me habla usted de improvisación. Tres meses antes de que comenzaran las obras, el alcalde y yo mismo mantuvimos una reunión en el ministerio con el ministro Puente en la que explicamos cuáles eran las necesidades, en la que explicamos cuáles eran las expectativas que teníamos y le pedimos colaboración leal, y por eso pudimos establecer, junto con la Comunidad de Madrid, un plan de movilidad que, como digo, ha dado un extraordinario resultado, pero muy especialmente gracias al extraordinario esfuerzo que han hecho los madrileños y en especial los usuarios de la A-5.

Pero uno cuando lee su proposición ya se da cuenta rápidamente de lo rigurosa, en fin, de lo sincera que es y de que está dispuesto a hacer todo para defender a los madrileños, porque de seis peticiones que hay, no hay ni una contra el ministerio y el ministerio es el competente en el transporte público interurbano, el ministerio es competente en las infraestructuras viarias de M-40, de la A-5 también, y de todas las que están alrededor. Por tanto, no parece muy riguroso que todas sus peticiones se dirijan solo a la Comunidad y al Ayuntamiento de Madrid y no a la Administración General del Estado.

Porque yo le digo, ¿por qué no solicita mayores frecuencias de Cercanías? Y yo le digo, ¿por qué no pide que se mejore la calidad del servicio? Y yo le digo, ¿por qué no pide la gratuidad de la radial 5, que la está pidiendo todo el mundo? ¿Por qué no dice que deje el ministerio de ejecutar ese carril bus, que está atascando de manera considerable e importante a todos aquellos vecinos de Alcorcón y de Móstoles? Que ya le dijimos que íbamos a aportar los estudios necesarios que acreditaban que era una mala decisión el carril bus porque nuestro modelo de tráfico lo que daba es una mayor congestión. Yo entiendo, señora Maroto, que usted esté muy interesada en este tema, es usted una usuaria habitual y diaria de la A-5 porque usted no vive en Madrid sino vive en Alcorcón, y por eso cuando yo pido la gratuidad de la radial 5, lo hago también por usted, por todos los vecinos de Alcorcón, para que puedan llegar de una manera más rápida y más segura a la ciudad de Madrid.

Mire, ha dado resultado porque le voy a dar los datos: un 40 % menos de tráfico, el Metro ha incrementado un 2,5 % el número de usuarios en la estación de Cuatro Vientos, un 30 % en Puerta del Ángel. Pero, mire, le voy a decir, y finalizo con esto: ha habido un extraordinario trabajo de coordinación, de trabajo conjunto, de trabajo leal y por mucho que usted venga a esta tribuna, a este salón de plenos, a intentar meter cizaña en esa colaboración institucional que ha funcionado en el objetivo compartido, que es de mejorar la movilidad, nosotros no vamos a entrar en ninguna discusión, en ningún debate y en ninguna discrepancia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

El soterramiento de la A-5 es una obra faraónica, como en su día lo fue el soterramiento de la M-30, una vía principal de entrada a Madrid en donde circulan de promedio más de 150.000 vehículos diariamente, según datos de la DGT; una obra necesaria demandada desde hace tiempo por los vecinos y una obra necesaria que mejorará la calidad de vida de miles de madrileños; una obra que siempre ha tenido el apoyo de VOX. Estas obras, que por su tamaño, dificultad y duración provocarán molestias a los vecinos, culminarán en un beneficio enorme para nuestra ciudad, sin lugar a dudas.

Señor Benito, hoy el Partido Socialista trae una proposición que no solucionaría en nada, sino todo lo contrario, la movilidad de la zona afectada. Usted dice que no quiere utilizar estas obras como un enfrentamiento político, ya lo está haciendo, y harán el ridículo como cuando se inauguró el soterramiento de la M-30 y fueron corriendo a criticarlo porque había una gotera. ¿Se acuerda? Igual era muy joven.

Usted dice que hay que hacer un carril bus desde Cuatro Vientos hasta Príncipe Pío. Mire, señor Benito, la

A-5 se ha reducido a dos carriles y si uno lo utiliza solo para autobuses el atasco llegará a Mérida. Es inviable.

Dice que se refuerce la oferta de trenes de Metro de las líneas 5 y 10. Coincido con usted, aunque ya se han reforzado, habrá que aumentarla, si la demanda, sobre todo en horas punta, así lo pide.

Habla de que se han reforzado las líneas de Cercanías, ¡bien por Renfe!, ya encima si funcionasen bien y fueran fiables sería la panacea.

Quieren montar una mesa de trabajo, bueno dos, y les ha faltado meter hasta al apuntador. Qué manía de meter a asociaciones vecinales en todo, por supuesto, de las de su cuerda. Si ya es difícil ponerse de acuerdo entre dos o tres, imagínese entre veinticinco. Los ciudadanos votan, tienen sus representantes, pueden hablar con los grupos municipales en las juntas municipales, con los vocales vecinos que tenemos todos los grupos: suficiente.

Señor Benito, lo que hay que hacer es dar alternativas reales a los ciudadanos. Mire, hay que hacer gratuitas mientras duren las obras las autopistas de peaje, en especial la R-5, para que se utilicen como vías alternativas; hay que mejorar la señalización de la zona, que es bastante deficiente; hay que construir aparcamientos disuasorios, al menos temporales, cercanos a las estaciones de metro y Renfe de Cuatro Vientos y a la de metro de Aviación Española y otros aparcamientos en esa zona, donde lleguen varias líneas de autobuses, aunque haya que modificar en algo sus recorridos y así sacar los vehículos de los que aparcen ahora en los barrios afectados de Latina, como en la Dehesa del Príncipe; hay que agilizar los plazos de ejecución con turnos de trabajo intensivos en la medida que sea posible y hay que construir una mesa de trabajo con los municipios afectados, la Comunidad y el ministerio para coordinar las medidas tomadas e informar a los ciudadanos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

La solución al problema de la A-5 es un ejercicio de justicia que le debe la ciudad de Madrid a los miles de vecinos y vecinas que durante hace más de cinco décadas...

(Rumores).

He dicho solución, que es que a ustedes les gusta escuchar lo que quieren.

... vienen padeciendo esta infraestructura que nunca se debería haber permitido construir tan cerca de las casas, unas casas que ya estaban en el paseo de Extremadura.

Pero es un ejercicio de justicia que por desgracia no llega a todos los vecinos por igual, no llegará el soterramiento que ustedes han planificado hasta la

avenida de los Poblados, que no era nuestra propuesta, pero, oiga, lo prometió el señor Almeida, y no va a llegar porque el señor Almeida engañó a los vecinos de Campamento y de Aluche y los ha dejado vendidos.

Vamos ahora con algunos ejemplos de lo que es la gestión, que a usted le toca porque estamos en el Ayuntamiento de Madrid, sobre las medidas que se están tomando.

Discúlpeme, pero los servicios especiales están siendo un fracaso estrepitoso porque apenas están llevando una decena de viajeros por día y por línea, cuando estos recursos podrían estar empleándose para reforzar las líneas regulares que han sido desviadas, dejando, por cierto, sin apenas servicio al barrio, por ejemplo, de Batán, donde sus vecinos y vecinas tienen que esperar a veces hasta cuarenta y dos minutos, según datos de la propia EMT, para poder coger su autobús. Además, no se les ocurre otra cosa que colocar estos servicios especiales en la puerta de un colegio en la Dehesa del Príncipe de Cuatro Vientos, en Cuatro Vientos, dificultando y poniendo en riesgo el propio entorno escolar que ustedes mismos colocaron.

Los usuarios de los autobuses interurbanos que vienen a Madrid procedentes de los municipios del Corredor del Sureste, van a ser también durante todos estos años los grandes damnificados de la obra porque van a ver cómo sus tiempos de traslado están aumentando significativamente, y además están siendo abandonados cuando llegan a nuestro municipio en un descampado que se llena de barro cuando llueve, que va a ser un infierno cuando llegue el verano con el sol, porque ustedes es que no han puesto ni unas tristes dársenas para que se puedan proteger de las inclemencias meteorológicas.

La movilidad, señor Carabante, señor Almeida, no es una cuestión solo de cantidad, sino también de calidad. No solo hay que mover a los usuarios metiéndolos en los trenes de Metro y Cercanías como quien mueve mercancía, sino que deben presentárseles el mejor servicio, minimizando la penalización que estos usuarios sufren, implementando líneas interurbanas que conecten con diferentes puntos de la ciudad, no solo con uno, como tantas veces les hemos propuesto.

Hacen caso omiso a los vecinos de los barrios afectados, a los que ni escuchan ni informan, que viven en una incertidumbre continua sobre la evolución de las obras. Los vecinos de Batán, de Lourdes y Lucero, a día de hoy, no saben cómo van a poder llegar a su centro de día, su centro de mayores, a su centro de salud, a comprar o a trabajar con el anuncio de que van a llegar el cierre también de los pasos subterráneos y sin que les hayan dado ustedes ninguna solución.

Dejen de ignorar a los vecinos y de gestionar a sus espaldas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Señor Almeida,

como su futuro retoño salga tan cabezón o cabezona como usted con el carril bus tiene garantizada una paternidad de lo más divertida.

Miren, no tengo pruebas, pero tampoco dudas: a ustedes les da miedo dejar solo un carril para coches porque los conductores estarían aún más parados de lo que están ahora. Pues yo les digo que posiblemente el primer día de atasco, cuando vieran que no avanzan y les pasan los autobuses a velocidad normal, les llevarían los demonios; el segundo día igual, pero el tercer día dejarían el coche aparcado y se subirían al mismo autobús interurbano que hoy no se plantean coger porque les deja tirados en las afueras, en medio de ninguna parte.

Pero, como desde el sentido común no lo entienden, vamos a probar con el dinero, con quien se llevan bastante mejor.

Con su irracional decisión de cerrar *de facto* el intercambiador de Príncipe Pío están provocando que los madrileños tiremos a la basura al menos 25 millones de euros de dinero público porque la empresa concesionaria de este intercambiador cobra 31 céntimos por cada viajero; con el cese de la actividad, la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos, tenemos que indemnizarles con esa cantidad, pese a que no lo esté utilizando nadie.

Así, señor Almeida, con su empecinamiento en cerrar Príncipe Pío tenemos un intercambiador de autobuses vacío y 25 millones que salen del bolsillo de los madrileños para pagar un servicio que no se va a realizar. Son ustedes unos *cracks*, otro gol de las empresas privadas en la portería de los ciudadanos.

Y no puedo olvidarme de la falta de lealtad del Gobierno municipal. Señor Almeida, lleva usted más de un mes ignorando a la alcaldesa de Alcorcón, que legítimamente quiere trasladarle las preocupaciones de su municipio. Del alcalde de Madrid cabe esperar que se reúna con los regidores de otras ciudades vecinas, con independencia de quién gobierne y de que le vaya a gustar o no lo que tengan que decirle, porque a sus compañeros del Partido Popular de Alcorcón, que no gobiernan, sí que les ha recibido usted.

Tampoco podemos ignorar el escenario al que condenan a los vecinos y vecinas del distrito de Latina, especialmente en los barrios de Lucero y Campamento, que van a quedar aislados de muchos de los servicios que deberían recibir.

Hacer la compra o ir al médico se puede convertir en una odisea. Por eso usted debe reunirse con ellos y ofrecerles soluciones para que no se queden encerrados en sus barrios, como, por ejemplo, los alumnos del Colegio Divino Maestro, que a un lado tienen las aulas y al otro lado de la autovía tienen el comedor. ¿Cómo van a comer esos niños y niñas?

Por cierto, también pueden empezar por hacer gratuitas las líneas especiales de la EMT.

En definitiva, que hay muchos problemas asociados a estas obras y sobre todo no estamos viendo voluntad política por su parte en resolverlos. Rectifiquen y salgan de su empecinamiento sin sentido. Desde luego que no se trata de darle la razón al PSOE, aunque la tengamos, sino de que cumplan ustedes con su

cometido como gobernantes: hacer la vida más fácil de los madrileños y no ser el causante de sus problemas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de par de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

El alcalde se ha reunido con la alcaldesa de Alcorcón. La alcaldesa Alcorcón, como el resto de los alcaldes, ha tenido reuniones con el Consorcio Regional de Transportes, donde hemos trabajado ese Plan de Movilidad. Por tanto, la ha recibido.

La que no recibió al alcalde de Alcorcón, al señor Pérez, fue Manuela Carmena cuando puso los cuatro semáforos, que perjudicó a todos los usuarios y a todos los vecinos de ese entorno.

(Aplausos).

Pero, miren, la A-5 es la obra de transformación urbana más importante que va a tener Madrid desde Madrid Río. Madrid Río es el espejo en el que se mira esa obra de infraestructura porque precisamente va a dar continuidad a través de la Casa de Campo y Madrid Río y, por tanto, va a transformar Madrid.

Pero también ha transformado ya a la izquierda madrileña, porque ustedes se han manifestado, han boicoteado, han votado en contra, han ido a los tribunales para parar el proyecto de soterramiento de la A-5, y ahora piden que lo amplíemos, ahora dicen que vayamos más allá y, por tanto, yo no me resisto a leer algunas de las cosas que dijeron ustedes desde el año 2019 a ahora.

Señora Maestre, 2018: «La A-5 hay que convertirla en una calle, hay que poner un radar y un semáforo». En 2019: «No puede haber túnel». En 2019 pusieron los semáforos. En 2020: «El soterramiento no tiene sentido». En 2021: «Este tipo de infraestructuras no se deben hacer, tienen efecto llamada». En 2022, esta es maravillosa: «El soterramiento es desechado por el tejido social». En 2023: «Evidentemente no, no podemos seguir apostando por esta solución, el soterramiento». En 2025, Rita Maestre: «Las obras de la A-5 son insuficientes, tienen que ir más allá».

(Risas, aplausos).

Pero vayamos con el Partido Socialista, porque es que no puedo evitar hacer también esa memoria:

En 2018: «Almeida y Carabante defienden un modelo único, esconder los coches detrás de un túnel». En 2018: «Proponemos dos soluciones: limitación de velocidad y pasos de cebra». Cumplieron, pusieron los pasos de peatones. En 2019: «Los vecinos de la A-5 necesitan una solución, nunca un soterramiento». En

2024: «El Partido Socialista se manifiesta para ampliar el soterramiento de la A-5».

Miren, no hay más preguntas, señoría.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

Punto 26.- Proposición n.º 2025800067, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad "proceda a la resolución de los contratos de gestión de los Espacios de Igualdad durante el año 2025 y al cierre de los mismos, por ser perjudiciales para los madrileños y para la protección de los derechos fundamentales".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** El orgasmo femenino; Los malestares de Lucía, taller para explorar los malestares asociados a los roles de género; espacio mensual para el recuerdo de las mujeres, niñas y niños víctimas de violencia machista —para los hombres asesinados o los niños asesinados por sus madres, nada—; taller Regala Igualdad, donde se habla de los regalos sexistas; reunión de redes feministas; Juegos reunidas, tardes de juegos de mesa y concursos con perspectiva de género; autodefensa feminista para descubrir nuestra fuerza interior en un entorno seguro y de sororidad; Tejedoras de palabras, grupo para resignificar el ganchillo y tejer con perspectiva feminista; ¡Desayuno de reinas magas!, formación jurídica en violencia de género, medidas paterno-filiales

y charlas de violencia de género; talleres de visibilidad bisexual; taller Conoce tu sexualidad impartido por Sedra-Federación de Planificación Familiar, miembro de International Planned Parenthood, la internacional abortista más grande del mundo; exposición de fotografía Referentes trans; exposiciones sobre la historia del movimiento LGTBI; Día de la Visibilidad Bisexual; Viernes de cine; Maestras de la República; paseo por el barrio de Orcasitas con una perspectiva de urbanismo feminista; taller de crianza para mujeres y niños, impartido por una persona trans, en este caso por una mujer caracterizada como hombre; talleres para desmontar el amor romántico; biodanza con enfoque de género; exposición de kloris.brand, marca que reivindica la revolución clitoriana.

Esta basura es la que difunde el Partido Popular en los espacios de igualdad.

(Rumores).

¿Se pueden callar, por favor?

El presidente: Continúe, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Estos espacios de igualdad —que de igualdad no tienen nada—, para la gente que no lo sepa, lo que son, son como ministerios de Igualdad en miniatura, donde se esparce todo el veneno feminista y proideología de género que acabo de contar en estos ejemplos; 10 millones al año para promocionar al lobby LGTBI, la transexualidad y, respecto a la mujer, se las adoctrina en feminismo, se les cuenta que el amor y el matrimonio son algo tóxico, que los hombres son muy malos y se les anima a interponer denuncias falsas.

Esto es, ni más ni menos, lo que son los espacios de igualdad. Y que la izquierda promueva estas porquerías a nadie le extraña, pero a muchos les sorprenderá que esto lo promueva el Partido Popular.

Señores del PP, no es compatible, moral ni políticamente, defender a los hombres y las mujeres, defender a la familia, los derechos fundamentales y la inocencia de los niños y mantener estos espacios de igualdad, que son un foco de destrucción de la persona. Si tienen un poco de decencia, dejen de ser la izquierda perfumada y elimínenlos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno del señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Señora Toscano, desde que usted llegó al Ayuntamiento de Madrid, hace año y medio, y le dieron la responsabilidad de seguir, la responsabilidad que me toca a mí, que es el Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, poco ha hablado usted de mayores, de los servicios sociales, de la educación, de los jóvenes, de las familias, de la natalidad, de la soledad no deseada, de la inmigración, de las personas sin hogar porque lo único que le preocupa es la polarización. Sí, lo único que le preocupa es este debate: el tema de la igualdad, el

tema de las personas LGTBI y la demagogia respecto de la inmigración y la cooperación al desarrollo en la intervención anterior de su portavoz, que, por cierto, menudo baño le ha dado el alcalde de Madrid.

Pero es que usted está mintiendo. Los espacios de igualdad, que, por cierto, ahora cumplen veinte años, tienen tres objetivos: en primer lugar, la consecución de la conciliación; en segundo lugar, la igualdad real entre mujeres y hombres; y, en tercero, erradicar la violencia de género.

Nosotros, en el programa electoral del Partido Popular figuraba expresamente como medida: Transformar los actuales espacios de igualdad para alcanzar objetivos que mejoren la corresponsabilidad y la conciliación y que conciencien contra la violencia, llegando de forma transversal a todos los centros públicos. Y en eso estamos, 729.302 madrileños dieron mayoría absoluta al Partido Popular y al alcalde José Luis Martínez-Almeida.

Y vamos a cumplir ese programa electoral; y vamos a reforzar los espacios de igualdad en la idea de conciliación como espacios de cuidados y como espacio para la conciliación dentro del Plan de Fomento de la Natalidad; lucharemos contra la violencia de género en todas sus vertientes, de pareja, exparejas, la violencia sexual o el maltrato; y, sobre todo, también respecto de la brecha salarial y laboral entre hombres y mujeres, con la figura de las desarrolladoras profesionales.

Por eso hemos firmado un convenio con la Agencia para el Empleo, donde está esa materia para romper la brecha, y eso es en lo que van a trabajar los espacios, los nuevos espacios de igualdad.

Muchos de esos programas que usted ha recogido ya no están y lo sabe perfectamente usted, pero lo que quiere es hacer la pinza con la izquierda y ahí no nos van a encontrar nunca al Partido Popular. El Partido Popular luchará por la libertad, por la igualdad, y lo que no queremos es que nos adoctrine la izquierda; pero también le digo, señora Toscano y señor Ortega Smith, no queremos que nos adoctrinen ustedes. En Madrid y en España, y espero que llegue pronto ese mensaje al conjunto de España, lo que queremos es vivir en libertad y que los poderes públicos nos dejen en paz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Bien, pues seguimos.

Usted ha hablado de veneno feminista, señora Carla Toscano. Pues gracias al veneno feminista estamos aquí las mujeres sentadas porque pedimos que las mujeres participaran en política, gracias al veneno feminista; o sea, que váyase haciendo a la idea.

(Aplausos).

Pero, además, los espacios de igualdad tienen muchísimas actividades culturales y lo sabe el delegado, aunque hace falta abrir espacios de igualdad,

delegado, porque tenemos 21 distritos y solo hay 18. Tiene muchísimas, muchísimas actividades y usted siempre va a las cosas especiales, al orgasmo, al orgasmo.

Mire, yo creo que hay que hacer deportaciones masivas, como hace el colega de su jefe, el señor Trump, deportaciones masivas hasta con la segunda generación de americanos que han nacido en ese país. Evidentemente, usted está hablando y está desprestigiando los espacios de igualdad y escribe sin ningún pudor su grupo que desaparezcan los espacios de igualdad.

Bien, vamos a utilizar esos locales de los espacios de igualdad. Yo creo que los podemos utilizar para bailes regionales, los podemos utilizar para taxidermistas, que no saben dónde colocar aquellos animales que tuvieron otra vida, y, por supuesto, para terapias de conversión, porque ¿qué es eso de que dos mujeres tengan relaciones sexuales y dos hombres tengan relaciones sexuales? Atrás, atrás y atrás con respecto a lo que usted constantemente nos está diciendo, que es asqueroso, utiliza cantidad, cantidad... ¿Sabe a quién le hubiera gustado conocerla? A Pilar Primo de Rivera, hubiera sido su ídolo.

Nos faltan espacios de igualdad y nos falta moderación y nos falta también estudiar; para que las leyes se aprueben necesitamos cumplir la Constitución. Todas las leyes que se han aprobado, la ley LGTBI, la ley de violencia, la ley de igualdad, tienen que fijarse en la Constitución porque de otra manera ni siquiera los letrados de la mesa las aceptarían.

Ustedes quieren la guerra y nosotras, feministas, no vamos a tener la guerra con ningún varón porque los que están aquí y los que están en casa también saben que la igualdad es el principal deporte de riesgo, y debes ver a tu mujer o a tu amante como una compañera y no como alguien que te sostenga en la vida. Aprenda, aprenda y lea, que no le viene mal.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Usted vuelve aquí, señora Toscano, mes tras mes, y aquí seguimos una vez más, mes tras mes, respondiendo a sus chaladuras, porque es la única forma que tengo de definir esta proposición que trae hoy usted aquí.

Desde luego tenemos un problema en el mundo cuando las personas que defienden su ideología, que son una minoría y que, sin embargo, se hacen con el poder en determinados lugares, van ampliando esos espacios de poder, ¿no? Una pandilla de frikis que en Estados Unidos defienden que, para reivindicar el papel del hombre en la sociedad, como ha hecho el señor Zuckerberg el otro día, ahora que ya les cae bien otra vez el señor Zuckerberg, ha descubierto que la energía masculina se llena bien quedando con tus colegas para pegarte, porque ahí hay mucha energía masculina y falta energía masculina en el mundo.

Ese es el tipo de referentes que tienen los señores de VOX en el ámbito internacional, y ese es el tipo de políticas que quieren ustedes aplicar aquí en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Desde luego es un problema porque no es una gente que tenga ni poco poder ni poco dinero ni poca capacidad mediática. Por eso ustedes inciden de forma gigantesca en la discusión pública en España y en el mundo, y por eso nosotras estamos cada vez más y mejor organizadas para hacerles frente.

Yo no creo que sea ignorante y no creo que hable desde el desconocimiento, usted miente a sabiendas y con un objetivo muy claro, que es el de enturbiar la discusión y el conocimiento sobre lo que el Ayuntamiento de Madrid hace o no hace en sus espacios públicos.

Los espacios de igualdad son lugares, le voy a dar algunos datos, en los que se les ofrece a las mujeres espacios gratuitos de encuentro y servicios públicos. Por ellos han pasado, en el año 2023, 8.357 mujeres que han recibido un apoyo individualizado, 10.000 recibieron atención psicológica, 8.400 recibieron atención jurídica y 4.436 apoyo para su desarrollo profesional.

¿Me puede explicar qué le parece mal de que las mujeres reciban en un espacio del Ayuntamiento de Madrid apoyo profesional para sus desarrollos o apoyo psicológico o apoyo para la crianza o apoyo para la lactancia? ¿Qué tiene de malo que las mujeres se reúnan y se organicen? ¿Qué le molesta? ¿Y no se da usted cuenta de lo carca, antiguo y vergonzoso?

(Aplausos).

Es una adulta que se pone aquí delante de otros adultos a decir, como si fuera gracioso o nos pusiera nerviosos: Orgasmo, clitoris, bisexualidad y sexo. ¿Pero usted se da cuenta de lo ridículo que es una persona adulta haciendo chistes de niña pequeña delante de otros 57 adultos? Sea usted un poco seria, señora Toscano, que vivimos en Madrid en el año 2025, que mis abuelas, que tendrían hoy 100 años, eran cincuenta veces más modernas que usted.

(Aplausos).

Que no hay marcha atrás, señora Toscano, que yo no vuelvo a la cocina ni al armario, como usted quiere, ni harta de vino, ni yo ni una gran mayoría de mujeres que, con diferencias en el espectro ideológico, lo que tienen claro es que a su mundo antiguo y carca no vamos a volver, que se lo meta usted en la cabeza y, si no se lo mete, se lo voy a meter yo todos los meses, no vamos a volver a 1945, señora Toscano.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Señor López-Rey, les agradecería que guardasen silencio, por favor. Si no tienen interés en escuchar la intervención pueden abandonar el salón de plenos.

Tiene tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Gracias.

Me hace gracia que esos argumentos, los de la izquierda y la izquierda perfumada, son bastante parecidos para defender los espacios de igualdad.

Uno de sus argumentos es que estos aquelarras feministas defienden la igualdad. Y esto es mentira porque la ideología, los mensajes, el relato que se da en estos centros es profundamente discriminatorio, es sexista, y es heterofóbico; promocionan la homosexualidad, la transexualidad, demonizan al hombre heterosexual, demonizan el matrimonio y el amor para toda la vida. Estos centros son fábricas de victimismo y de privilegios en función de tus genitales o en función de con quién te acuestes.

Otro de sus argumentos es que estos centros son para defender a la mujer, para protegerla de un patriarcado opresor y esas cosas que cuentan las feministas. Esto es mentira también, en estos centros no se ayuda a la mujer a sanar sus heridas, no se le ayuda a conocer su dignidad como persona, no se le ayuda a conocer sus dones. No, en estos centros se la adoctrina con consignas feministas para que aprendan a odiar a los hombres y para que se conviertan en fanáticas y resentidas.

Señora Maestre, ¿qué es mentira de lo que he dicho? No ha sido ninguna ninguna mentira, ha sido literalmente lo que hay en los espacios de igualdad.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

A ver, no me hable de que nos escandaliza que hablen de sexo, de orgasmos, etcétera, que a mis hijos no los ha traído la cigüeña. Lo que pasa es que ustedes tienen un problemón con el sexo, están obsesionados y necesitan meterse en la cama de los demás, hánganselo ver.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Y, por cierto, mejor tener al señor Trump de referencia que al señor Errejón.

Y el problema de fondo de todo esto, de estos espacios de igualdad, es que el Partido Popular...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: ... quiere ganar votos por la izquierda, por eso aplica toda la basura *woke*, pero no quiere perder al votante conservador, por eso hace algunos guiños de vez en cuando, como un plan de natalidad de pacotilla o por eso los discursos de santa Ayuso, abortista y evangelista.

Su desmoronamiento moral llega hasta tal punto, señor Fernández, que en comisión dijo que las propuestas que pedía VOX en defensa de la vida eran adoctrinamiento. Señores del Partido Popular, cuando no se tienen principios, cuando se quieren ganar votos

a cualquier precio, llevándose por delante a los niños, a los hombres inocentes, a las mujeres, a las familias...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: ..., cuando tu referente moral son leyes enfermizas que destruyen a la persona se hacen estas políticas. Cada vez más ciudadanos se dan cuenta, porque no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo, que ustedes no son lo mismo que la izquierda son peores, porque hacen lo mismo que la izquierda, pero con un elemento añadido: la cobardía.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Señora Toscano, nos ha llamado la izquierda perfumada. ¿Sabe cómo considero a VOX? Ustedes son la excusa perfecta para que Pedro Sánchez siga en el Gobierno de España, son la excusa perfecta, se lo digo de verdad.

(Aplausos).

No nos llame izquierda perfumada. Somos la derecha liberal, la centroderecha que cree en la libertad y en la igualdad. Y lo que les molesta es que los madrileños, señor Ortega Smith, especialmente a usted, le hayan dado mayoría absoluta, a José Luis Martínez-Almeida, le hayan dado mayoría absoluta, señora Toscano, a la señora Díaz Ayuso.

(Aplausos).

Y llegan las elecciones generales y votan mayoritariamente los madrileños al Partido Popular porque lo que queremos es vivir en libertad y que nos dejen en paz. No queremos que nos adoctrinen ustedes, de verdad, no queremos que nos adoctrinen ustedes.

(Aplausos).

Pero tampoco admitimos lecciones de la izquierda *woke*. Nosotros no queremos ni el pensamiento *carca*, no queremos volver a los años cuarenta; pero tampoco queremos la cultura de la cancelación que representa a la izquierda de Más Madrid y el Partido Socialista, se lo digo claramente, y ustedes se retroalimentan.

(Aplausos).

Mire, le tengo que decir, hoy la intervención más brillante de la señora Maestre, ¿cuál ha sido? Contestándole a usted, porque es que al señor alcalde no tenía nada que decir porque no tenía argumentos. Pero es que, entre ustedes, señora Toscano y señora Maestre, se retroalimentan, hacen la conjunción perfecta y por eso está Pedro Sánchez en el Gobierno de España. Y frente a eso va a estar el sentido común, las políticas liberales que representan Feijóo, Almeida y Ayuso y en eso vamos a estar.

(Aplausos).

Nosotros no nos vamos a quedar, como muy bien ha dicho la señora Murillo, en la anécdota, de verdad; nosotros vamos a creer que los espacios de igualdad tienen que trabajar en tres materias: conciliación, en un plan de fomento de la natalidad, que no es de pacotilla, señora Toscano, son más de 1.200 millones de euros. Lo que le da rabia a VOX es que esta iniciativa haya salido del Partido Popular, pero es que la llevábamos en el programa electoral solitos, con la mayoría absoluta que tenemos, que yo sé que esos votos le molestan mucho al señor Ortega Smith.

(Aplausos).

Nosotros no vamos a entrar en el insulto que ha hecho la señora Maestre de llamarles una pandilla de frikis ni nada de eso, de verdad, no nos hace falta. Nosotros lo que queremos es vivir en libertad, sentido común, y eso es lo que vamos a hacer en todas las políticas en materia de igualdad.

Y, señora Toscano, le vuelvo a invitar a reflexionar: existe la violencia de género, existen la violencia contra las mujeres y lo que no puede hacer VOX es seguir negándola. En eso nos encontrará siempre al Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 27.- Proposición n.º 2025800068, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al equipo de gobierno a acatar la sentencia dictada por el Tribunal Superior de

Justicia de Madrid y proceda a la suspensión inmediata de las restricciones de circulación y estacionamiento en las Zonas de Bajas Emisiones de Especial Protección (ZBEDEP) correspondientes a la plaza Elíptica y el distrito Centro, que anule todas las sanciones económicas desde su entrada en vigor y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

El 17 de septiembre de 2024, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid declaró ilegales las restricciones de la ordenanza de movilidad vigentes en nuestra ciudad y basó su sentencia en dos principales parámetros: la vulneración de derechos fundamentales; y el perjuicio que suponía la ordenanza a los madrileños más vulnerables.

El Gobierno del Partido Popular, lejos de acatar la sentencia, una sentencia clara, basada y fundamentada, presentó un recurso ante el Tribunal Supremo, no porque creyeran firmemente en que tenían razones para hacerlo, sino tan solo para torear a la justicia, ganar tiempo y en breve sacar otra ordenanza de movilidad que será calcada a la actual.

Desde VOX traemos hoy aquí, otra vez y las veces que haga falta, volvemos a pedir que se cumpla la sentencia. Señor alcalde, como usted dijo: Las sentencias se cumplen. Pero, mientras la sentencia se hace firme, el Partido Popular ha reulado en parte, en la aplicación de algunas de las restricciones declaradas ilegales por los tribunales, improvisando a última hora; declararon después de la última Junta de Gobierno de 2024, celebrada el 26 de diciembre, que los residentes en Madrid propietarios de vehículos sin etiqueta podrían circular durante 2025.

Una moratoria encubierta, pues no es que puedan circular, es que no les van a multar si lo hacen. Una decisión que causó alegría a casi todos los propietarios, pero indignación a los que días antes habían vendido o se habían deshecho de su vehículo.

Esta moratoria encubierta también suponía que los propietarios podrían renovar su derecho a aparcar sus vehículos en las zonas SER de sus barrios cuando ya habían sido dados de baja del sistema.

Una moratoria que se anunció, como he dicho, el 26 de diciembre, se publicó en el *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid* el día 30, y que colapsó la línea 010 y la web del Ayuntamiento, pues los madrileños afectados solamente tenían un día para regularizar su situación, antes del 1 de enero del presente año.

Tras las líneas del 010, a medio gas por ser periodo vacacional, no había ni responsables ni instrucciones ni nada para atender dudas y solicitudes de los miles de madrileños que llamaron.

Pero ahí no acaba la cosa. La moratoria encubierta no era para todos; como viene siendo habitual, el Partido Popular volvía a generar madrileños de primera

y madrileños de segunda, y la sorpresa saltó cuando esta moratoria no incluía a los vecinos de zona Centro ni a los vecinos de la Plaza Elíptica. Así que de los aproximadamente 12.000 madrileños que podían volver a aparcar en las zonas SER de sus barrios, quedaron casi 800 madrileños afectados, 800 madrileños discriminados, 800 madrileños secuestrados.

Desde VOX le pedimos al Gobierno del Partido Popular que trate a todos los madrileños por igual y que elimine esta discriminación, en este caso, por la calle donde vives.

Señor Carabante, hoy usted dirá que esto ha sido posible por los datos de calidad del aire, pero esa decisión no la toma por eso, porque estos datos se sabían desde hace tiempo y los cumplían en todas las zonas de Madrid. Ustedes no han tomado esta decisión por estas razones, sino por el temor a que la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid se haga firme y hayan causado daños irreparables a los madrileños.

Por ello, desde VOX también le pedimos que anule todas las sanciones económicas impuestas desde la entrada en vigor de las nuevas restricciones en la plaza Elíptica y en el distrito centro a los titulares de vehículos sin etiqueta empadronados en dichas zonas.

Y, por último, desde VOX le pedimos seguridad jurídica para Madrid. Yo sé que este concepto es incompatible con ustedes, pero para nosotros es fundamental que las leyes sean iguales para todos los madrileños y que no generen tanta incertidumbre y discriminación como la que generan ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, quizás debería ser un poco más prudente en sus intervenciones porque puede confundir y engañar a la gente porque las zonas de bajas emisiones siguen vigentes. La sentencia no ha anulado la Ordenanza de Movilidad Sostenible puesto que tiene posibilidad de presentar recurso de casación y, por tanto, se ha presentado ante el Tribunal Supremo y, por tanto, la sentencia no es firme. Yo creo que deberíamos tener algo más de prudencia.

Lo que sí ha hecho este Equipo de Gobierno —cumpliendo, por cierto, con la Ordenanza de Movilidad Sostenible, que ustedes votaron en contra, y atendiendo a los extraordinarios datos de calidad del aire, que tenemos los mejores registros de toda la serie histórica— es dar un periodo de aviso y, por tanto, de no sanción, porque somos conscientes que, teniendo en cuenta esos datos de calidad del aire, no es necesario pedir nuevos esfuerzos a los ciudadanos porque hasta ahora los que han hecho son suficientes para cumplir

dicha directiva y, por tanto, lo que hemos decidido es acompañar los esfuerzos a las necesidades en cada uno de sus momentos.

De todas maneras, su discurso permanente, cuando habla de sostenibilidad, cuando habla de movilidad sostenible, hace un discurso muy reduccionista, según el cual toda la política se centra en las zonas de bajas emisiones. Pero Madrid 360 es mucho más que eso, no solo es una política de movilidad que tiene que ver con la zona de bajas emisiones, sino muy especialmente con el impulso del transporte público —por cierto, la EMT ha cerrado con datos récord: 476 millones en el año 2024, 21 millones más que el año 2023—; tiene que ver también con la mejora de eficiencia energética, con la introducción de criterios bioclimáticos, con la generación de un nuevo espacio público, con una política de alternativas, y por eso hay transporte público gratuito, y también con una política de acompañar a los madrileños en la transición energética.

Y por eso hemos dado también una serie de ayudas para que los ciudadanos pudieran transitar hacia una energía más limpia y más sostenible, para renovar sus vehículos, para renovar sus calderas y para introducir mejoras de eficiencia en los propios edificios. Y por eso le digo que es muy reduccionista su política en materia de sostenibilidad y en materia de movilidad sostenible.

Y, gracias a todas estas medidas, no solo a las zonas de bajas emisiones, Madrid ha podido cumplir por primera vez hace tres años la directiva de calidad del aire, y esto que, siempre digo que se dice una manera tan sencilla y tan rápida, es un hecho de extraordinaria envergadura, entre otras cosas, porque coloca a Madrid, que fue la capital de la contaminación en el año 2019, en la capital de la sostenibilidad en los años 2024 y 2025; porque eso que hemos cumplido nosotros lo han incumplido Roma, Berlín, Londres, París y, por tanto, las grandes ciudades del mundo no son capaces de cumplir esa directiva europea que Madrid ha cumplido como gran capital por primera vez.

Y por eso no vamos a renunciar a un modelo que es de éxito, un modelo que ha dado esos extraordinarios resultados y que además nos ha permitido conciliar la sostenibilidad ambiental con la sostenibilidad económica y con la sostenibilidad social.

Y, cuando ustedes dicen que esta es una política que ataca a los más vulnerables, yo le digo que cómo entiende entonces usted esa política que ustedes proponen de imponer un peaje para todos, incluso para los más vulnerables, de tal manera que todo el mundo que acceda a la ciudad de Madrid tenga que pagar por pasar. Nosotros creemos que apoyamos más una política de alternativas y de ayudas porque va más vinculada a ese apoyo a los colectivos más vulnerables.

Pero Madrid 360 se aprobó en el año 2019 y todavía recuerdo la frase, las declaraciones del señor Ortega Smith diciendo que apoyaba íntegra y completamente la estrategia Madrid 360 porque era un paso que dejaba atrás la política de restricción y de limitación del vehículo de la señora Carmena.

Ustedes se han transformado, como se transforma la izquierda, en el ámbito de la movilidad:

unos para renunciar de sus palabras; y otros para renunciar de sus palabras, pero diciendo que, gracias a ellos, a esa política sobre la que se manifestaron, tenemos esos extraordinarios datos de calidad del aire.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Yo esperaba que después de las once iniciativas de VOX en los once plenos que tuvimos el año pasado empezaran este 2025 habiendo superado su obsesión. De hecho, si recuerdan, en mi última intervención les ahorré un minuto y les pedí que lo dedicaran a leer, pero, claro, di por supuesto que ustedes sabían qué leer para vencer ese negacionismo que les atrapa y posiblemente anden perdidos en este reto.

Por eso me he permitido traerles unas sugerencias de libros y textos escritos por reputados científicos que pueden ayudarles con su problemilla. Por ejemplo, *Física y química atmosférica de la contaminación atmosférica al cambio climático*, escrito por Seinfeld y Pandis, es una referencia para quienes desean conocer más sobre las consecuencias que tiene contaminar el aire. Les propondría también *Cambia el mundo*, de Al Gore, o *Cómo evitar un desastre climático*, de Bill Gates, pero, conociéndolos, el nombre de los autores puede provocarles urticaria. Por eso *Calentamiento global, entendiendo el clima*, de David Archer, puede interesarles porque explica a nivel técnico los mecanismos del calentamiento global y las proyecciones futuras basadas en modelos climáticos.

Claro está que, si el contenido es demasiado para ustedes, siempre podemos irnos a un nivel menos exigente.

(El señor Benito Pérez muestra un libro).

Aire, agua, vida. Ciencias Sociales, segundo de Primaria, editorial Edelvives. El autor cita textualmente: «Uno de los gases más importantes de la atmósfera es el oxígeno. Los seres vivos necesitamos respirar oxígeno para vivir». Y continúa: «Hay muchas acciones que ensucian el aire que respiramos. Cuando el aire está sucio decimos que está contaminado. Respirar aire contaminado puede provocar enfermedades. Algunas formas de contaminar la atmósfera son estas», y la primera de todas, con un dibujo muy chuli, dice: «con los carburantes».

También me permito recordarles un clásico, como son los libros de Teo.

(El señor Benito Pérez muestra un libro).

Es importante no confundir a este Teo con un antiguo conocido suyo, protagonista de cuentos como *Teo aprende a lanzar huesos de aceituna* o el último, *Teo y Pablo dejan la política*; señor Almeida, en ese último libro sale usted, pero solo al principio.

Tengo muchos más libros para recomendarles, señores y señoras de VOX, no desdeñen la capacidad de aprender sobre este tema. Y es que, sin ir más lejos, miren al señor Almeida y al señor Carabante: se presentaron a las elecciones como ustedes, diciendo

que iban a acabar con las zonas de bajas emisiones, y mírenlos ahora, hasta pareciera que las han inventado ellos. Porque sí, aunque no se lo crean, señores y señoras de VOX, reducir el humo de los coches salva vidas.

Se lo dije hace unos meses y se lo repito ahora: ánimo, que leyendo hasta de la Edad Media se puede salir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Nuevamente estamos ante una propuesta de VOX negacionista, populista, hipócrita y demagógica. Afirman que las medidas de restricciones a la movilidad de los vehículos más contaminantes vulneran, entre otros derechos básicos, el derecho a la sanidad y no velan por el interés general; es que leer su proposición ha sido muy entretenido porque hay una cantidad de barbaridades que uno no sabe con cual quedarse. ¿Hay algo de más interés general que proteger la salud de todos los madrileños y las madrileñas, tengan o no tengan coche? ¿Hay algo más de interés general que eso?

Su hipocresía llega hasta el punto de que pretenden hacemos creer que con su propuesta están defendiendo a los autónomos y a las personas más vulnerables señalando, y cito textualmente, a la Administración como: «Agente de opresión a los ciudadanos que imponen políticas que incrementan las desigualdades», y se quedan ustedes tan anchos.

Pero yo les pregunto: ¿les están explicando ustedes a esas personas vulnerables y a esos autónomos que con su voto en contra hace unos días en el Congreso de los Diputados, junto con el Partido Popular, no les van a subir las pensiones, se las van a bajar? ¿Les están explicando que con su voto en contra está en riesgo recibir la renta mínima de inserción o el ingreso mínimo vital? ¿Les están explicando que con su voto en contra han impedido que se siga subvencionando el transporte público? ¿Les están explicando que con su voto en contra no han permitido que se prohíban los cortes de suministros para familias vulnerables? Porque eso sí es defender a las personas más vulnerables y a los autónomos, no esta pátina de la que ustedes a veces se tiñen para intentar parecer lo que no son.

Miren, hoy aquí VOX ya no va a engañar a nadie, con lo cual me van a permitir que no me dirija a ustedes; es más importante que nos dirijamos a aquellas personas, especialmente a aquellos jóvenes, que puedan estar viéndonos y que aún crean que VOX defiende sus derechos: no os dejéis engañar, VOX no ofrece respuestas a los desafíos que debemos enfrentar, solo pretende sembrar el miedo y la división entre las culturas, entre las generaciones y entre los géneros. Prometen soluciones rápidas y sencillas a problemas que son complejos, pero a través de sus

palabras no hay más que humo, políticas de retroceso, de pérdida de derechos conquistados hace décadas y un profundo desinterés por vuestro futuro. Mientras vosotros lucháis por conseguir un acceso a una vivienda digna, tener derechos sociales o vivir en un planeta mucho más sostenible, ellos niegan las crisis y recortan las oportunidades que tanto os importan. Su única propuesta real es devolvemos a un pasado que no os merece.

Los problemas de hoy no se resuelven con odio o con demagogia, sino con empatía, justicia social, igualdad y energía.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Benito, igual el alcalde y el señor Carabante han leído *Teo el globalista*.

Pero si todo es mentira, si es que todo es mentira. ¿Ustedes me dicen que un híbrido o una etiqueta C de 200 caballos contamina más que un Panda de 1996 con 45 caballos? ¿Me dicen que hay que llamar coches contaminantes a coches que pasan la ITV con el control de humos? Ustedes siguen cobrando además el impuesto de circulación a coches que no pueden circular; dejen de hablar del aire, hablen de personas, 800 secuestrados.

Y luego sale la vicealcaldesa el 16 de enero y dice que se ha producido un fenómeno de contaminación. La inversión térmica, señor Carabante, ¿se acuerda de nuestro estudio que demostraba que la inversión térmica existe? Es la boina que pasa entre ocho y catorce días al año, que es cuando hay que hacer restricciones, no el resto del año. ¿Y saben qué medida adoptaron ustedes ese día? Subir el precio de aparcar en Madrid. Si es que lo único que les importa es la pasta. ¿Sabe cuándo se produjo la inversión térmica también? Cuando se produjo la Filomena, que estaba todo el mundo encerrado en sus casas sin poder circular los coches y apareció la boina. ¿Por qué? Porque demuestra que los coches no tienen prácticamente incidencia en la contaminación de la calidad del aire.

Y, por cierto, ¿el PP de Getafe qué está defendiendo ahora? ¿Contra la zona de bajas emisiones del Partido Socialista? Coherencia, señores. Todo es mentira, es un gran negocio que perjudica seriamente a los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno del señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido

Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Dice el señor Ansaldo que todo es mentira. Mire, la única verdad es que gracias a las políticas que hemos puesto en marcha este Equipo de Gobierno hemos pasado en el año 2019 de ser la ciudad más contaminada a ser en el año 2024 la capital de la sostenibilidad. Esa es la verdad absoluta y no es casualidad, es causalidad de una estrategia Madrid 360 que es integral y global, que permite combatir todas las fuentes de emisiones en todos y cada uno de los distritos porque no dejamos a nadie atrás, porque en Madrid, con independencia de la ciudad en la que vivas, tienes que tener la mejor calidad del aire, frente a ese modelo fracasado de la izquierda según el cual todo se arreglaba con la restricción de la circulación, eso sí, sobre el distrito Centro porque el resto de los 21 distritos no les importaba absolutamente para nada.

Y la realidad y la única verdad es que en el año 2019 catorce estaciones incumplían la directiva europea y las veinticuatro estaciones estaban por encima de 31 microgramos; y la realidad es que en el año 2024 las veinticuatro están por debajo de 31, que nueve ya cumplen la directiva europea para el año 2030 y eso, insisto, es gracias a estas políticas y, sobre todo, al extraordinario esfuerzo y compromiso que han hecho los ciudadanos, las empresas y las familias. Porque avanzar en la política de sostenibilidad no se impone desde el Gobierno, se asume desde los ciudadanos, desde las empresas y desde las familias, siempre y cuando haya una Administración, insisto, que les acompañe, con esos 111 millones de euros que hemos puesto para que puedan renovar las calderas, renovar sus vehículos o llevar a cabo temas de eficiencia energética.

Pero decía la izquierda, el señor Benito, la señora Gómez Morante, que eso era gracias a Madrid Central. Y esto es como lo de la A-5; se han pasado cinco años diciendo que habíamos acabado con Madrid Central, han votado en contra de la Ordenanza de Movilidad Sostenible porque acababa con Madrid Central, han ido a los tribunales porque acabábamos con Madrid Central, han cogido las pancartas, como siempre, porque acabábamos con Madrid Central y ahora que los datos son buenos dicen que es gracias a Madrid Central, exactamente lo mismo que con la A-5. Debe ser esa política de resiliente, es decir, esa adaptación permanente según interesa a la política, en este caso a la izquierda.

Nosotros no vamos a renunciar a un modelo que es de éxito, no vamos a hacer esa política de brazos caídos que ustedes proponen y de poner peaje para todo el mundo, porque no me voy a cansar de repetirlo, ustedes propusieron en el debate de la Ordenanza de Movilidad Sostenible imponer un peaje para entrar a Madrid, de igual manera, señor Ortega, que usted dijo que le parecía una manera adecuada de afrontar la sostenibilidad Madrid 360. Pero usted nunca ha sido, digamos, un ejemplo de coherencia.

Pero también vamos a estar alejados de esa política que lo que dice es que hay que parar todo y todo en nombre de la sostenibilidad y que, por tanto, hay que parar la circulación, hay que parar la actividad económica, hay que parar la actividad social. No. Hay

un modelo entre el negacionismo climático y el histerismo climático que es un modelo de éxito, y ese se llama Madrid 360.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 28.- Proposición n.º 2025800069, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a celebrar los 50 años de la restauración de la monarquía parlamentaria, la proclamación del Rey Juan Carlos I y su papel clave en la democracia, la libertad y la Constitución española de 1978.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

(En las pantallas del salón de sesiones se va proyectando un PowerPoint).

La historia de España en los últimos cincuenta años, caracterizada por el tránsito a la democracia, la aprobación de la Constitución, la incorporación a la comunidad europea y la modernización económica y social del país es indisociable de la figura de Juan Carlos I, un rey que en 1978 renunció a los poderes absolutos que había heredado del franquismo para legitimarse como monarca constitucional y parlamentario, lo que le valió el reconocimiento y respeto dentro y fuera de España por haber hecho de

la institución que encabezaba un símbolo de democracia y estabilidad.

(En este momento, cuando son las trece horas y cincuenta y seis minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando su lugar en la presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Su actuación en el intento de golpe de Estado el 23 de febrero de 1981, en defensa del orden legal establecido, selló para siempre el compromiso de don Juan Carlos con la democracia y la libertad. El fracaso del 23F supuso un punto de inflexión que consolidó definitivamente la democracia española y las víctimas del terrorismo, hay que decirlo, siempre arropadas por la Corona, son los héroes de la democracia. ¿Cómo no recordar estos días a Gregorio Ordóñez, treinta años después de su asesinato?

En los años siguientes, don Juan Carlos, sin desempeñar ya ningún papel aparente en la política nacional, recibió homenajes y distinciones por todo el mundo y su ejecutoria se convirtió en el ejemplo a seguir en países que afrontaban una transición desde la dictadura a la democracia. Con sus numerosos viajes al exterior, acompañado de la reina Sofía, en los que ejercieron como los mejores embajadores de la nueva realidad política española, el rey prestó un servicio inestimable para la recuperación o el fortalecimiento de áreas geográficas de especial importancia para la política exterior de un país que quería modernizarse y romper su aislamiento internacional.

La Constitución, aprobada por la inmensa mayoría de los españoles el 6 de febrero de 1978, tras el refrendo por las Cortes franquistas de la Ley para la Reforma Política en noviembre de 1976 y la celebración de las primeras elecciones generales, el 15 de junio de 1977, supusieron la renuncia del rey Juan Carlos a todos los poderes heredados de Franco, en favor de la democracia y la libertad de los españoles.

El año 2025 es importante en la historia de España, no porque se cumplan cincuenta años de la muerte de Franco en la cama de un hospital público construido por él, sino porque Felipe VI ha cumplido ya diez años de reinado y el 22 de noviembre los españoles conmemorarán medio siglo de la proclamación de Juan Carlos I de Borbón como rey de España.

Después de cuarenta años de un régimen autoritario salido de la Guerra Civil se restauraba la monarquía en España y se iniciaba una transición sin precedentes en el mundo hacia un modelo democrático y un régimen de plenas libertades, proceso que se hizo en tiempo récord y de manera pacífica y que don Juan Carlos hizo posible.

En 1976 las Cortes franquistas aprobaron la Ley para la Reforma Política y, con esta ley sobre la mesa, los españoles aprobaron en referéndum el 6 de diciembre de 1978 la Constitución española, que establecía que a partir de entonces España sería una monarquía parlamentaria y democrática.

Así, don Juan Carlos se convirtió en el primer rey de la democracia en España, la democracia que él hizo

posible y que él tuvo que defender. Por encima de los errores humanos, que todos podemos cometer, Juan Carlos I pasará como uno de los más grandes reyes de la historia de España.

El 25 de mayo de 2014, a los 76 años y tras treinta y nueve de reinado, Juan Carlos I abdicó en favor de su hijo, el actual rey Felipe VI.

El régimen del 78 es lo que unió a los españoles porque sus conquistas en derechos y libertades están muy vivas y eso es lo que tenemos que celebrar este año.

A Franco que lo juzgue la historia, porque si este Gobierno se siente más cómodo celebrando la muerte (el aborto, la eutanasia, el apoyo de terroristas que asesinaron a casi mil españoles...) corre el riesgo de no haber calculado bien el efecto bumerán que resucitar a Franco pueda tener en la sociedad actual, a la que no le importa nada el franquismo porque la mayoría ni habían nacido en 1975; porque es una campaña para dividir a los españoles, identificando a la Oposición como los herederos de Franco mientras intentan tapar los escándalos de corrupción que les estallan por todos lados; porque este PSOE, que hoy presume de antifranquista, hace cincuenta años no movió un solo dedo para terminar con un abuelo de 82 años que murió en la cama de uno de los hospitales de la sanidad pública que él había construido; y porque el PSOE corre el riesgo de que de tanto hablar de Franco despierte en los jóvenes españoles que no lo conocieron la curiosidad por leer la historia y descubran que el dictador hizo más que Pedro Sánchez por la sanidad pública, la vivienda social, la creación de empleo, la Seguridad Social, las pagas extras y la política hidráulica.

Por todo lo anterior, VOX, con el fin de celebrar lo que nos une y no lo que nos separa, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Madrid esta proposición:

Primero, el Ayuntamiento de Madrid renueva su compromiso con la Corona y su apoyo a la monarquía parlamentaria y constitucional como la mejor forma de gobierno para España, hoy encarnada en su majestad el rey Felipe VI.

Dos, el Ayuntamiento de Madrid expresa su reconocimiento, cariño y gratitud a su majestad el rey Juan Carlos I por su papel clave en la implantación de la democracia y el régimen de libertades que dio a los españoles la Constitución de 1978 y le transmite su deseo de que abandone el exilio y vuelva cuanto antes junto a su pueblo.

Tres, el Ayuntamiento de Madrid reconoce a su majestad la reina Sofía por toda una vida al servicio de España y los españoles y le dedicará el nombre de parque Reina Sofía al actual Cuña Verde de O'Donnell.

Cuatro, el Ayuntamiento de Madrid insta al Gobierno de España a que todo el dinero del bolsillo de los contribuyentes que va a tirar en los cincuenta años de celebración de la muerte de Franco los destine a ayudar a los miles de valencianos afectados por una catástrofe en la que el propio Gobierno tuvo gran responsabilidad.

Y, por último, el Ayuntamiento de Madrid presentará en el primer semestre de 2025 un programa de actividades y actuaciones dirigido a los escolares

para que los jóvenes conozcan la reciente historia de España, lo que supuso la transición democrática y que valoren que la libertad en la que hoy viven hay que defenderla cada día porque también se puede perder.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Carlos Izquierdo Torres.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidenta.

Señor Martínez Vidal, nos alegramos de que haya presentado esta proposición porque lo que busca es poner en valor a la monarquía y el importantísimo papel que ha jugado en la Transición, en la democracia y en la Constitución. Es, por tanto, una proposición que busca recuperar el espíritu de la Transición frente a lo que vemos en la izquierda con el Gobierno de Pedro Sánchez que ha puesto su foco en el frentismo y en la división.

Miren, si hay que destacar una figura clave de la Transición y la democracia española es, sin duda, la figura de don Juan Carlos. El rey Juan Carlos trajo la democracia en un momento extremadamente difícil, promovió la Constitución y consiguió el consenso de todos los españoles. La monarquía ha sido con el rey Juan Carlos y lo es ahora también con el rey Felipe VI nuestro mejor símbolo de unidad y de permanencia del Estado.

España y la monarquía van de la mano, van ahora, pero siempre han ido de la mano. Hoy los españoles consideran a la monarquía como la opción que mejor garantiza la imparcialidad, la estabilidad política, la continuidad de las instituciones y la convivencia en paz.

Es de necios no reconocer que el rey Juan Carlos ha sido el mejor portavoz y la mejor imagen del Reino de España en el exterior y un defensor de los intereses de España y del bienestar de los españoles. Es de necios también no reconocer la figura histórica del rey Juan Carlos, tan estrechamente vinculada a la democracia, fue el gran impulsor de la democracia y fue el principal baluarte cuando ésta se vio amenazada. Durante treinta y nueve años encarnó el punto de encuentro de los españoles y el mejor símbolo de la convivencia en paz y libertad.

En 2014, cuando aún había espacio para las políticas de Estado, Mariano Rajoy, con el apoyo de Alfredo Pérez Rubalcaba, puso en marcha el proceso de sucesión de la Corona dentro de la normalidad constitucional como un síntoma de estabilidad y madurez democrática. Como dijo Mariano Rajoy: «Cambiamos de página, pero seguimos escribiendo el libro de nuestra convivencia». Qué tiempos aquellos cuando el Partido Socialista era un partido de Estado y no una banda centrada en lo que nos divide en vez de en lo que nos une.

El 22 de noviembre de 1975, el rey dijo en las Cortes: «Nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional». Después, el 27 de

diciembre de 1978, tras sancionar la Constitución, afirmó: «Si los españoles sin excepción sabemos sacrificar lo que sea preciso de nuestras opiniones para armonizarlas con las de otros, conseguiremos desterrar para siempre las divergencias irreconciliables, el rencor y el odio». Esas dos frases recogen una cosa, y es el espíritu de la transición, la monarquía y la Constitución, un espíritu que ha existido siempre pese a las discrepancias, pero que ahora el Gobierno de Sánchez ha dinamitado simplemente para mantenerse en el poder.

Por eso nuestro voto va a ser a favor, porque esta proposición lo que busca es recuperar los consensos constitucionales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Empezamos con el debate de la proposición.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Municipal Socialista, doña Enma López Araujo.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenas tardes.

Aquí estamos debatiendo una infame proposición del Grupo VOX. Porque ustedes se han quedado con esa primera parte, con la exreina con un osito panda adorable, pero se han olvidado de que esta proposición tiene todo un texto, tiene toda una exposición de motivos y tiene una sarta de barbaridades que vamos a ir contestando un poquito. Porque yo lo siento mucho, pero ustedes no van a patrimonializar a la monarquía, no es suya, es de los españoles, es de la Constitución. ¡Y basta ya!

(Aplausos).

Y yo me preguntaba cuando la leía, digo, ¿de verdad, señores del Partido Popular, que ustedes se quieren parecer a esto? ¿De verdad? Pero escuchándole, señor Carlos Izquierdo, ya me ha contestado, está claro que sí.

Termina la proposición diciendo: Hay que valorar la libertad porque la podemos perder. Eso es verdad, eso es lo que hacen precisamente estos eventos que recuerdan los cincuenta años de libertad que tiene España.

Pero es curioso porque cuando yo leo la proposición, esos cuatro folios —ha tenido usted tiempo de escribir—, resulta que yo lo que leo se parece mucho, pero mucho mucho mucho, a una apología del franquismo. Y es duro, ¡eh!, es duro. Dicen —ojo—: «No despertemos la curiosidad de nuestros jóvenes por leer lo que pasó en el franquismo, no vaya a ser que descubran que el dictador hizo más que Pedro Sánchez por la creación del empleo». Lo dicen hoy que estamos en récord de afiliación a la Seguridad Social. ¡Pero por el amor de Dios!

(Aplausos).

Y de la sanidad pública. Y a ustedes se les olvida que la sanidad pública universal y gratuita lleva el sello del Partido Socialista de Ernest Lluch, asesinado por ETA. De verdad, para que luego digan que los socialistas celebramos el terrorismo. ¡Lávense, tápense, basta ya de utilizar a las víctimas! Los socialistas lo que celebramos es que fue durante el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero cuando la paz llegó a este país.

(Aplausos).

Y eso lo celebramos orgullosos y orgullosas cada día. Porque ¿saben qué? Sí que hay que leer sobre el franquismo, hay que leer cómo las mujeres no podríamos abrirnos ni una cuenta corriente sin un hombre; sí, hay que leer cómo no existía el divorcio, cómo no existía el aborto, cómo estaba penalizado comprar anticonceptivos, cómo la homosexualidad se perseguía. Eso hay que leerlo, de eso hay que saber, de eso hay que saber.

(Aplausos).

Dicen lindezas como que celebramos la muerte. No, señores de VOX, los socialistas celebramos la vida y por eso no queremos ni una sola mujer más muerta con una percha en la mano por culpa de un aborto ilegal.

(Aplausos).

Eso es lo que no queremos, por eso reconocemos la muerte digna porque eso también es un derecho.

Miren, uno de cada cuatro jóvenes considera que la democracia es algo que es prescindible, y eso es por discursos nostálgicos como el suyo, por eso es tan importante celebrar la libertad que vivimos. Y esto si ustedes creen que divide es porque los que están dividiendo son ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid don Eduardo Fernández Rubiño.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias, presidenta.

Bueno, qué sería, señores de VOX, de este Pleno sin que ustedes nos animaran con ideas frescas para los madrileños cada mes.

Hoy toca hacer la pelota al rey Juan Carlos, al rey fugado, y alabar a Franco; dos en uno. La verdad es que hoy se han superado.

(Aplausos).

Lo primero, no deja de ser cómico, porque el mito del rey campechano que con sus manos y generosidad trajo la democracia a los pobrecitos españoles, ese mito de la Transición de Victoria Prego, fue el propio rey Juan Carlos el que se encargó de derribarla con sus actos y con sus acciones. No sé si ustedes creen que tenemos que darle las gracias por haberse marchado a vivir a una dictadura islámica criminal, como esas que les gustan a ustedes, o si es que le tenemos que dar las

gracias por haber forjado una fortuna real llevándose comisiones en nombre de España en esa gran representación de España que ha hecho, o si tenemos que darle las gracias por pagar con fondos reservados el chantaje a sus amantes, a lo mejor es esto lo que tenemos que agradecerle, o a lo mejor tenemos que agradecerle que haya permanecido impune ante delitos fiscales por los que cualquiera de nosotros estaría en la trena, pero que gracias a sus privilegios constitucionales puede salvarse.

En fin, que el último juancarlista apague la luz. Pero hay que reconocerles que ha sido un gran ejercicio de papanatismo cortesano el que han traído hoy aquí, así que mis dieces, señores de VOX.

(Aplausos).

En realidad, lo que a ustedes les molesta es que en nuestro país se recuerden los cincuenta años del fin de la dictadura; esa misma dictadura que colaboró con Hitler en la deportación de judíos, que no quiso repatriar a miles de judíos —que, por cierto, ayer se cumplían los cincuenta años de la liberación de Auschwitz—; esa dictadura que califican en algunas ocasiones incluso como un periodo de gran progreso nacional, según dijo su compañero en el Congreso.

Miren, ustedes quieren borrar la memoria porque lo que les molesta es que nuestra democracia recuerde la historia, que recuerde la historia de los represaliados, la historia de los que siguen en las cunetas, la historia de los campos de concentración para homosexuales que había en Tefía o en Málaga, la historia de las palizas de muerte en la Dirección General de Seguridad, en la que estos señores se niegan a poner una placa y que hoy es la sede de la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

Derrotar la memoria es siempre el primer paso ante la involución y la agenda de retroceso que ustedes realizan es la que llevan a cabo en todos los lugares en los que tocan poder.

Miren, ayer el señor Milei decía que había que exterminar a la basura *woke* y que ustedes iban a exterminar a la basura *woke*. ¿Y qué es exactamente la basura *woke* para ustedes? ¿Los derechos humanos? ¿Las libertades civiles? ¿Luchar contra el cambio climático? ¿El transporte público? ¿Que las personas LGTB tengan derecho a existir? ¿La igualdad entre hombres y mujeres? ¿Los derechos fundamentales? ¿Todas esas cosas son *woke*? Pues entonces apúntenos en la lista, que estamos muy orgullosos de ser *woke* y tienen ustedes mucho trabajo que hacer con ese exterminio que dicen que van a llevar a la práctica.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal VOX, pero le recuerdo que le quedan solamente diez segundos porque ha consumido prácticamente toda la intervención.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Perdón, señora presidenta, no se oye nada aquí.

La presidenta en funciones: No, le recordaba que le quedan diez segundos de intervención porque ha consumido prácticamente todo en los dos turnos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, diez segundos para decir que al rey Juan Carlos, señor Fernández, hay que darle las gracias porque cincuenta años después personas como usted puedan decir libremente todo lo que ha dicho, porque la democracia y la libertad, aunque no les guste, la trajo la Monarquía a España y no la República.

Gracias.

(Rumores).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Les pido, por favor, que guarden silencio. Les pido, por favor, que guarden silencio.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Señores concejales socialistas y de Más Madrid, señora López Araujo, señor Fernández Rubiño, de verdad que uno piensa que lo ha visto todo y todavía dan más de sí, dan asco, dan asco.

(En este momento, cuando son las catorce horas y quince minutos, se incorpora a la sesión el presidente, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Hoy era una proposición para que todos hubiéramos estado de acuerdo aquí porque era para hablar del rey, de la Corona, de la democracia y de la Transición, y no han hablado de nada de eso.

Señora López Araujo, qué mal le ha sentado ser secretaria de Economía de Sánchez, se está volviendo como él y eso da pena.

Mire, hace unos meses Madrid y los madrileños se volcaron con la princesa de Asturias en el juramento a la Constitución española. Madrid dijo sí al espíritu de la Transición, a la Monarquía, a la Constitución, a la libertad y a la convivencia, y Reyes Maroto lo que dijo es que qué eran esos despliegues de los recursos municipales. Fue una actitud absolutamente patética. ¿Pero ahora alguien del Grupo Socialista se ha preocupado por el despliegue de los recursos estatales para celebrar los cien actos de la muerte de Franco? No, no lo han hecho porque piensan que sirven para algo. No sirven para nada, salvo para evitar que se hable de la corrupción del Partido Socialista, de la corrupción del entorno de Sánchez, para no hablar del caos del Gobierno y para no hablar de la falta de presupuestos.

Mire, hemos conocido una encuesta que ha salido justo este fin de semana de GAD3. ¿Sabe cuál es el respaldo a todos esos actos? El 14 % de la población; ni los suyos lo apoyan ni los suyos lo quieren y además ponen un lema que es: «España en libertad», que lo único que hace es definir la etapa más oscura que estamos viviendo en la democracia, persiguiendo y

atacando a los jueces, censurando a la libertad de expresión, conspirando desde el Estado con el fiscal general del Estado o interviniendo empresas. Así es como empezó Venezuela. Cuando se atacan los pilares básicos de la democracia, la democracia está en peligro, y es lo que están haciendo ustedes...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Guarde silencio, señora Maroto.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** ... y por eso recurren al pasado, a generar discursos de odio.

Pero a los españoles no nos preocupa eso, nos preocupa la vivienda, las pensiones o el transporte y por eso vamos a seguir luchando, y ustedes lo que están haciendo es solamente hablar de Franco.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Perdone, artículo 78, presidente.

El presidente: ¿Sí?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Por el artículo 78, le pido al portavoz del Partido Popular que retire la expresión vejatoria e indigna de que los concejales de la Oposición damos asco. Creo que está fuera de lugar y le pido que la retire, por favor.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** No es a la persona, es a las cosas que dicen, que dan asco.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No, ha dicho: Ustedes dan asco, señor portavoz; ha dicho usted: Ustedes dan asco.

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿Otra vez?

A favor.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, le agradecería que guardase silencio, por favor.

Grupo Municipal VOX, a favor.

¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 23 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 29.- Proposición n.º 2025800070, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a garantizar el doble objetivo de establecer como prioridad inmediata de las administraciones de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid la adecuación de todos los colegios públicos que tienen su Inspección Técnica de Edificios (ITE) desfavorable, y de garantizar su colaboración y cooperación futuras en esta materia.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Les confieso que no es fácil salir a hablar después de que nos digan que damos asco y que no haya determinados consensos por encima de estas diferencias. Es vergonzoso.

(Rumores, aplausos).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Miren, señorías, el entorno en el que da clase la infancia tiene una relación directa con su desarrollo cognitivo y con su rendimiento académico. Los niños, niñas y adolescentes no solo tienen un derecho fundamental muy básico a vivir en condiciones de seguridad y salubridad, sino que no hacerlo constituye también un vector de desigualdad en una región, Madrid, ya profundamente atravesada por la segregación educativa.

Por eso llega hoy aquí, al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, un hecho gravísimo que preocupa tanto a familias y equipos docentes: la denuncia de que cuatro de cada diez colegios públicos de nuestra ciudad tienen la inspección técnica de edificios, la ITE, desfavorable. De media estos colegios con la ITE desfavorable llevan así siete años, algunos de ellos llevan así diez o quince años, toda la vida educativa de un niño o de una niña.

La primera vez que escuché un testimonio que alertaba sobre esta situación fue a una niña de unos 7 u 8 años, alumna de un colegio público, en el pleno del distrito de San Blas-Canillejas, para contarnos que su colegio, y lo cito textualmente: Se cae a pedazos. Desde entonces, yo misma he podido enumerar humedades, agujeros en sus clases, inviernos en aulas a 12 grados, veranos a 38 grados, ventanas descuadradas, goteras, inundaciones y muros en patios que están pseudoacordonados por riesgo de derrumbe. Ninguno de los que estamos aquí podemos escuchar esto, podemos saber esto y no hacer nada.

Señora Maíllo, señor Segura, señora Levy —aunque no preste mucha atención—, estoy segura de que a ustedes también les preocupa que en sus distritos, en San Blas-Canillejas, en Centro y Retiro, más del 80 % de los colegios públicos están afectados.

(Negación de la señora Levy Soler).

Me sorprende que niegue con la cabeza que le preocupen.

Hoy les transmito mi deseo de que voten sabiendo que hoy son su voz aquí.

Miren, desde que salió la noticia en *El País*, donde denunciábamos esta realidad, hace más de una semana, se han puesto en contacto conmigo muchas familias para preguntarme qué pueden hacer ellas.

Yo le pido, delegado, como máximo representante del Área de Educación del Ayuntamiento de Madrid, que le mandemos a esas familias un mensaje de unidad y de responsabilidad pública, dejándoles claro que es la administración competente la que no va a parar hasta revertir integralmente esta situación.

Por eso les proponemos y sometemos a votación que se realicen cuantas obras sean necesarias para la subsanación de las deficiencias detectadas en las ITE desfavorables en un plazo máximo de doce meses; que para aquellas obras que siendo competencia de la Comunidad de Madrid no fueran realizadas por esta, el Ayuntamiento sea quien las realice por el procedimiento de ejecución subsidiaria; que para garantizar que en todo momento están informadas las familias se establezca una comunicación constante con ellas a través de las AFA y los consejos escolares; y que para garantizar esta coordinación con la Comunidad de Madrid, también en el futuro, que recuperemos el convenio de colaboración que existía entre ambas Administraciones hasta el año 2010.

En definitiva, señorías, que pongamos fin a décadas de desmantelamiento de la educación pública y de incumplimientos reiterados por parte del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid en materia de mantenimiento y de reformas.

Alcalde, hoy no solo le traigo la voz de los 33.600 niños y niñas afectados de Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Latina, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Carabanchel, San Blas-Canillejas, Centro, Salamanca, Retiro, Hortaleza, Moratalaz, Chamberí, Moncloa-Aravaca, Usera y Chamartín, hoy le traigo algo todavía más importante y que le otorga, nos otorga a todos todavía más responsabilidad, le traigo o le transmito la confianza que tienen depositadas las familias de esos 33.600 niños y niñas en que este Pleno sepa estar a la altura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señor presidente.

Señora caso, lecciones del Partido Socialista, ninguna; del partido que construye muros para los que pensamos distinto, que nos llama fascistas, lecciones de ustedes, ninguna.

Y menos tampoco de Más Madrid. Le recuerdo que en sus filas y en el Gobierno de España hay una ministra, la de Infancia y Juventud, que en el Parlamento Europeo no condenó los atentados de Hamás del 7 de octubre en Israel. Así que lecciones, ninguna, señor Fernández, no hable de Auschwitz teniendo en sus filas a la ministra de Infancia y Juventud. En las escuelas se debería estudiar el mal absoluto que se produjo en Auschwitz y debíamos de ir todos. Yo he tenido la ocasión de ir.

En las escuelas lo que deberíamos defender es que se piense en libertad, no que se adoctrine; que se lea, que se lea todo sin pensar si es de izquierdas o derechas, si hay actores buenos o malos. Y eso es lo que hay que hacer en las escuelas.

Y a nosotros nos toca la competencia del mantenimiento y conservación. Y ahí quiero destacar el trabajo que se hace —y yo tuve el honor de ser concejal de distrito— en los 21 distritos de la ciudad. Los 22 millones de euros que solo el año pasado se invirtieron en la ciudad de Madrid, en los colegios de la ciudad. Y esa es la línea de trabajo que vamos a continuar en este ejercicio, se van a seguir haciendo obras cuando se puede, en verano, y lo están trabajando ya los servicios técnicos de cada una de las 21 juntas municipales.

Señora Caso, no crea falsas alarmas. ¿Usted cree que hay un solo técnico municipal, en las 21 juntas, que si supiera que un colegio está en peligro no haría las obras o no nos lo exigiría?

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

Eso se llama demagogia, señora Caso.

El presidente: Guarde silencio, señora Caso.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández**

Sánchez: Se llama demagogia lo que está usted haciendo.

(Aplausos).

No crea alarmas falsas. ¡Claro que estamos trabajando en las ITE! ¿Que queda mucho por hacer? Claro que sí. Y lo vamos a hacer conjuntamente con la Comunidad de Madrid, pero no mienta.

Hemos invertido 22 millones, solo el año pasado, y esa es la línea de trabajo que queremos continuar. En algunos distritos se ha intervenido en el cien por cien de los colegios: Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo o Usera, por poner un ejemplo.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Sí, señor López-Rey, sí.

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Señor López-Rey le llamo al orden.

Siga señor Fernández, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** En Barajas, Ciudad Lineal y San Blas en el 75 %. En concreto en San Blas, doce de los catorce colegios; en Retiro en cuatro de los seis colegios, por poner otros ejemplos. Recientemente tuve ocasión de visitar con el concejal presidente de Barajas la gran obra que se ha hecho en el colegio de Ciudad de Guadalajara.

¿Hay mucho trabajo por hacer? Sí, y lo vamos a hacer en las 21 juntas municipales. Pero lo que no le vamos a consentir, señora Caso, es que cree una alarma en algo que no existe.

Y, desde luego, lo que siempre haremos será respetar el trabajo de los 21 servicios de servicios técnicos de las juntas municipales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, muchas gracias, presidente.

Las inspecciones técnicas de edificios tienen una función fundamental, igual que la tiene la de los vehículos, que es garantizar la seguridad y la salubridad. Por eso, al igual que un vehículo que ha pasado la ITV y que se considera que está en perfectas condiciones para circular y que, por tanto, no contamina, que por tanto es seguro, que tiene buenos frenos, lo mismo ocurre con un edificio que es habitable en condiciones de seguridad y salubridad.

Pero esto es la ley del embudo, claro: si el colegio es privado o concertado, se le aplica la ley como corresponde, tiene que hacer las obras que corresponde y si no, se le multa, y si no cumple, por sustitución subsidiaria de la administración se llevan a

cabo esas obras. Pero ya cuando el colegio es público, ¡ay!, la dejadez, el abandono, la ilegalidad, el mirar para otro lado, van pasando los años, van pasando los gobiernos —porque por aquí han pasado muchos Gobiernos, no solo el del señor Almeida, es que antes estuvo Carmena y antes estuvieron otros y otros— y los colegios donde los escolares tienen que pasar muchas horas al día, en condiciones lamentables.

¿Qué ha quedado de eso de la ejemplaridad que debería tener precisamente la educación pública? Ser la educación de más calidad, con los centros educativos en mejor estado de conservación. Pero no, la dejación de funciones es el denominante común y en eso, como siempre, escudándose en las competencias: No, es que esto es de la Comunidad; la Comunidad, no, es que es del Ayuntamiento; el Ayuntamiento, bueno, pues yo le requiero; los otros, no cumplo; pues te multo...

Claro, pero ¿eso qué les importa a los escolares? Lo que les importa es que pasan allí muchas horas y que su colegio tiene deficiencias graves. Porque hemos hablado de deficiencias en fachadas, pero también en sistemas de calefacción, también es sistemas de alarma y también en sistemas de incendio.

Es una irresponsabilidad porque, fíjense que si este debate se estuviera produciendo —Dios no lo quiera, ¿eh?— tras un incendio, tras un derrumbe de una cornisa, tras un accidente, entonces nos rasgaríamos las vestiduras: La culpa la tiene Carmena, que no hizo en su día la obra; y entonces van los de Carmena: No, porque ahora gobiernan ustedes. Claro, esto, volvemos a lo mismo, a los estudiantes les importa muy poco, les importa que se les ha caído una cornisa en la cabeza.

Así que votaremos a favor porque nos parece de sentido común porque hay que exigir, a quién sea, que cuanto antes se hagan las obras necesarias. Las obras...

(Rumores).

Hay alguno que dice por ahí la pinza. Pues mire usted, si la pinza da seguridad a los escolares de los centros de educación bienvenida sea.

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Porque lo que no vamos a hacer es la pinza —termino— con la irresponsabilidad.

(Aplausos).

El presidente: Tiene turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Gracias, muchas gracias.

Bueno, en marzo de 2024 trajimos una proposición muy parecida a este Pleno que hoy debatimos aquí y lo hicimos porque sabemos que el cambio climático hace que nuestros veranos sean cada vez más calurosos y porque conocemos el estado lamentable en el que tienen ustedes los patios de los colegios, las aulas de los colegios y las aulas de las

escuelas infantiles de nuestra ciudad: sin sombras, sin verdes y sin climatización.

En aquel momento pedimos un plan urgente para prevenir el calor y la firma de un convenio entre este Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para que este Ayuntamiento tuviera las plenas competencias para mejorar nuestros coles. Aquella proposición, señores del Partido Popular, quedó aprobada con su voto en este Pleno y ustedes no han hecho nada. Han hecho con ella lo que hacen siempre con cualquier cosa que se salga de su rodillo de mayoría absoluta, que es pasar en moto de la legitimidad de este Pleno y meterla en un cajón.

Aquella proposición, aprobada y olvidada por ustedes, es la prueba de que no les importan nada los niños y las niñas madrileñas de nuestra ciudad. Si realmente les importara el medio millón de niños que viven en Madrid se habrían tomado en serio esta proposición, aprobada en este Pleno, y llevarían un año trabajando en mejorar las condiciones de los centros educativos sin la excusa de las competencias, como siempre utilizan y como han utilizado también en este Pleno.

Esta falta de interés, este tirar balones fuera, no es un despiste, es un plan para desmantelar la educación pública que ustedes y la señora Ayuso llevan a cabo de manera sistemática en nuestra Comunidad. Un plan que pasa por abandonar y empeorar nuestra educación a base de maltratar a sus trabajadores y a sus usuarias y usuarios, que son los niños y las niñas y sus familias, con temperaturas imposibles en verano e imposibles en invierno, con colegios abandonados que se caen a trozos, con amianto en muchos colegios. Sí, señores, colegios como el Ciudad Pegaso, como el Ciudad de Jaén, como el Joan Miró que a día de hoy todavía tienen amianto, que llevan pidiéndoles años que actúen y ustedes miran hacia otro lado. Con pocas becas comedor y que son una miseria y que no llegan; con escuelas infantiles insuficientes; con comida podrida en los comedores de los centros especiales; con más horas lectivas por docente que ninguna Comunidad Autónoma; con plazas de FP insuficientes, y más de un chanchullo que se tendrá que resolver en los tribunales.

Hoy el PSOE trae aquí una propuesta para mejorar los colegios públicos madrileños, que nosotros vamos a votar, que es para mejorar la educación de todos y todas las madrileñas.

Tengan cuidado al votar, señores del Partido Popular, no vaya a ser que se equivoquen otra vez, voten a favor y tengan que hacer algo por los niños y las niñas de esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de dos minutos y veinte segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Miren, lamento decir que hoy ha tenido más altura el señor Ortega Smith que el delegado del Gobierno. Consiguen decepcionarme Pleno tras Pleno, incluso cuando les presumo preocupación y capacidad de llegar a acuerdos.

Ustedes han demostrado que ni para cuestiones de Estado ni para cuestiones esenciales saben ustedes estar a la altura de esta ciudad, se les queda muy grande.

Hoy votan en contra de poner fin a una situación escandalosa que ha sido generada por sus propios incumplimientos, como dicen informes técnicos del propio Ayuntamiento que alertan sobre deficiencias estructurales.

Miren, al inicio del Pleno hablaba el señor Carabante de que son el único partido que cree en la libertad de elección educativa de los padres. Pues no, señor Carabante, no es libre la decisión cuando esta es la región donde la clase social en la que naces más determina tu trayectoria educativa. Y tampoco es libre la decisión cuando desde hoy también es la región donde el carácter público o privado del colegio al que vas determina si das clase en condiciones de seguridad y salubridad con goteras, humedades o con muros en riesgo de derrumbe. No, señor Carabante, no es libre porque ustedes gobiernan contra la libertad de elegir la educación pública.

Fíjense, estas semanas he recibido dos tipos de mensajes: aquellos incrédulos que me preguntaban si esto era real, si estas fotos que veían eran reales, si el Ayuntamiento de Madrid tiene colegios sin las inspecciones favorables; y todos aquellos que me preguntaban qué se puede hacer. Bueno, pues hoy su respuesta a todos ellos es seguir condenando a la educación pública a tener que luchar por sobrevivir.

Algún día me gustaría, señor alcalde, verle aquí defender su no a todo: su no a los escudos sociales, su no a los derechos de las mayorías sociales, porque si ocurre algo, ojalá no ocurra nada, pero como ocurra algo será responsabilidad de su Gobierno.

Mire, lo pide la Oposición en bloque, lo piden las familias, lo piden los equipos docentes, lo piden los sindicatos y ni siquiera con esas somos capaces de ponerles a ustedes de acuerdo. ¿Qué esperan entonces de este mandato? Porque es imposible que su no a todo les salga gratis ahí fuera.

La política en democracia nació para combatir las desigualdades y para garantizar la dignidad de la mayoría social; mayoría social, señor Almeida, que hoy va a la escuela pública a forjarse un futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y treinta y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Caso, que usted coincida con el señor

Ortega para mí es el máximo ejemplo de que estamos ante la pinza que forman ustedes: VOX y la izquierda española. Y eso les molesta, les molesta mucho que se lo diga, pero es la verdad tanto para los concejales de VOX como para toda la izquierda.

Mire, quiero dejar bien claro una cosa: vamos a seguir trabajando en todos y cada uno de los 248 colegios de la ciudad de Madrid. El año pasado se intervino con 22 millones y 151; y este año, de nuevo, en las 21 juntas municipales se harán obras en los colegios de los distritos, de nuevo, y esa es la realidad. Y lo haremos de acuerdo con los proyectos que presenten los servicios técnicos, porque nosotros respetamos el criterio profesional de los servicios que van marcando las prioridades. Por tanto, no hagan demagogia, no digan que ponemos en peligro a los niños de los colegios.

Y, de nuevo, a la señora Lois le voy a decir: no pretendan lo de siempre, deshumanizar a los que pensamos distinto a la izquierda. Nosotros no estamos en contra de los alumnos de la escuela pública, estamos a favor; tenemos un modelo distinto pero no nos deshumanice porque, de verdad, estamos cansados ya de ello, tenemos un modelo distinto a ustedes, pero yo defendiendo la escuela pública igual que usted.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Y es que tienen que dar ustedes más ejemplo; más ejemplo como con la ley del sí es sí y el señor Errejón, porque es que dicen una cosa y luego hacen la contraria; luego van a escuelas privadas y no van a colegios públicos. Dejen, de verdad, de mentir, dejen ya de mentir.

Y, sobre todo, señora Caso, no cree demagogia, vamos a seguir trabajando, vamos a seguir haciendo obras en los colegios, cuando se puede en los veranos, y de la mano de la Comunidad de Madrid. Lo que no vamos a entrar es en el juego del populismo, ya sea de la izquierda o de la derecha que representa VOX. Frente a eso está el modelo de la buena gestión y el modelo de la responsabilidad que representan los veintidós concejales de distrito y lo que representa el Equipo de Gobierno del Partido Popular y del señor Martínez-Almeida.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Por supuesto, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 30.- Proposición n.º 20258000076, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid a reanudar las negociaciones con las partes implicadas para fijar una fecha definitiva de publicación de los pliegos del concurso del servicio de ayuda a domicilio que evite una nueva prórroga, poniendo fin a la huelga indefinida para que se reconozcan los derechos laborales del nuevo convenio a las trabajadoras y garantizando que se presten los servicios en las condiciones más adecuadas, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias.

Bueno, vamos a hablar del Ayuntamiento de Madrid, en los últimos puntos es cuando más hemos hablado.

En julio de 2020 se formalizaron los contratos de ayuda a domicilio de este Ayuntamiento y recogían la posibilidad de prórroga. El Ayuntamiento ha aplicado esa prórroga sin más consideraciones. Pero mientras tanto, durante la vigencia de estos contratos, se celebró una negociación de un nuevo convenio del sector tanto por parte de los sindicatos como de las empresas a condición de que se aprobaran unos nuevos pliegos para ser aplicados —cuestión que conoce perfectamente el delegado del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad—, y además se comprometió a hacer unos nuevos pliegos para 2024, compromiso que se ha incumplido tanto en la Comunidad de Madrid como en este Ayuntamiento.

Como consecuencia de esa cerrazón, de esa intransigencia y de ese incumplimiento del compromiso, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad, las trabajadoras —que aprovecho para saludarlas, que están hoy aquí con nosotros una vez más— bueno, empezaron el día 7 de enero una huelga indefinida, que es la razón real de esta iniciativa.

Cuando hay un conflicto laboral en el que este Ayuntamiento, además, tiene toda la responsabilidad y afecta a las personas usuarias, sobre todo a personas muy vulnerables, que son personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia, el delegado, sin embargo, se pone de

perfil y de verdad lo que le pedimos es que se implique más, que se implique y que se aplique, cuando además es un conflicto laboral que supone dejar sin prestación de unos servicios que son esenciales.

Y como he dicho, la gestión de la huelga tampoco ha sido buena, no se les ha informado. A mí me han dicho muchas personas que reciben la ayuda a domicilio que no saben, que nadie les ha explicado por qué ni cómo se les va a aplicar las consecuencias de esta huelga, y creo que es algo muy importante, cuando además vemos que hay unos cambios y rotación de personal a consecuencia de la huelga que se han eliminado y suspendido muchas horas de servicio. Y además vemos cómo todo lo que es la lista de espera, que ya es bastante, se ha ampliado un 12 % a consecuencia de la huelga. Todo eso, los grupos políticos, los sindicatos, las organizaciones de mayores, las propias personas usuarias del servicio quieren más información y transparencia, que no la han tenido en ninguna parte de este proceso, y por eso también traemos esta iniciativa.

Publicar los pliegos no es una cuestión de carácter económico, va mucho más allá, es una cuestión de justicia social con las propias trabajadoras y también con las personas que reciben estos servicios.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señor presidente.

En primer lugar, quiero anunciar que el Ayuntamiento de Madrid ya está ultimando los pliegos del nuevo contrato del servicio de ayuda a domicilio con la intención de poder publicarlos antes de finalizar el mes de abril, en torno a la Semana Santa, en este primer cuatrimestre. El contrato aplicará el nuevo convenio colectivo que rige las condiciones de los trabajadores y recogerá el aumento de las intensidades del servicio estipuladas por el decreto estatal.

El Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid están trabajando de la mano para solventar el problema que supone la infrafinanciación de este servicio por parte del Gobierno de España. El Estado debería financiar a la Comunidad de Madrid, y con ello a la ciudad de Madrid, con un 50 % de lo que cuesta la atención a las personas dependientes, pero solo en realidad nos paga el 30 %.

Señores y señoras de Más Madrid, señores y señoras del Partido Socialista, el Gobierno de España nos castiga. La responsabilidad del Ayuntamiento y la Comunidad es la colaboración y el esfuerzo económico que estamos haciendo, y aquí quiero agradecer el esfuerzo que se hace desde la Hacienda municipal para conseguir la financiación adecuada que no nos aporta el Gobierno de España. Y esa es la realidad que también quiero transmitir a las trabajadoras a las que saludo.

En primer lugar, quiero decir las diferentes mentiras que se han dicho sobre este tema:

Primera mentira, y las señoras trabajadoras lo podrán decir, Más Madrid llegó al Gobierno para municipalizar el servicio de ayuda a domicilio y no lo hicieron, y además sufrieron una huelga, sí, acusándoles de precarizar sus empleos.

Segunda mentira, que nos reunamos con las trabajadoras. Saben que esto es una cesión ilegal, que nosotros a quien debemos exigir el cumplimiento del pliego es a las empresas y son las empresas quienes tienen la relación laboral con las trabajadoras.

Tercera mentira de la izquierda, que este Ayuntamiento es rácano y tacaño.

¿Sabe que solo con aplicar las nuevas intensidades, la subida del salario mínimo interprofesional y el convenio colectivo no hablamos de 6 u 8 millones, señora Maestre, sino que hablamos de un contrato de más de 200 millones de euros? A eso se llama, señora Maestre, demagogia.

Cuarta mentira, no se puede imponer, en este caso, la aplicación del convenio a un nuevo contrato. El convenio, señoras trabajadoras, se podría haber aplicado de forma inmediata si así se hubiera acordado en el convenio; lo que pasa es que acordaron sindicatos y empresas hacerlo con un nuevo pliego de la Administración.

¿Qué hubiera pasado si no hubiéramos decidido hacer un nuevo pliego, que sí que lo vamos a hacer y en el que estamos trabajando?

Siguiente mentira, la prórroga: la prórroga es absolutamente legal. Y yo le pregunto, señora Lima, ¿sabe cuántas prórrogas está llevando a cabo el Gobierno de Pedro Sánchez porque no tiene unos presupuestos? No pida en el Ayuntamiento lo que su partido no es capaz de dar en el Gobierno de España.

Por tanto, para tranquilidad de las trabajadoras, ¿estamos trabajando en un nuevo pliego? Sí. ¿Saldrá en el primer cuatrimestre? Sí. ¿Saldrá con las nuevas intensidades? Sí. ¿Saldrá con las nuevas condiciones del convenio laboral? Sí, cumpliremos con la legalidad, como siempre ha hecho este Ayuntamiento de Madrid, pero con la financiación y la responsabilidad de la Comunidad y el Ayuntamiento y no del Gobierno de España, que nos debe 2.000 millones, justo los 2.000 millones necesarios que tuvieron para comprar Telefónica y ponerla a un militante del PSC.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señora Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Una vez más traen una iniciativa referente a la situación laboral de los

trabajadores, ellos y ellas, del servicio de ayuda a domicilio. Y llevamos ya más de dos meses con esto, es como el día de la marmota y, una vez más, asistimos al bochornoso espectáculo del bipartidismo. Por un lado —no voy a hablar de izquierda y derecha porque son lo mismo—, unos quieren que el Ayuntamiento pisotee la libertad de empresa y el artículo 37 de la Constitución; y, por otro lado, están los que se escudan en las competencias y en qué Administración debería asumir la financiación. Unos encuentran a otro grupito al que victimizar y usar contra el Equipo de Gobierno y otros encuentran la ocasión para atizar al Gobierno de España, en lugar de velar por los madrileños. Y posiblemente todos tengan parte de razón, por lo que lo más sencillo sería llegar a un acuerdo para desbloquear la situación, pero cada uno debe representar su papel y seguir dando este espectáculo bochornoso. Y digo bochornoso, porque todos ustedes parecen olvidarse de quiénes son las verdaderas víctimas de todo esto, nuestros mayores, que dejan de recibir un servicio que es esencial para ellos y para sus familias y que ven cómo su autonomía se va perdiendo por no tener esta ayuda en casa. Por culpa del espectáculo que están dando, las familias tienen que hacer malabarismos para cuidar de sus mayores.

Miren, es verdad que parece que hay un problema de financiación y el Estado debe cumplir su parte, pero también hemos dicho muchas veces en este Pleno que dinero hay de sobra; en un presupuesto de más de 6.000 millones claro que hay dinero para financiar un nuevo contrato para el servicio de ayuda a domicilio. Lo que pasa es que el dinero deberían dedicarlo a cuestiones verdaderamente importantes, como esta, y no a copiar las políticas ideológicas de la izquierda.

Luego, junto con la Comunidad de Madrid, exijan al Estado que cumpla con la financiación que le corresponde y, ya de paso, exijan también a la Comunidad de Madrid lo que debe a este Ayuntamiento en concepto de competencias impropias.

Confiamos en que, después de tanto tiempo, el Ayuntamiento encuentre la financiación necesaria y procede aprobar los pliegos de condiciones para la licitación del contrato de servicio de ayuda a domicilio. Esperamos que los trabajadores de estas empresas vean sus condiciones laborales mejoradas y, sobre todo, esperamos que todo esto sirva para dar un servicio excelente a nuestros mayores, que son los que están siendo más perjudicados.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo máximo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Gracias, señor concejal presidente.

Desde Más Madrid seguiremos apoyando la lucha incansable de las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, a quienes saludamos porque están aquí presentes también dando la cara, no como lo hace el Partido Popular, que no dan la cara a las trabajadoras.

(Aplausos).

Y es tal nuestro compromiso desde Más Madrid, que, hace un par de semanas, nuestra portavoz, Rita Maestre, presentó más de 16.000 firmas de personas que están exigiendo la publicación inmediata de estos nuevos pliegos. Pero, como ustedes ya han escuchado aquí, ha dado la misma respuesta el señor Fernández y es que: ¡Ah!, la culpa de que no haya aumento salarial de las trabajadoras, tal como está pactado en el convenio, es culpa de las trabajadoras, es culpa de los sindicatos, es culpa de la patronal, cuando ustedes saben muy bien que si ellas aceptaron esa cláusula fue por acuerdo con ustedes.

(Aplausos).

O sea, ¿qué le pasa? ¿Cómo puede ser que ahora vengan a echarles la culpa a ellas cuando ustedes, como partido, junto con el Gobierno de Ayuso, se habían propuesto el no renovar estos pliegos, no sacar nuevos pliegos?

Y hablemos claramente porque, si nos ponemos a ver los presupuestos, no hay previsto un incremento que permita disponer en junio de fondos suficientes para sacar el nuevo pliego. O sea, ustedes no tenían ninguna intención de sacar estos pliegos este año y, si logramos que se publiquen antes de que acabe este 2025, va a ser gracias a la huelga y a la lucha de las trabajadoras.

(Aplausos).

Y es que ustedes siguen ninguneando y maltratando a los usuarios y usuarias de este servicio, que están sumidos en el caos, porque no saben qué trabajadora va a llegar, no saben cuántas horas de servicio van a tener porque no lo tienen garantizado ahora mismo.

¿Y esto por qué es? Por su inoperancia, porque ustedes no tienen escrúpulos, argumentando que no hay dinero, cuando sabemos que lo que hay aquí es dinero y que hay que saberlo emplear y no malgastar, como lo están haciendo, en otras cuestiones que no valen la pena. Disponen de un copioso remanente de tesorería al que pueden recurrir, pero no lo quieren hacer. Busquen la fórmula más rápida, tramítienlo de urgencia y saquen los pliegos ya. ¡Pliegos ya!

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** ¿Saben lo que nos diferencia al PP y a nosotras, las socialistas? Que nosotras creemos en los servicios sociales como una inversión y ustedes lo ven como un gasto social.

(Aplausos).

Aprovecho para también felicitar a las mujeres que están hoy aquí, a todas esas auxiliares de ayuda a domicilio y coordinadoras del servicio, trabajadoras sociales, que han estado en la calle, pasando inclemencias del tiempo bajo la lluvia y restándoles dinero de sus sueldos ya muy precarios, por esta lucha. Quiero reconocerlo y nosotros seguiremos apoyándolas porque creemos en la justicia social y por eso vamos a estar ahí siempre, recordando cualquier injusticia que

provoque y que sea competencia de este Ayuntamiento de Madrid.

Si están preparados y listos para publicar esos pliegos en abril me alegro mucho de que ya le hayan puesto por fin una fecha. Esto supone que tiene que estar preparada también una memoria económica y la verdad es que hemos estado viendo también el plan de contratación y ni aparecía en el plan de contratación del 2024 ni en el del 2025. Por eso creemos que no tenían ninguna intención, si no es por esta lucha de estas mujeres, de aprobarlo.

Su problema real es que las políticas sociales no son prioritarias para este Gobierno porque atender y cuidar de las personas no es un negocio muy rentable, en este caso. No les importan lo suficiente las personas mayores, las personas con discapacidad, que cobran muchas de ellas pensiones, y así lo han mostrado tumbando el decreto donde tienen la subida de las pensiones y el bono eléctrico, que les afecta directamente.

(Aplausos).

Y en esta estrategia usted está aquí recibiendo órdenes y ha quedado claro, órdenes para echarle la culpa al Gobierno, como acaba de hacer, cuando realmente todos sabemos que a quien tiene que pedirle ese presupuesto es a la Comunidad de Madrid, que ya sabemos que nos debe 800 millones de competencias impropias, que muchas de ellas son de servicios sociales y a la señora Ayuso no se las ha reclamado nunca.

Por otro lado, le voy a dar otro dato, apúntesele. Atendiendo a que en este Ayuntamiento vive casi la mitad de la población de la Comunidad de Madrid, de los más de 500 millones que reciben en la Comunidad para dependencia al Ayuntamiento no le dan, no llega ni a los 100 millones, migajas.

Lo que tiene que hacer usted es reivindicar a la Comunidad de Madrid un convenio mucho más justo, no solo para la ayuda a domicilio, sino para todos los servicios sociales. Es un convenio raquítico e injusto con este Ayuntamiento; yo conozco muy bien cómo son los convenios con otras corporaciones locales y no tienen nada que ver. Ahí se podía emplear en vez de tanto pedir dinero a Pedro Sánchez porque, mientras que Pedro Sánchez incrementa 600 millones de euros al año la aportación a la dependencia en la Comunidad de Madrid, esta ha reducido 447 millones de euros en los últimos nueve años. ¿Quién engaña a quién? ¿Quién está dejando de cumplir sus obligaciones? ¿Quién le fuerza a cumplir sus compromisos con sindicatos y empresas? Ya se lo digo yo: la señora Ayuso y los ayusistas.

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Acabo con una advertencia...

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por un tiempo de dos minutos y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** De nuevo, veo que tenían ustedes las intervenciones hechas y no les ha dado tiempo ni a cambiarlas en un momento, pero, en fin.

Les hemos dicho que vamos a sacar un nuevo pliego, que va a haber un nuevo pliego de contratación y que el objetivo es sacarlo en el cuatrimestre. Señora Elías, esto de hacer el pliego y ya está no es así, hay que cumplir la legalidad. Ya sé que eso a la izquierda les cuesta entenderlo y que cuando ustedes estuvieron en el Gobierno municipal les costó muchísimo y por eso se pasaron todo el tiempo convalidando, pero es que hay que hacer un procedimiento administrativo que tenemos que cumplir. Intentaremos llegar, siempre cumpliendo la legalidad, y se pondrá en el servicio cuando se cumplan los pliegos en las condiciones que marca la ley de contratos. A lo que sí nos comprometemos es a hacerlo en el primer cuatrimestre del año; eso es en primer lugar.

Señora Lima, no se me ponga exquisita con respecto al plan de contratación: si Sánchez puede gobernar sin presupuestos y sin plan de contratación, nosotros, con presupuestos aprobados, podemos sacar estos pliegos sin ningún problema. De verdad, lecciones del Partido Socialista, se lo digo, ninguna,...

(Rumores. Aplausos).

... lecciones del Partido Socialista, ninguna.

Mire, de nuevo le voy a decir una cosa: usted dice que para nosotros los servicios sociales son gasto social, por eso los mejores servicios sociales de España están en la ciudad de Madrid. ¿Y sabe quién ha gobernado esta ciudad? El Partido Popular, menos cuatro años que gobernó Carmena, el resto, los mejores servicios sociales están en la ciudad de Madrid, dígaselo al Colegio de Trabajadores Sociales, dígalo a nivel internacional. Así estamos. Hemos estado en el Congreso Europeo de Servicios Sociales y este año se va a celebrar en Madrid por la alta calidad de los servicios sociales, y son gracias al Partido Popular.

No nos van a deshumanizar, seguimos apostando por el Plan Estratégico de Servicios Sociales, lo vamos a hacer, vamos a incorporar psicólogos, educadores sociales, estamos en esa línea y, sobre todo, no vamos a dar la paguita aquí, aquí hay intervención social: cada vez que se interviene con una persona hay un trabajador social detrás.

(Aplausos).

Nosotros queremos que la persona salga del bache, no queremos que se quede en el bache; esa es la diferencia entre los servicios sociales de la izquierda y nosotros; si no, le recomiendo escuchar lo que dice Petro: «no es muy bueno que crezcan porque, si no, se vuelven de derechas los ciudadanos», eso dice Petro, por cierto, muy admirado por Más Madrid.

Nuevos pliegos en el primer cuatrimestre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 31.- Dar cuenta del Acuerdo de 12 de diciembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para los edificios situados en la calle del Carmen número 4 y en la Plaza de la Puerta del Sol número 12, promovido por Garaban Vicente S.A., distrito de Centro.

El secretario general: Estamos en el epígrafe 4) del orden del día, parte de Información, Impulso y Control, subapartado 2) información del Equipo de Gobierno, puntos 31 al 37 del orden del día. Se darían todos por leídos excepto el punto 33, donde se ha solicitado intervenir por parte de los grupos municipales.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 32.- Dar cuenta de la suplencia del alcalde durante los días 27 de diciembre a 3 de enero de 2025.

(Se da cuenta del precedente escrito).

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo de 19 de diciembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan Estratégico de protección de la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación en la ciudad de Madrid 2024-2029.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Gracias.

Señores del Partido Popular, ya que se da cuenta del plan de natalidad, un plan pensado para solucionar los problemas de natalidad de Madrid que va a ser un auténtico chollo para las familias, me alegra tener la oportunidad de recordar a los madrileños que su plan de natalidad es un auténtico fraude. Este plan de natalidad lo podía haber firmado perfectamente la izquierda: ninguna defensa de la familia natural, ninguna oposición al aborto ni defensa de la vida, incumpliendo, por cierto, nuestra iniciativa —aprobada en este Pleno— de Madrid, Ciudad por la Vida y no, señor Fernández, en la comisión mintió, nuestras medidas de defensa de la vida y lucha contra el aborto no están incluidas en el plan de natalidad, no nos tome por tontos.

Este plan podía estar firmado por la izquierda porque con una mano arruinan a las familias con impuestos y con multas y con la otra les dan unas migajitas, unos euros con el plan de natalidad porque les importan mucho las familias, claro. Señores del Partido Popular, ustedes imponen a las familias el tasazo de basuras; multas por circular por Madrid; les obligan a comprar un coche nuevo, con lo que cuesta, en aras de un falso apocalipsis climático; tienen los impuestos locales por habitante más altos de España; están ustedes atracando a las familias a mano armada, ¿y vienen aquí a contarnos que les importan las familias? Este plan podría estar firmado por la izquierda porque con una mano aplican todas las políticas woke y con la otra hacen un plan de natalidad ideológica y culpablemente vacío, pero es que les importan mucho las familias, claro.

Señores del Partido Popular, ustedes despilfarran el dinero de las familias en chiringuitos feministas y LGTBI, en promocionar al lobby LGTBI, la transexualidad, promocionan un feminismo que odia y castiga a los hombres, es decir, promocionan la ideología más antifamilia que hay, ¿y vienen aquí a decirnos que les importan mucho las familias y la natalidad? ¿Entre quienes pretenden fomentar la natalidad? ¿En familias donde el hombre no puede acercarse a su mujer y a sus hijos porque tiene una denuncia falsa planeada en un espacio de igualdad o en un Capsem? ¿En las personas trans? ¿En las parejas homosexuales? ¿A quién quieren engañar? Me temo que quieren engañar a unos ciudadanos a los que les encantará saber que ustedes han rechazado nuestras enmiendas a su plan de natalidad, unas enmiendas en las que, además de pedir la defensa del derecho a vivir de los bebés no nacidos y la defensa de la familia natural, pedíamos aumentar el presupuesto de ayudas directas a las familias y pedíamos bajar impuestos, y todo lo han rechazado.

Señores del Partido Popular, son ustedes, con su avaricia desmedida, con su promoción de la ideología de género y con su falta de convicciones respecto a la familia y a la vida, un auténtico enemigo de la familia.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo máximo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández**: No voy a entrar en esta intervención en el contenido del plan porque ya hemos expresado nuestra opinión en otras intervenciones en la comisión y también en el Pleno anterior. Sí quiero, sin embargo, dejar sobre la mesa algunas reflexiones sobre este plan y las políticas de natalidad en general.

Para ser efectivas, las políticas de natalidad requieren continuidad en el tiempo y además, consenso. El país de nuestro entorno que mejores índices de natalidad ha tenido es Francia, que lleva muchos años ya aplicando las políticas de fomento de la natalidad —desde 1920, cuando Breton creó ese Alto Consejo de la Natalidad— y lo hacen desde el consenso y desde el acuerdo, de otra manera no se va a asegurar la continuidad que gobierne quien gobierne, algo complicado con ustedes cuando palabras como acuerdo, consenso, negociación o coherencia no forman parte de su vocabulario y ni siquiera lo han intentado. Un solo ejemplo: plantean el plan, medida 40: «Beneficios fiscales para familias numerosas y monoparentales —que no especifican— en cultura y deporte», enmienda que propuso el Grupo Socialista en presupuestos y que ustedes votaron en contra. Además, el plan no especifica qué tipo de familias son las beneficiarias, solamente habla de familias monoparentales y, bueno, pues no menciona a aquellas compuestas por matrimonios igualitarios o del mismo sexo.

El plan nos parece además muy poco ambicioso; después de casi dos años de tantos anuncios no va a recoger ni recoge medidas radicales para resolver los grandes problemas de raíz, como son los problemas del acceso a la vivienda —sobre todo en los jóvenes—, la estabilidad laboral o facilitar la emancipación, y las que plantean no van a tener un impacto real. ¿Les parece ambicioso el número de escuelas infantiles que propone su plan?

Además, no es un plan nada novedoso, el 80 % de las medidas o bien ya estaban aplicadas antes o las están aplicando otras Administraciones que, en muchos casos, dan duplicidad. ¿Se ha dado cuenta de que casi la mitad de las medidas que recoge este plan ya están contempladas en la Estrategia de Protección a la Maternidad y Paternidad y del Fomento de la Natalidad y la Conciliación 2022-2026 de la Comunidad de Madrid? Y, en cambio, se dejan en el tintero medidas muy recomendables; por ejemplo, en movilidad: áreas *Kiss and Ride* en las proximidades de los centros educativos, la creación de los caminos escolares seguros —que nosotros hemos traído aquí también— o planes de acceso a la bicicleta pública en los centros educativos.

Un plan que lo justifica todo; con el plan en la mano han desmantelado ustedes servicios muy valorados como Casa Grande y ni siquiera han cumplido su compromiso electoral de llevar los CAF a todos los distritos.

Para acabar y resumir, un plan impuesto no consensuado que nace fracasado; poco ambicioso, nada novedoso y que utilizará para justificar medidas injustificables.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Muchas gracias.

Bueno, en Más Madrid siempre hemos tenido entre nuestras prioridades desarrollar políticas públicas para las familias madrileñas, pero existe una gran diferencia entre los objetivos que tiene la derecha cuando habla de familias y los nuestros. Desde Más Madrid creemos que lo que necesitan las familias madrileñas es tiempo para cuidar de nuestras criaturas, es dinero durante toda la crianza para poderlo hacer dignamente y son servicios públicos de calidad que nos apoyen en esa crianza, y nada de esto está en su plan.

El objetivo de la derecha, en cambio, sigue siendo el mismo desde hace muchas décadas, que es decirnos a las mujeres cuándo y con quién podemos ser madres, además de negar nuestro derecho a no serlo si no queremos. Es por eso que la derecha del PP propone planes natalistas como este, que incluyen la financiación a organizaciones que promueven el dogma provida más reaccionario, subvencionan organizaciones que se dedican fundamentalmente a acosar en la puerta de las clínicas a las mujeres, práctica que es ilegal en España a diferencia de abortar. A ver si lo tienen ustedes claro ya, señores de VOX y señores del PP: acosar es ilegal, abortar es legal en este país. Por favor, ténganlo claro.

Crean ustedes planes natalistas con el mundo católico más conservador, como ese debate con el que ustedes hicieron unas jornadas y les salen cosas donde no existe ni la diversidad familiar ni las políticas públicas necesarias para apoyar a estas familias: planes natalistas de apoyo a la familia sin las familias. Dicen que es un plan participativo pero la verdad es que no han hablado con nadie, no han hecho una sola consulta, han mandado un triste *email* a algunas organizaciones y a los grupos políticos y no nos han planteado ningún tipo de propuesta ni han elegido ninguna de las propuestas que hemos hecho; la verdad es que ha sido lamentable ese proceso.

Miren, lo que necesitamos las familias madrileñas son escuelas infantiles públicas y gratuitas, no pseudobecas para ir a la privada a 600 euros al mes. Almeida dijo que este año se iniciaría la construcción de cinco escuelas infantiles, hay cero en su presupuesto municipal.

Lo que necesitan las familias madrileñas es que todos los niños tengan derecho a una comida al día. Miren, otra propuesta que también se aprobó en este Pleno fue el comedor universal gratuito en las escuelas infantiles y que ustedes, como siempre, metieron en un cajón. Otra propuesta olvidada que tiene que ver con la infancia.

Lo que necesitan las familias madrileñas son medidas de conciliación de calidad, extraescolares gratuitas y de calidad y campamentos urbanos serios y que lleguen a todos los barrios.

Lo que necesitan las familias monomarentales en Madrid es que su plan de natalidad dé alguna medida concreta para ellas; no les dice ni una sola medida concreta a las madres que trabajan y viven solas en esta ciudad y que crían solas, ni una sola medida para que tener hijos no te haga más pobre en Madrid.

Lo que necesitamos las familias madrileñas es que se adapten los centros educativos al cambio climático y que no se nos asen los críos en verano y se nos mueran de frío en invierno, a lo que ustedes también han votado hoy en contra.

Nada de eso está garantizado en este plan, redactado con señores desde el sectarismo ideológico y de espalda a las mujeres y a las familias que criamos en esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien.

A la señora Toscano y a la señora Lois tengo que contestarles claramente, es decir, ustedes hicieron la siguiente alegación: Más Madrid, su alegación fue que la maternidad es un hecho patriarcal, esto figura en sus alegaciones. Esto nosotros desde el Partido Popular lo tenemos que negar y no podemos estar de acuerdo en eso. VOX opina que no debemos hacer nada en favor, y así lo dicen en sus propias alegaciones, de la corresponsabilidad, uno de los ejes de nuestro plan; es un plan de fomento de la natalidad y la conciliación.

Luego estamos tranquilos porque nosotros no creemos que la maternidad sea un hecho patriarcal y nosotros creemos en la corresponsabilidad. Estamos donde queremos, en la libertad, en el plan de fomento de la natalidad. Nosotros lo que queremos es la conciliación; aquí hablamos y nos dirigimos a todas las familias, sin apellidos, todas son familias. No nos va a decir VOX qué es familia pero tampoco ustedes; a todas las familias. Siempre nos dirigimos a todas las familias porque Madrid es eso, se lo quiero dejar bien claro.

Y claro que hay medidas, medidas que se refieren a la conciliación y al empleo, al apoyo a la crianza y a la corresponsabilidad, al urbanismo, al medio ambiente, a la movilidad y a la vivienda; cincuenta medidas, 1.275 millones; ayudas directas por el primero, segundo, tercero y siguientes hijos, ampliación de la red de escuelas infantiles.

Falso lo que ha dicho, señora Lois, se acaba de inaugurar, inaugurada oficialmente por el alcalde en el mes de febrero, la escuela infantil en el distrito de Tetuán; están en construcción una escuela infantil a punto de terminar en el distrito Centro y otra en el distrito de Salamanca, y están en proyecto en los distritos de Usera y Retiro y una más que está pendiente de definir la ubicación.

Hemos creado la beca Infantil Plus, que alcanzará la cifra de 8 millones en el curso 2028-29. Abonaremos

la beca en dos meses para evitar que las familias tengan que adelantar las mensualidades y el importe mensual que se transfiera a las mismas.

Aumentaremos las plazas de los campamentos municipales con dos mil nuevas plazas en la primera semana de septiembre y seguiremos tomando medidas fiscales, como por ejemplo respecto a la tasa de basura con relación a las familias numerosas, por poner algunos ejemplos; daremos un sello, crearemos el Consejo de las Familias.

Yo sé que lo que le molesta a VOX es que hayamos hecho un plan de fomento de la natalidad, iba en nuestro programa electoral, y lo que le molesta a la izquierda es que nosotros no lo consideremos un hecho patriarcal pero, frente a eso, un plan de fomento de la natalidad y de apoyo a las familias madrileñas es en lo que se está trabajando y seguiremos trabajando desde el Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo de 19 de diciembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Registro Municipal de Transferencias de Aprovechamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Madrid y se aprueban los criterios de organización y funcionamiento electrónico.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 26 de diciembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la adecuación de la zona Terriza sita en la calle Cristo del Camino, del distrito de Arganzuela, y se delegan en la concejal presidente del distrito de Arganzuela.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 26 de diciembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública 2025 del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 26 de diciembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que modifican, en materia de intereses de demora y costes de cobro, los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias de las áreas de

gobierno, de los distritos, de la Presidencia de Pleno y de la Coordinación General de la Alcaldía.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 38.- Dar cuenta del informe, del 19 de diciembre de 2024, emitido por la coordinadora general de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2024, remitido por Decreto de 20 de diciembre de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 39.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero permanente emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 7 de enero de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 40.- Moción de urgencia n.º 20258000089, presentada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su portavoz, interesando que "el Gobierno apruebe de forma urgente las medidas necesarias para garantizar las ayudas al transporte público".

El secretario general: Efectivamente, continuamos con el epígrafe 5, mociones de urgencia.

El presidente indicará el procedimiento a seguir.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el señor Carabante por parte del Grupo Popular un minuto para justificar la urgencia.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

El pasado 22 de enero, tras la votación del decreto omnibus decayeron las ayudas al transporte. Parece imprescindible, y no solo imprescindible sino sobre todo urgente, que se adopten todas las medidas necesarias para que con carácter inmediato, desde el día de hoy, se vuelvan a garantizar las ayudas al transporte, y por eso creo que es oportuno, urgente e imprescindible que este Pleno municipal se pronuncie a tal efecto.

El presidente: Votamos la urgencia.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por tanto la urgencia.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Grupo Popular y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Lo que se vio el pasado 22 de enero en el Congreso de los Diputados con la votación del decreto omnibus es la imagen más clara de que en España hay un Gobierno agotado y asfixiado por las exigencias de sus socios, que no cuenta con la mayoría social, que no cuenta con la mayoría en la calle y demostró que tampoco contaba con la mayoría parlamentaria.

La debilidad de este Gobierno está dañando ya seriamente los intereses de los españoles y Pedro Sánchez, como Groucho Marx en la película, grita: Más madera para la locomotora, a costa de desguazar el tren, a costa de desguazar, en este caso, el Estado de derecho; un presidente que se comporta como un emperador absolutista sin tener la más mínima mayoría para sacar nada en el Congreso de los Diputados, que gobierna al grito de pedir responsabilidades a la Oposición por sus fracasos y por su debilidad, en esa concepción mesiánica que tiene del poder, según la cual todo y todos estamos al servicio de su ambición.

Ejerce maquiavélicamente el poder porque entiende que el fin justifica los medios y, por tanto, no hay límite moral en su actuación, y por eso hemos visto en esta última semana que ha estado dispuesto a utilizar a los mayores con las pensiones, a los usuarios del transporte público o a los afectados de la DANA.

Nos alegramos de esta rectificación que está por ver, que hoy ha anunciado el presidente del Gobierno. También estoy ansioso por escuchar las explicaciones de la portavoz del Partido Socialista, a ver cómo la Enma López del día 28 de enero corrige a la Enma López del 27 de enero. Va a pasar usted a la historia como la portavoz que más rápidamente se ha rectificado, aunque francamente eso en el Partido Socialista es un valor; le auguro mucho futuro en el Partido Socialista.

Pero lo que sí le vamos a pedir es plena transparencia para conocer los pactos de ese acuerdo y que, por tanto, conozcamos claramente cuáles son los motivos y el pago que vamos a hacer los españoles de esa nueva claudicación del Partido Socialista.

Vamos a hacer un breve repaso a esta última semana de pasión sanchista. Ayer no era posible trocear el escudo social; hoy lo han troceado. Ayer todo era culpa del Partido Popular; hoy se ha demostrado que era problema de sus pactos con Junts. Ayer iban a buscar los votos debajo de las piedras y hoy hemos entendido que han ido a buscarlos a Waterloo, señora López. Es indecente, es inmoral y los españoles no nos merecemos un Gobierno que deja las pensiones, las ayudas al transporte, las ayudas de la DANA y el futuro de nuestro país en las manos de un prófugo de la justicia. Han convertido ustedes permanentemente a los españoles en los rehenes de las exigencias de sus socios y de sus pactos ocultos, pero yo les digo una cosa: el verdadero rehén es Pedro Sánchez, pero rehén de su enfermiza ambición.

Mire, después de estos días de pasión socialista y sanchista solo queda una solución para el futuro de España: que convoquen elecciones y que Pedro Sánchez se vaya lo antes posible del Palacio de La Moncloa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Cuando hablamos de los costes del transporte, bien sea el automóvil, el autobús, el metro o el tren, tenemos que tener en cuenta que hay una serie de factores que provocan el precio final del trayecto para cualquier usuario de ese transporte, sea un transporte privado, sea un transporte público, como es al que nos referimos en este momento, y hay una serie de costes que terminan concluyendo en un precio.

Aquí se habla de bonificar el precio final, de bonificar el billete o el abono transporte con una serie de ayudas desde el punto de vista del sector público.

Nosotros queremos incidir, aprovechando esta moción de urgencia, en que hay una medida que genera una bajada de los costes de manera permanente, no solo bonificaciones temporales que además pueden llegar a convertirse en arbitrarias, se pueden dar en un momento determinado pero cuando no les interese se reducen. Y estas son las medidas que consideramos permanentes. ¿Cuáles? Todo lo que sea bajar el coste del precio del transporte mediante la reducción de los impuestos que gravan el transporte, bien sea el combustible, bien sea la adquisición de material por el IVA, bien sean los costes laborales.

Esta medida es lo que terminaría dando un precio menor en el coste del transporte, repito, desde el privado al público. Pero, claro, existe un consenso en el que, desgraciadamente, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, los partidos de izquierda como la otra izquierda perfumada, saben que no les interesa, que es bajar la presión fiscal. Y ya no digo nada si hablamos de quitar las multas, las restricciones, los

tasazos y todas esas cosas que al final hacen que los ciudadanos no lleguen a fin de mes.

Porque el transporte no es un lujo, es una necesidad, una necesidad social, una necesidad laboral, una necesidad empresarial, una necesidad incluso de supervivencia. El transporte son mercancías, el transporte son pasajeros, el transporte son clientes, el transporte son familias, etcétera.

Por tanto, vamos a apoyar, sí, esta moción de urgencia, pero hacemos un llamamiento a que las medidas que se tomen sean con carácter permanente y, por tanto, que todos podamos disfrutar de un transporte mucho más económico, como por cierto se puede comprobar en otros países de Europa donde transportarse por tren, en autobús o en tu propio vehículo es menos costoso que hacerlo en España, donde la presión fiscal termina elevando el coste final del precio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señora López Araujo, tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Muy buenas tardes.

Dice el Partido Popular: que el Gobierno apruebe de forma urgente las medidas necesarias para garantizar las ayudas al transporte público. Deseo concedido, acaba de suceder, ahora mismo, en el Consejo de Ministros, pero ustedes no han tenido el cuajo de retirar su proposición de urgencia.

(Aplausos. Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Yo, en realidad, tengo una pregunta, una, ¿qué van a hacer? ¿Van a volver a votar otra vez en contra o ahora, como ya la han aprobado aquí, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, resulta que se van a retractar y van a votar a favor? ¿Qué van a hacer?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ¡Hombre!, es una pregunta importante. Yo creo que es una pregunta importante porque si estamos hoy aquí hablando de este tema es porque hubo aquí un grupo que en el Congreso, y el señor Ortega Smith que directamente votó él con sus propias manos, que decidieron que ellos querían votar en contra del Gobierno pero, de paso, iban a intentar hacerle daño a los españoles y a las españolas. ¡Qué le vamos a hacer! Por suerte, hay un

gobierno que no va a ceder, que se va a dejar la piel por los españoles y por las españolas.

(Aplausos. Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Porque ustedes, señores del Partido Popular, que ahora están muy a favor de subir las pensiones, esto está muy bien, nos alegramos, bienvenidos, el único problema es que votaron en contra de vincular las pensiones al IPC.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Votaron en contra de la subida en 2023, votaron en contra de la subida en el año 2024 y volvieron a votar en contra el pasado el miércoles. No sé si ahora volverán a votar en contra o no, la realidad es que ahí lo que hay es un escudo social que se mantiene, no se trocea, lo siento por ustedes, lean, lean que es importante que lean.

Y es que al final su hipocresía es infinita.

(Rumores. Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señor Fernández.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Si yo lo entiendo, si yo entiendo que estén muy nerviosos porque es que esto es insostenible: primero, votan en contra; luego traen aquí algo para intentar lavar la cara, los mismos que de repente salen del Congreso de los Diputados de votar en contra y van a Internet y abren una página de change.org para votar en contra de lo que ustedes han votado; luego, de repente, hacen un copiapaga de nuestro real decreto y lo presentan como proposición de ley; y luego ya, como recopetín y tirabuzón hacia atrás, lo que hacen es que piden un pleno extraordinario en el Senado.

Nada, si era muy sencillo, con que hubieran votado a favor el miércoles pasado, hubiera llegado y todo este país se hubiera ahorrado todos estos disgustos.

(Aplausos).

Pero no pasa nada, no pasa nada, porque ya sabemos que ustedes sentido de Estado muy poco.

Y un mínimo apunte, con respecto a esto que quieren vender de la debilidad del Gobierno, les voy a dar un par de datos: el primero de ellos es que este Gobierno ha ganado el 90 % de las votaciones en el Congreso de los Diputados; y, por cierto, hemos aprobado veinticinco leyes más que ningún parlamento autonómico, incluso los suyos, que en ocasiones tienen hasta mayoría absoluta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Dice el señor Carabante en la presentación de la intervención: «Tras la votación en el Congreso decayeron las ayudas». Es como lo de Gila, ¿no?, alguien ha matado a alguien. Tras su votación en el Congreso de los Diputados y su voto en contra en el Congreso de los Diputados decayeron las ayudas al transporte, la revalorización de las pensiones, las ayudas a los afectados por la DANA, las ayudas a Ceuta por gestionar a los migrantes y las ayudas para agua y energía de familias vulnerables.

(Aplausos).

Así que el Partido Popular ha votado en contra de todas estas cosas, no ha votado en contra de ninguna subida del IVA, eso es un bulo con el que han tratado de tapar el error mayúsculo que han cometido en el Congreso de los Diputados.

También han hablado mucho del palacete que en París requisó la Gestapo en el año 1936 a dos militantes del PNV. Al parecer, a los señores del Partido Popular les parece bien que la Gestapo te robe un edificio y les parece mal que un gobierno democrático se lo devuelva a sus legítimos dueños. Aquí de un lado y del otro de la historia y equivocándose una vez más.

(Aplausos).

Sobre lo más importante que tiene el decreto, que es la revalorización de las pensiones. Aquí hay que decir que el Partido Popular ha sido coherente, han sido coherentes, han votado en contra de revalorizar las pensiones según el IPC en el año 2022, en el año 2023, en el año 2024 y, de nuevo, en el año 2025. Aquí hay coherencia, desde luego, hay coherencia.

(Aplausos).

También en las subidas pírricas, rácanas y tacañas de las pensiones que hicieron, no cuando estaba en la Oposición, sino cuando gobernaban, porque aquí también tienen un pedigrí para verlo: 2012, el 1 %; 2013, el 1 %; 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, el 0,25 %.

Claro, cuando ustedes se dan cuenta, echando números, de que en seis años de gobierno de izquierdas las pensiones han subido un 26 %, quieren meterse debajo de las piedras y no hay piedras suficientemente grandes para tapar su vergüenza, señores de las derechas.

(Aplausos).

Traen una proposición a este Pleno para hablar de las ayudas al transporte. Bueno, primero, llaman dictador, sátrapa y todo tipo de cosas horribles al presidente del Gobierno y, luego, le ponen la manita para que, por favor, el presidente del Gobierno les pase un poquito de ayudas, unas ayudas que —vamos a recordar, quizás ustedes no lo hacen, yo sí— su jefa, la señora Ayuso, denominó y calificó, de forma grandilocuente y fina como es ella, como cheque votos, cheque votos que eran inaceptables, que no podían ponerse en marcha desde el Gobierno de España

porque estaban comprando a los españoles gracias a las ayudas al transporte.

Luego se comió sus palabras y también en el año 2023, después de arrastrar los pies, aprobó esas ayudas al transporte público. Esas ayudas, señores del Partido Popular, que vienen ahora ustedes como si fueran o un invento o una realidad que ha existido siempre gracias a ustedes, no existirían si no fuera por el gobierno de izquierdas en España.

(Aplausos).

No existirían si decidieran ustedes sobre los destinos de este país, si fuera por ustedes, ni habría pensiones ni ayudas a la DANA ni ayudas a las familias más vulnerables, ustedes estarían desahuciando familias vulnerables, que es lo que les gusta hacer con el apoyo del resto de las derechas, así que, señores el Partido Popular no se pongan nerviosos, no corran tanto, hay gobierno de izquierdas para rato, como hemos vuelto a demostrar esta misma mañana.

Tienen ustedes mucha Oposición, mucha calle y muchas firmas, muchas firmas que recoger en los próximos años.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el alcalde de Madrid y un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores de la izquierda, algún día recuperarán la dignidad y la decencia política, echarán la vista atrás y se preguntarán cómo es posible ...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ... que hiciéramos lo que hicimos para que no gobernaran las derechas.

Porque sí, el pasado 22 de enero se rechazó ese real decreto-ley en el Congreso de los Diputados, porque sí, nosotros estamos para que se vote a favor de subir las pensiones, de que se mantengan las ayudas al transporte público, no estamos para favorecer la iniquidad ni estamos para devolverle un palacete en París al PNV en el mismo real decreto que sube las pensiones.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, le llamo al orden.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No estamos para eso, señoras y señores de la izquierda.

No se iba a trocear el decreto y llega aquí la señora Enma, y dice: No hemos cedido. Sobre ochenta medidas, quedan veintinueve en el decreto, según nos han dicho desde fuentes de Presidencia del Gobierno.

Nos dicen: No, no va a haber cesiones a Junts; y ya sabemos que se va a tramitar esa moción de cuestión de confianza que ustedes decían que era

inconstitucional. Y la pregunta es, señora López Araujo, ¿para este camino hacían falta estas alforjas, de verdad? ¿Para esto era necesario esto? ¿Era necesario mentir a los españoles? ¿Era necesario tomar de rehenes a los pensionistas, tomar de rehenes a los usuarios del transporte público, tomar de rehenes a los afectados por la DANA? ¿De verdad era necesario?

(Aplausos).

Pero, sencillamente, vamos a ver, esta mañana se celebraba el Consejo de Ministros del Gobierno del Reino de España. Estaban convocados en el Palacio de La Moncloa a las 09:30 de la mañana, y ese Consejo de Ministros no ha empezado hasta que un prófugo de la justicia en Waterloo ha dicho que podía empezar. ¿A ustedes esto les parece razonable?

(Aplausos).

¿Les parece que la gobernabilidad de España, que la hora de celebración del Consejo de Ministros, dependa de lo que diga un prófugo de la justicia en Waterloo? ¿Esto les parece a ustedes honrar la dignidad de España, de los españoles, que veintidós ministros y un presidente del Gobierno estén pendientes de que haya un prófugo de la justicia en Waterloo que les diga pueden empezar ustedes la reunión?

(Aplausos).

¿De verdad lo creen razonable y adecuado?

Ahora, el triple salto mortal, ni troceo ni cesiones, y apenas unos días después se la tienen ustedes que volver a envainar.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

No me llame señor por utilizar esa expresión, señora Maestre.

Pero le digo a usted, señora Maestre, porque del Partido Socialista todavía Pedro Sánchez es su jefe de filas, ustedes quieren que no gobiernen las derechas en España y, para que no gobiernen las derechas en España, Sumar, Más Madrid, está dispuesto a darle un palacete al PNV, que es un partido de izquierdas reconocido, y está dispuesto a darle las competencias de inmigración a Junts, que es un partido de izquierdas reconocido, todo para que no gobierne la derecha.

(Aplausos).

¿Sabe qué es? Todo, todo para ser los costaleros de la corrupción del Partido Socialista. Algún día recuperarán la dignidad y la decencia política y se preguntarán cómo es posible que hiciéramos lo que hicimos.

(Rumores. Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a... No se marchen que hay que votar.

(Aplausos).

Les agradecería que no se marchasen, que todavía tenemos que votar.

(Rumores).

Les agradecería que no se ausentasen, que hay que votar primero.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la moción de urgencia.

(Sometida a votación la precedente moción de urgencia, queda aprobada por 46 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido

Popular (29), Más Madrid (12) y VOX (5) y 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para la procedencia del debate y por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (5) y 12 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, para el contenido de la moción de urgencia).

* * * *

El presidente: Y, sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las quince horas y veintiséis minutos).